



REPÚBLICA DE CHILE

Ilustre Municipalidad El Tabo - Departamento de Educación

P.A.D.E.M. 2022

"CRECIMIENTO Y DESARROLLO  
PARA NUESTRA COMUNA"



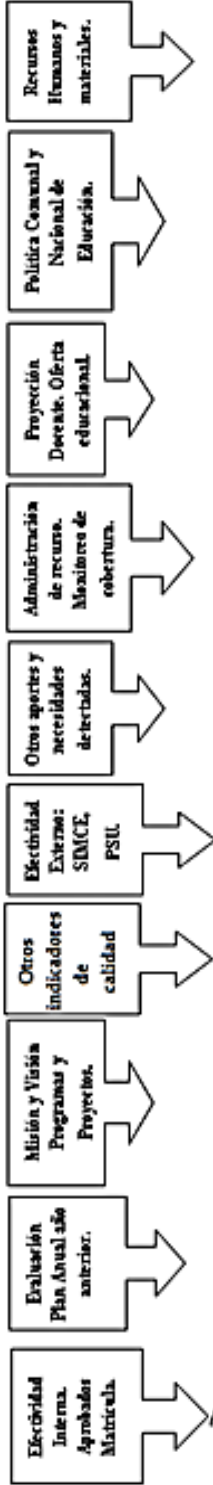
El Tabo



## ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.
VISIÓN.
MISIÓN.
MISIÓN SOCIAL DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.
ORGANIGRAMA.
CRONOGRAMA DE TRABAJO ANUAL.
OFERTA DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL.
ORGANIZACIONES EXISTENTES.
REDES DE APOYO.
DE LOS OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN DE LA COMUNA.
DE LOS DISTINTOS ACTORES EDUCACIONALES.
EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO AÑO 2020
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.
PRESENTACIÓN DEL F.O.D.A.
PERSONAL DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL.
DOTACION AÑO 2021.
PROYECCIÓN DOTACIÓN DEL SISTEMA EDUCACIONAL DE LA COMUNA AÑO 2022.
CUADRO RESUMEN HORAS AÑOS 2021-2022
DOTACIÓN NO DOCENTE.
PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN CON REQUISITOS PARA JUBILAR.
PLAN ESTRATÉGICO ANUAL 2022 (ADECUACIONES).
METAS DE ESTABLECIMIENTOS.
METAS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.
EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL P.A.D.E.M.
POLÍTICA DEL D.A.E.M. AÑO 2022.
PRESUPUESTO MUNICIPAL ÁREA EDUCACIÓN GASTO AÑO 2021.
PRESUPUESTO MUNICIPAL ÁREA EDUCACIÓN INGRESOS AÑO 2021.
EQUIPO DE TRABAJO.
CONCLUSIÓN.
ANEXOS.
SÍNTESIS PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “CARITAS DE ANGEL”.
SÍNTESIS PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO EL TABO.
SÍNTESIS PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA BÁSICA LAS CRUCES.





**PLAN ESTRATEGICO A CUATRO AÑOS**

Área de Liderazgo.	Área Pedagógica.	Área Convivencia Escolar.	Área Recursos.
Liderar, planificar, conducir, articular y gestionar los procesos educativos y administrativos para asegurar el funcionamiento organizado del DAEM y los establecimientos educacionales.	Fortalecer la organización, preparación, implementación y evaluación de los procesos educativos para que todos los estudiantes logren aprendizajes significativos.	Favorecer el desarrollo personal, social, espiritual, ético, moral, afectivo y físico de todos los estudiantes.	Optimizar los equipos de trabajo, recursos financieros y materiales en la implementación de los procesos educativos y administrativos del DAEM y los establecimientos educacionales
<b>CUMPLIMIENTOS DE METAS</b>			
Funcionamiento organizado del DAEM y los establecimientos educacionales.	Mejoramiento de los resultados de aprendizaje y de efectividad de todos los estudiantes.	Fortalecimiento de la sana convivencia escolar al interior de los establecimientos.	Mejoramiento en el trabajo de equipo y uso de recursos financieros y materiales.

**PRESUPUESTO ANUAL**  
 Subvención escolar, Ley SEP, Programa Integración Escolar, FAEP, Subvención de mantenimiento, Subvención de Gratuidad, Aporte Municipal, Asignaciones y otros aportes.

M O N I T O R E O

S E G U I M I E N T O





## ANTECEDENTES GENERALES

P.A.D.E.M. 2022

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL TABO







## INTRODUCCIÓN.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) como instrumento de planificación estratégica, tiene su referente en la Política de la Educación Chilena establecida por el Ministerio de Educación y el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), cuyo propósito es establecer en los Establecimientos Educacionales (EE. EE.), del sistema municipal, las políticas, orientaciones y los lineamientos generales sobre educación.

El PADEM se reformula cada año, como lo establece la ley vigente, por el Departamento de Administración de Educación Municipal (D.A.E.M.), debiéndose enmarcar dentro de los objetivos comunales de educación. Sin embargo se debe tener una perspectiva a largo plazo para el logro, tanto de las metas, como de los objetivos, para su ejecución y desarrollo, además este instrumento debe caracterizarse por ser eficiente, eficaz, flexible y focalizarse en el mejoramiento en términos de calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes, haciendo suyo el modelo de Mejora Continua. El PADEM orienta y sustenta los aportes y financiamientos del Ministerio de Educación (MINEDUC), a través de la Subvención Escolar, Programa de Integración Escolar (P.I.E.), ley Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP), Fondos de Apoyo a la Educación Pública (F.A.E.P), pro-retención, mantención entre otras y aporte municipal.

Todas las acciones que surgen de los objetivos deben ser monitoreadas y contar con un seguimiento para alcanzar las metas propuestas, modificar algunos lineamientos si lo requiere y fortalecer aquellas acciones que están en ejecución. Como parte del proceso, este instrumento debe ser evaluado y reformulado permanente, con el fin de revisarlo y mejorarlo, para dar cumplimiento al cronograma de trabajo anual de este instrumento.

## VISIÓN.

La visión de la comuna de El Tabo es ofrecer a todos los estudiantes una educación integral, inclusiva y de calidad a través del desarrollo de competencias y habilidades propias de cada persona, potenciando la responsabilidad, la creatividad, el respeto a la diversidad y el espíritu de superación en el ámbito educacional y laboral, siendo un aporte a nuestra comuna y el país.

## MISIÓN.

La Comuna de El Tabo a través del Departamento de Administración de la Educación Municipal (D.A.E.M.) tiene como misión educacional gestionar todos los recursos, orientar los procesos, establecer las políticas del quehacer en cuanto a la calidad, equidad y eficiencia, para que los estudiantes de nuestra comuna desarrollen las herramientas educativas que les asegure un mejor futuro.

## SELLOS.

EDUCACIÓN INTEGRAL.	Se caracteriza por ofrecer a los estudiantes de los establecimientos educacionales una formación en todas las dimensiones y capacidades del ser humano.
EFFECTIVIDAD EN LA GESTIÓN.	El uso eficiente de recursos financieros y materiales necesarios para la labor que desarrollan en el proceso educativo de cada establecimiento
CONFIANZA.	Se caracteriza por la seguridad que se tiene en cada uno de los funcionarios para emprender acciones comprometidas a favor de todos los estudiantes.

## MISIÓN SOCIAL DE LA EDUCACIÓN COMUNAL.

El D.A.E.M es una institución social de reconocida importancia para la sociedad y fundamental para los habitantes de la comuna de El Tabo.

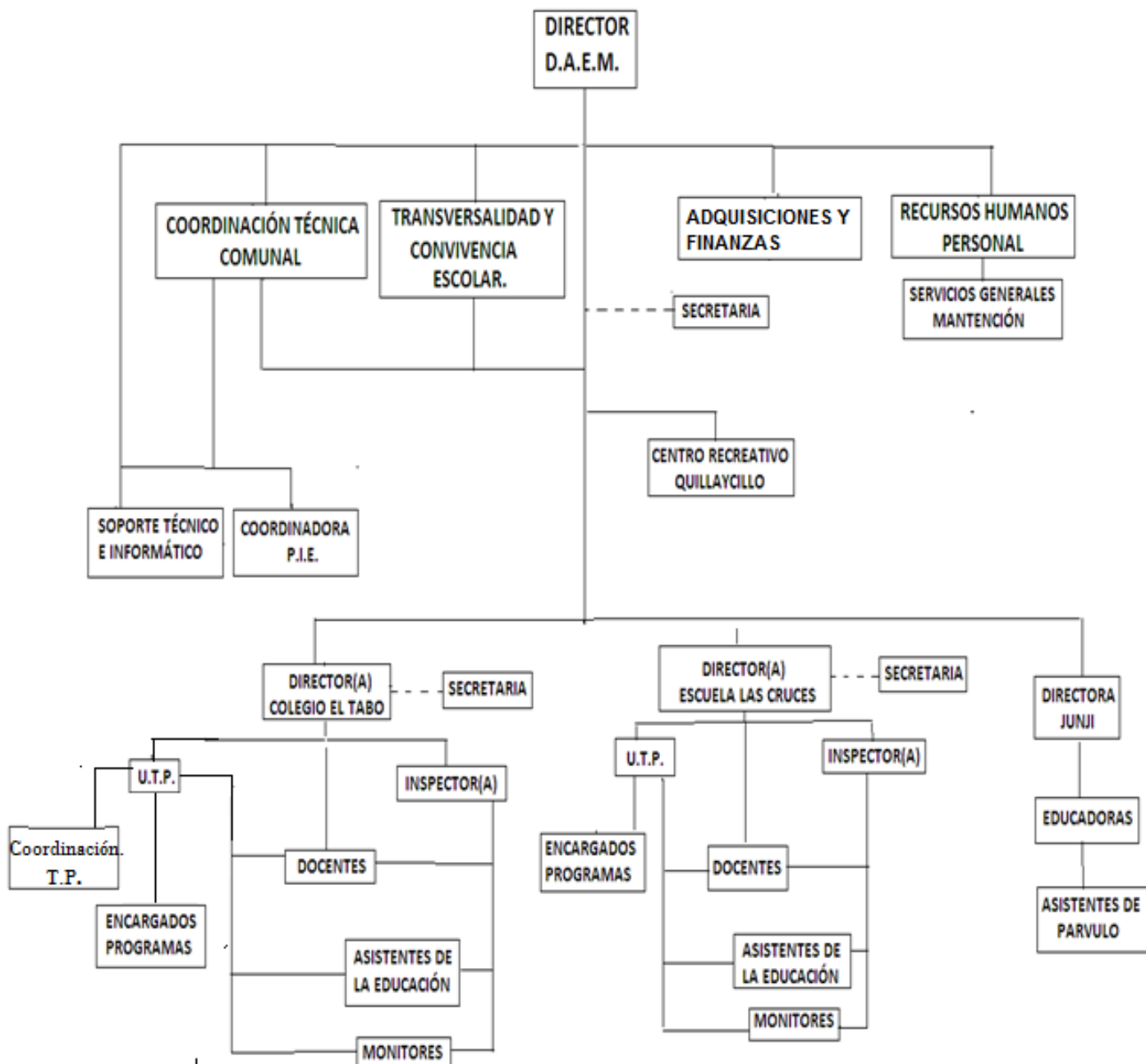
Los Establecimientos Educacionales (EE. EE.), que administra este departamento, cuya finalidad es proyectar la continuidad de estudios y la vida laboral y entrega a la comunidad los valores fundamentales para la convivencia y participación, preparación para la vida y el desarrollo de habilidades sociales, se percibe como un servicio de cobertura abierta a la comunidad, tanto en términos coetáneos y etarios, abarcando buena parte del ciclo vital de las personas, desde la infancia hasta la adultez, a través de un ciclo continuo de educación. Enmarcada en una gestión eficiente, motivadora, eficaz y flexible en el manejo de los recursos, y focalizada en alcanzar los objetivos comunales y nacionales.

Y teniendo como centro de todo nuestro quehacer administrativo, pedagógico, recreativo, deportivo y cultural, al estudiante, en buscar potenciar todo su ser para formar un(a) ciudadano(a) útil, creativo(a) hacia su comunidad y el país.

## ORGANIGRAMA.

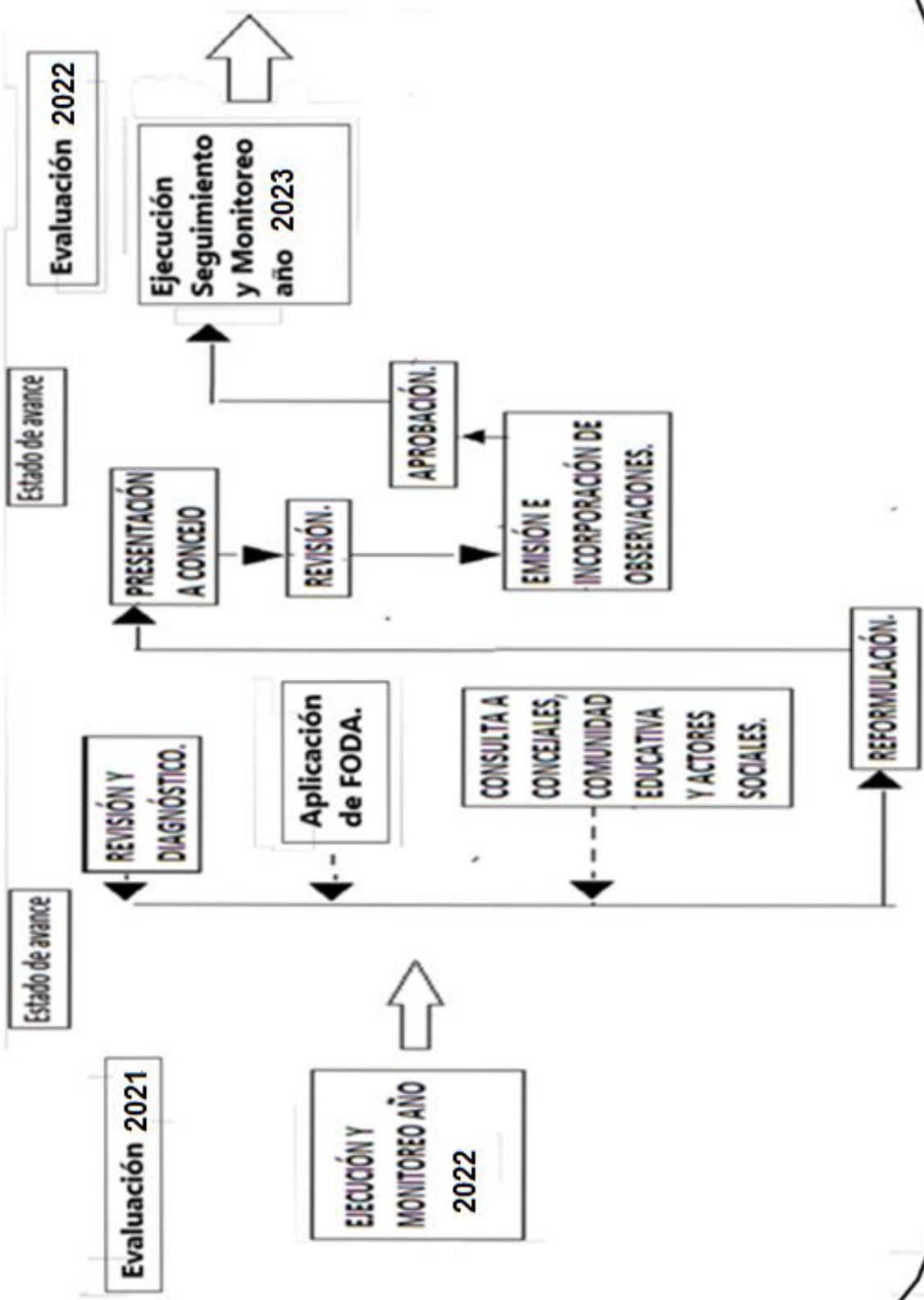
El D.A.E.M. para realizar su misión en la comuna ha estructurado su quehacer, de tal forma que su funcionamiento organizado, permite la comunicación fluida y dinámica entre sus actores sociales y educativos, como también ha definido sus roles y funciones para que cada uno como parte de un todo, pueda contribuir a alcanzar los objetivos institucionales, comunales y nacionales.

Con este fin se ha establecido el siguiente organigrama.



# CRONOGRAMA PADEM COMUNA EL TABO

Enero ... Febrero ... Marzo ... Abril ... Mayo ... Junio ... Julio ... Agosto ... Septiembre ... Octubre ... Noviembre ... Diciembre



## OFERTA DEL SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPAL.

El D.A.E.M. a través de los EE. EE., ofrece a la comuna de El Tabo y la Provincia de San Antonio una oferta que se materializa en:

### SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “CARITAS DE ÁNGEL”.

OFERTA.
<ul style="list-style-type: none"><li>• Sala cuna.</li><li>• Medio Menor</li><li>• Medio Mayor (heterogéneo).</li><li>• Entrega de Alimentación.</li><li>• Atención con Fonoaudióloga.</li><li>• Apoyo con Trabajador Social.</li><li>• Apoyo con Psicólogo.</li><li>• Apoyo con Terapeuta Ocupacional.</li></ul>

### ESCUELA BÁSICA LAS CRUCES.

OFERTA.
<ul style="list-style-type: none"><li>• 1° Nivel de Transición.</li><li>• 2° Nivel de Transición.</li><li>• Educación Básica desde 1° a 8° año.</li><li>• Programa de Integración desde NT1° Educación Parvulario a 8° año Educación Básica, atendiendo estudiantes con Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), Dificultad Específica del Aprendizaje (DEA), Déficit Atencional (DA), Función Intelectual Límite (FIL), Discapacidad Intelectual (DI), Trastorno del Espectro Autista (TEA).</li><li>• Computación desde NT1° Educación Parvulario a 8° año Educación Básica.</li><li>• Taller de Idioma Inglés desde NT1° Educación Parvulario a 4° año Educación Básica.</li><li>• Talleres Gimnasia Rítmica.</li><li>• Talleres Fútbol.</li><li>• Taller de Artes escénicas.</li><li>• Taller de Robótica.</li><li>• Taller de Ciencias y medio ambiente.</li><li>• Taller de Ejecución Musical.</li><li>• Taller de Canto.</li><li>• Taller de Judo.</li><li>• Taller de Artesanía.</li><li>• Banda de Guerra e Instrumental.</li><li>• Orquesta sinfónica Comunal.</li><li>• Programa de Senda previene.</li><li>• Atención Psicológica.</li><li>• Orientación y Convivencia Escolar.</li><li>• Asistente Social.</li><li>• Fonoaudiólogo.</li><li>• Atención con neuróloga.</li><li>• Terapeuta ocupacional.</li><li>• Acogido a Ley SEP.</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos científicos.</li> <li>• Sala de computación, laboratorio científico.</li> </ul>
OFERTA CON APOYO DE OTRAS INSTITUCIONES.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enlace comunidad.</li> <li>• Alimentación (Desayuno y almuerzo) con JUNAEB.</li> <li>• Atención dental, Oftalmólogo, Otorrino con JUNAEB.</li> </ul>

COLEGIO EL TABO.

OFERTA.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1° Nivel de Transición.</li> <li>• 2° Nivel de Transición.</li> <li>• Educación Básica desde 1° a 8° año.</li> <li>• Educación Media desde 1° a 4° año medio.</li> <li>• Educación Técnico Profesional (especialidad electricidad y enfermería).</li> <li>• Programa de Integración desde NT1° Educación Parvulario a 8° año Educación Básica, atendiendo estudiantes con Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), Dificultad Específica del Aprendizaje (DEA), Déficit Atencional (DA), Función Intelectual Límite (FIL), Discapacidad Intelectual (DI), Trastorno del Espectro Autista (TEA).</li> <li>• Computación en Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media.</li> <li>• Taller de Idioma Inglés desde NT1° Educación Parvularia a 4° año Educación Básica.</li> <li>• Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE).</li> <li>• Programa incorporación del inglés.</li> <li>• Talleres Fútbol.</li> <li>• Taller de Artes escénicas.</li> <li>• Taller de Robótica.</li> <li>• Taller de Ciencias y medio ambiente.</li> <li>• Taller de Ejecución Musical.</li> <li>• Taller de Canto.</li> <li>• Taller de Judo.</li> <li>• Taller de Artesanía.</li> <li>• Banda de Guerra e Instrumental.</li> <li>• Orquesta Sinfónica Comunal</li> <li>• Programa de Senda previene.</li> <li>• Atención Psicológica.</li> <li>• Orientación y Convivencia Escolar.</li> <li>• Asistente Social.</li> <li>• Fonoaudiólogo.</li> <li>• Terapeuta ocupacional.</li> <li>• Atención con neuróloga.</li> <li>• Acogido a Ley SEP.</li> <li>• Sala de computación, laboratorio científico, taller electricidad, laboratorio de enfermería, CRA.</li> </ul>
OFERTA CON APOYO DE OTRAS INSTITUCIONES.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enlace comunidad.</li> <li>• Alimentación (Desayuno y almuerzo) con JUNAEB.</li> <li>• Atención dental, Oftalmólogo, Otorrino con JUNAEB.</li> <li>• Consejo Empresarial.</li> </ul>

## **ORGANIZACIONES EXISTENTES.**

Al interior de la Unidad Educativa se cuenta con organizaciones que permiten la participación de los distintos actores educativos, los cuales pueden canalizar sus aspiraciones, problemáticas y aportes al sistema educativa que dirige el D.A.E.M. como:

- Centro de Estudiantes del Colegio de El Tabo.
- Centro de Padres y Apoderados de El Tabo.
- Consejo Escolar Colegio El Tabo.
- Centro de Padres y Apoderados de Escuela Básica Las Cruces.
- Consejo Escolar de Escuela Básica Las Cruces.
- Asociación Gremial Comunal del Colegio de Profesores.
- Instituciones sociales, deportivas y culturales del Colegio El Tabo.
- Instituciones sociales, deportivas y culturales de la Escuela Básica Las Cruces.
- Asociación Gremial Comunal de Asistentes de la Educación.
- Consejo Empresarial Colegio El Tabo.

## **REDES DE APOYO.**

- Ilustre Municipalidad de El Tabo.
- Departamento Provincial de Educación San Antonio.
- Carabineros de Chile.
- Policía de Investigaciones (PDI).
- Junta Nacional Escolar y Becas (JUNAEB).
- Agrupaciones Culturales.
- Casa de la Cultura de El Tabo y Las Cruces.
- Bibliotecas Públicas de la Comuna.
- Cuerpo de Bomberos de El Tabo y Las Cruces.
- Caja de Compensación La Araucana.
- Ejército de Chile.
- Asociación Chilena de Seguridad.
- Instituciones Religiosas de la Comuna.
- Instituto Nacional del Deporte.
- Radio Local de la Comuna.
- Seguridad Ciudadana.
- Servicio Nacional del Menor, San Antonio.
- Servicio Nacional de la Mujer, San Antonio.
- Agrupación Gremial de Profesores de Chile.
- Diario El Líder.
- Oficina de Protección de Derechos (OPD) El Tabo.
- Biblioteca "Futuro" Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Explora Valparaíso, Universidad Católica.





**OBJETIVOS  
Y ACTORES DE LA EDUCACIÓN**

**P.A.D.E.M. 2022**

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL TABO**





## OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LOS NIVELES EDUCACIONALES DE LA COMUNA<sup>1</sup>.

### DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA

Se espera que al término del nivel de Educación Parvularia, los estudiantes hayan alcanzado un desarrollo integral y los aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

- a) Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.
- b) Apreciar sus capacidades y características personales.
- c) Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.
- d) Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
- e) Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.
- f) Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.
- g) Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples.
- h) Reconocer que el lenguaje escrito ofrece oportunidades para comunicarse, informarse y recrearse.
- i) Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.
- j) Desarrollar su curiosidad, creatividad e interés por conocer.
- k) Desarrollar actitudes y hábitos que les faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos.
- l) Expresarse libre y creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos.

---

<sup>1</sup>Refundida en Decreto Fuerza de Ley N° 2 del 2 julio 2010, Ley General de Educación N° 20.370.

## DE LA ENSEÑANZA BÁSICA.

Se espera que al término del nivel de Educación Básica, los estudiantes hayan alcanzado un desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

- 1) En el ámbito personal y social:
  - a) Desarrollarse en los ámbitos moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico de acuerdo a su edad.
  - b) Desarrollar una autoestima positiva y confianza en sí mismos.
  - c) Actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica, conocer sus derechos y responsabilidades, y asumir compromisos consigo mismo y con los otros.
  - d) Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las diferencias entre las personas, así como la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y desarrollar capacidades de empatía con los otros.
  - e) Trabajar individualmente y en equipo, con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración.
  - f) Practicar actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes.
  - g) Adquirir hábitos de higiene y cuidado del propio cuerpo y salud.
  
- 2) En el ámbito del conocimiento y la cultura:
  - a) Desarrollar la curiosidad, la iniciativa personal y la creatividad.
  - b) Pensar en forma reflexiva, evaluando y utilizando información y conocimientos, de manera sistemática y metódica, para la formulación de proyectos y resolución de problemas.
  - c) Comunicarse con eficacia en lengua castellana, lo que implica comprender diversos tipos de textos orales y escritos adecuados para la edad y expresarse correctamente en forma escrita y oral.
  - d) Acceder a información y comunicarse usando las tecnologías de la información y la comunicación en forma reflexiva y eficaz.
  - e) Comprender y expresar mensajes simples en uno o más idiomas extranjeros.
  - f) Comprender y utilizar conceptos y procedimientos matemáticos básicos, relativos a números y formas geométricas, en la resolución de problemas cotidianos, y apreciar el aporte de la matemática para entender y actuar en el mundo.
  - g) Conocer los hitos y procesos principales de la historia de Chile y su diversidad geográfica, humana y socio-cultural, así como su cultura e historia local, valorando la pertenencia a la nación chilena y la participación activa en la vida democrática.
  - h) Conocer y valorar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano, y tener hábitos de cuidado del medio ambiente. Investigación científica, para conocer y comprender algunos procesos y fenómenos fundamentales del mundo natural y de aplicaciones tecnológicas de uso corriente.
  - i) Conocer y apreciar expresiones artísticas de acuerdo a la edad y expresarse a través de la música y las artes visuales.

## DE LA ENSEÑANZA MEDIA HUMANISTA – CIENTÍFICA.

Se espera que al término del nivel de la enseñanza media humanista - científica, los estudiantes hayan alcanzado un desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

- 1) En el ámbito personal y social:
  - a) Alcanzar el desarrollo moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico que los faculte para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.
  - b) Desarrollar planes de vida y proyectos personales, con discernimiento sobre los propios derechos, necesidades e intereses, así como sobre las responsabilidades con los demás y, en especial, en el ámbito de la familia.
  - c) Trabajar en equipo e interactuar en contextos socio-culturalmente heterogéneos, relacionándose positivamente con otros, cooperando y resolviendo adecuadamente los conflictos.
  - d) Conocer y apreciar los fundamentos de la vida democrática y sus instituciones, los derechos humanos y valorar la participación ciudadana activa, solidaria y responsable, con conciencia de sus deberes y derechos, y respeto por la diversidad de ideas, formas de vida e intereses.
  - e) Desarrollar capacidades de emprendimiento y hábitos, competencias y cualidades que les permitan aportar con su trabajo, iniciativa y creatividad al desarrollo de la sociedad.
  - f) Tener hábitos de vida activa y saludable.
- 2) En el ámbito del conocimiento y la cultura:
  - a) Conocer diversas formas de responder a las preguntas sobre el sentido de la existencia, la naturaleza de la realidad y del conocimiento humano.
  - b) Pensar en forma libre y reflexiva, siendo capaces de evaluar críticamente la propia actividad y de conocer y organizar la experiencia.
  - c) Analizar procesos y fenómenos complejos, reconociendo su multidimensionalidad y multicausalidad.
  - d) Expresarse en lengua castellana en forma clara y eficaz, de modo oral y escrito; leer comprensiva y críticamente diversos textos de diferente nivel de complejidad, que representen lo mejor de la cultura, y tomar conciencia del poder del lenguaje para construir significados e interactuar con otros.
  - e) Usar tecnología de la información en forma reflexiva y eficaz, para obtenerla, procesarla y comunicarla.
  - f) Comprender el lenguaje oral y escrito de uno o más idiomas extranjeros, y expresarse en forma adecuada.
  - g) Comprender y aplicar conceptos, procedimientos y formas de razonamiento matemático para resolver problemas numéricos, geométricos, algebraicos y estadísticos, y para modelar situaciones y fenómenos reales, formular inferencias y tomar decisiones fundadas.
  - h) Comprender y aplicar conceptos, teorías y formas de razonamiento científico, y utilizar evidencias empíricas, en el análisis y comprensión de fenómenos relacionados con ciencia y tecnología.
  - i) Conocer la importancia de la problemática ambiental global y desarrollar actitudes favorables a la conservación del entorno natural.
  - j) Comprender y valorar la historia y la geografía de Chile, su institucionalidad democrática y los valores cívicos que la fundamentan.
  - k) Conocer los principales hitos y procesos de la historia de la humanidad y en especial aquellos aspectos de carácter político, culturales y religiosos de relevancia para la sociedad chilena y tener conciencia de ser parte de un mundo globalizado.
  - l) Tener un sentido estético informado y expresarlo utilizando recursos artísticos de acuerdo a sus intereses y aptitudes

## DE LA ENSEÑANZA MEDIA TECNICO PROFESIONAL.

Se espera que al término del nivel de enseñanza media técnico profesional, los estudiantes hayan alcanzado un desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

- 1) Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.
- 2) Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.
- 3) Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.
- 4) Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.
- 5) Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.
- 6) Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.
- 7) Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.
- 8) Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.
- 9) Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.
- 10) Emprender iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.
- 11) Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.
- 12) Tomar decisiones financieras bien informadas, con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio, así como de la inversión.

## DE LA ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL ESPECIALIDAD DE ELECTRICIDAD<sup>2</sup>.

Además se espera de la Enseñanza Media Técnica Profesional especialidad de Electricidad, lo siguiente:

- 1) Leer y utilizar especificaciones técnicas, planos, diagramas y proyectos de instalación eléctricos.
- 2) Dibujar circuitos eléctricos con software de CAD en planos de plantas libres, aplicando la normativa eléctrica vigente.
- 3) Ejecutar instalaciones de alumbrado en baja tensión con un máximo de 10 kW de potencia instalada total, sin alimentadores, aplicando la normativa eléctrica vigente, de acuerdo a los planos, a la memoria de cálculo y a los presupuestos con cubicación de materiales y mano de obra.
- 4) Ejecutar instalaciones de calefacción y fuerza motriz en baja tensión, con un máximo de 5 kW de potencia total instalada, sin alimentadores, aplicando la normativa eléctrica vigente, de acuerdo a los planos, a la memoria de cálculo y a los presupuestos con cubicación de materiales y mano de obra.
- 5) Cubicar materiales e insumos para instalaciones eléctricas de baja tensión, de acuerdo a los planos y a las especificaciones técnicas y aplicando los principios matemáticos que correspondan.
- 6) Mantener y reemplazar componentes, equipos y sistemas eléctricos monofásicos y trifásicos, utilizando las herramientas, los instrumentos y los insumos apropiados, considerando las pautas de mantenimiento, los procedimientos, las especificaciones técnicas, las recomendaciones de los fabricantes, la normativa y los estándares de seguridad.
- 7) Ejecutar sistemas de control, fuerza y protecciones eléctricas de máquinas, equipos e instalaciones eléctricas según los requerimientos del proyecto y las especificaciones del fabricante, respetando la normativa eléctrica y de control del medio ambiente vigente.
- 8) Modificar programas y parámetros en equipos y sistemas eléctricos y electrónicos, utilizados en control de procesos, según los requerimientos operacionales del equipo o de la planta y la normativa eléctrica vigente.

---

<sup>2</sup> Decreto Supremo N° 452/ 2013 Electricidad.

DE LA ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA<sup>3</sup>.

Además se espera de la Enseñanza Media Técnica Profesional especialidad de Enfermería, lo siguiente:

- 1) Aplicar cuidados básicos de enfermería, higiene y confort a personas en distintas etapas del ciclo vital, de acuerdo a principios técnicos y protocolos establecidos, brindando un trato digno, acogedor y coherente con los derechos y deberes del paciente.
- 2) Medir, controlar y registrar parámetros de salud de los pacientes, como peso, talla, temperatura, signos vitales y presión arterial, aplicando instrumentos de medición apropiados.
- 3) Aplicar estrategias de promoción de salud, prevención de enfermedades, hábitos de alimentación saludable para fomentar una vida adecuada para la familia y comunidad de acuerdo a modelos definidos por las políticas de salud.
- 4) Mantener las condiciones sanitarias y de seguridad en las dependencias donde se encuentran las personas bajo su cuidado, de acuerdo a las normas sanitarias y de seguridad vigentes.
- 5) Contribuir a la prevención y control de infecciones en las personas bajo su cuidado, aplicando normas de asepsia y antisepsia.
- 6) Registrar información, en forma digital y manual, relativa al control de salud de las personas bajo su cuidado, y relativa a procedimientos administrativos de ingreso, permanencia y egreso de establecimientos de salud o estadía, resguardando la privacidad de las personas.

---

<sup>3</sup> Decreto Supremo N° 452/ 2013 Enfermería.



## **DE LOS DISTINTOS ACTORES EDUCACIONALES.**

La educación de la comuna para lograr los estándares, requerimientos y objetivos de aprendizaje del sistema educativo, ha considerado definir lo que se espera de cada uno de los miembros de la Unidad Educativa.

### **DEL ESTUDIANTE.**

Se espera que:

1. Sea respetuoso con los miembros de su comunidad.
2. Respete y cumpla las normas y reglamentos de su Unidad Educativa.
3. Sea responsable en su labor escolar y en las actividades que emprenda.
4. Posea valores de vida como lealtad, solidaridad, respeto, etc. y demuestre conductas acorde a una sana convivencia.
5. Participe en la vida de la comunidad escolar conociendo y cumpliendo sus deberes.
6. Respete la diversidad en sus compañeros y demás actores educativos.
7. Prosiga estudios de acuerdo con sus aptitudes y expectativas personales.
- 8.- Respete su entorno, flora y fauna del medio ambiente.

### **DE LOS PADRES Y APODERADOS<sup>4</sup>.**

Se espera de los padres y/o apoderados que:

1. Educar a sus hijos.
2. Comprometerse con su hijo(a) o pupilo(a) y establecimiento.
3. Informarse sobre el proceso educativo.
4. Respetar y contribuir a dar cumplimiento al Proyecto Educativo Institucional, a las normas de convivencia y a las de funcionamiento del establecimiento que han elegido para sus hijos o pupilos.
5. Apoyar los procesos educativos.
6. Respetar el conducto regular.
7. Cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional.
8. Respetar su normativa interna y brindar un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa.
9. Promover el principio de la responsabilidad de la comunidad estudiantil, especialmente en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales.

Además colaborando con el establecimiento en que:

1. Motive a su hijo (a) o pupilo (a) en la participación de las actividades y labores propias de la vida escolar.
2. Colabore en la tarea formadora de su hijo (a) o pupilo (a).
3. Sea responsable y comprometido con la educación de su hijo (a) o pupilo (a) y el Proyecto Educativo del EE.EE.
4. Acompañe y participe de todas las actividades en que su hijo(a) o pupilo lo requiera.
5. Respete y apoye los aprendizajes de su hijo (a) o pupilo (a).
6. Exprese sus inquietudes, opiniones e intereses respetando a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
7. Acepte a los estudiantes con sus diferencias y semejanzas.
8. Aporte con sus opiniones en forma positiva y constructiva.
9. Acepte y respete las normas y reglamentos de su comunidad educativa.
10. Sea respetuoso con toda la comunidad escolar y genere un ambiente de confianza.

---

<sup>4</sup> Ley N° 20.845 sobre las responsabilidades de los padres y apoderados.

#### DEL DOCENTE:

Se espera de cada docente que:

1. Atienda, oriente y tenga altas expectativas de todos sus estudiantes del establecimiento.
2. Sea responsable en su quehacer profesional, en sus deberes y obligaciones establecidas en el Estatuto Docente<sup>5</sup> y sus modificaciones y estándares de la profesión Docente, Marco de la Buena Enseñanza (MBE)<sup>6</sup>.
3. Sea respetuoso y empático con sus estudiantes, apoderados y comunidad en general.
4. Inove e incorpore en su quehacer educativo aspectos curriculares, metodológicos, estrategias, tecnológicos, etc.
5. Optimice el tiempo y los recursos.
6. Sea capaz de trabajar en equipo.
7. Sea tolerante al cambio.
8. Demuestre una presentación personal formal frente a sus estudiantes y comunidad escolar de acuerdo a su función docente.
9. Demuestre idoneidad moral.<sup>7</sup>
10. Respete las normas y reglamentos de su Comunidad Educativa.
11. Demuestre compromiso en todas las actividades propias de la escuela.
12. Posea una salud física y psicológica compatible con la función docente.
13. Fortalecer pedagógicamente la convivencia escolar en el día a día, señalados en el Manual de Convivencia Escolar y Reglamento Interno.
14. Acepte a los estudiantes con sus diferencias y semejanzas.
15. Sea respetuoso con todas las personas con que se relacione y genere un ambiente de confianza.

#### DEL DOCENTE DIRECTIVO.

Se espera del docente directivo que:

1. Tenga su principal centro el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de todos los estudiantes de su Unidad Educativa.
2. Ejercer liderazgo y administre el cambio al interior de su escuela.
3. Comunique y posea capacidad de síntesis y empatía con los miembros del EE.EE.
4. Resuelva conflictos y problemas al interior de su EE.EE.
5. Asegure la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I).
6. Conozca la normativa vigente, actualizándose cuando se requiera.
7. Organice eficientemente los tiempos y establezca mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes en el aula, a partir de los instrumentos de gestión como Marco a la Buena Dirección (MBD) y Estándares Indicativos de Desempeño (EID).
8. Asegure la implementación curricular de acuerdo al P.E.I.
9. Administre y organice los recursos, desarrolle iniciativas para la obtención de recursos adicionales orientados a la consecución de los objetivos educativos e institucionales.
10. Promueva valores institucionales, motivando, guiando y apoyando a la comunidad educativa, en el logro de las metas en un clima de confianza y participación de docentes, estudiantes y padres y apoderados.
11. Valore, reconozca y destaque los trabajos y/o acciones realizadas por su personal.
12. Se relacione y genere lazos de cooperación con instituciones de la comunidad.
13. Geste redes de apoyo e informe a la comunidad y sostenedor de los logros y necesidades de su establecimiento.
14. Propicie un clima organizacional favorable y positivo entre los miembros de la Unidad Educativa.
15. Cumpla con las funciones descritas en el estatuto docente.
16. Acepte a los estudiantes con sus diferencias y semejanzas.
17. Sea respetuoso con todas las personas con que se relacione y genere un ambiente de confianza.
18. Vele por el cumplimiento de las funciones y roles de cada uno de los funcionarios del establecimiento escolar.

<sup>5</sup> Ley N° 19.070 y sus modificaciones, Estatuto Docente.

<sup>6</sup> Estándares de la profesión docente, marco de la buena enseñanza,

<sup>7</sup> Circular N° 1 Superintendencia de Educación Escolar.

## DEL INSPECTOR (A)

Se espera del Inspector(a) que:

1. Supervise las actividades lectivas y no lectivas diarias de la comunidad escolar tengan un sentido formativo para sus estudiantes.
2. Integre a los apoderados en las actividades del establecimiento.
3. Lleve registro de los recursos disponibles en el establecimiento para su uso y conocimiento de los miembros de la comunidad educativa.
4. Difunda el P.E.I., acciones del Plan de Mejoramiento Educativo (P.M.E.) y planificación estratégica del establecimiento.
5. Aborde los conflictos en la búsqueda de soluciones de acuerdo al Reglamento Interno y lleve un seguimiento de ellos.
6. Difunda el Reglamento Interno y Manual de convivencia escolar, a todos los miembros de la comunidad educativa y supervise el correcto uso de éstos.
7. Informe a los estudiantes y apoderados acerca del Plan de convivencia del establecimiento.
8. Entreviste y oriente a los estudiantes y a padres y apoderados en temas de convivencia escolar, para lograr acuerdos y compromisos.
9. Establezca y vele por el cumplimiento de normas de seguridad y autocuidado al interior EE. EE (sala, patio u otras dependencias) y a la salida de éste.
10. Establece un procedimiento para el manejo de información reservada y registro de ella.
11. Realice los procesos de evaluación y desarrollo del personal del establecimiento e informar de ello.
12. Coordine y ejecute el proceso de admisión de estudiantes al establecimiento.
13. Diagnostique las necesidades de funcionamiento, recursos, materiales y personal necesarios para la unidad educativa e informe a la Dirección.
14. Registre la asistencia y la puntualidad de estudiantes y personal del establecimiento a las actividades diarias.
15. Supervise el uso del tiempo de clases y de las actividades no curriculares.
16. Implemente procedimientos para que el personal prevengan los riesgos de accidentes escolares, maltrato, abusos, bullying, etc.
17. Asesore y confeccione los horarios de clases y del personal.
18. Vele por el cumplimiento de las funciones y horarios de cada funcionario del establecimiento.
19. Lleve la subvención y leccionarios al día.
20. Acepte a los estudiantes con sus diferencias y semejanzas.
21. Sea respetuoso con todas las personas con que se relacione y genere un ambiente de confianza.
22. Mantener inventario del establecimiento al día y disponible.

## DE LA UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA.

Se espera de la Unidad Técnica Pedagógica que:

1. Lidere el proceso pedagógico, como parte del Equipo de Gestión Escolar, para guiar, acompañar a los docentes en el cumplimiento de sus funciones y metas
2. Asista a reuniones técnicas.
3. Programe, organice, supervise y evalúe el desarrollo de las diferentes actividades curriculares del establecimiento.
4. Asesore a la Dirección del Colegio en la elaboración del Plan Anual de Trabajo.
5. Asesore y colabore en la Planificación escolar y revisión de horarios de distribución de cursos, docentes, estudiantes.
6. Supervise la revisión de los libros de clases, formulando observaciones a los docentes afectados.
7. Verifique y maneje la correcta confección de documentos oficiales: certificados de estudios, actas de evaluación, concentraciones de notas, etc.
8. Confeccione y proponga a la Dirección y al Equipo de Gestión Escolar, calendarios de actividades pedagógicas mensuales, semestrales y de fin de año.
9. Asesore y supervise, en forma directa, efectiva y oportuna a los docentes en la organización y desarrollo de las actividades de evaluación y la aplicación de instrumentos y registros de información de acuerdo a planes y programas de estudio.
10. Dirija los consejos de Profesores concernientes a materias técnico-pedagógicas y promueva y coordine la realización de reuniones, talleres de trabajo y otras actividades para enfrentar los problemas pedagógicos, en función de una mayor calidad educativa.
11. Mantenga batería, guías y ejercicios de las distintas asignaturas de aprendizaje.
12. Acepte a los estudiantes con sus diferencias y semejanzas. Sea inclusivo.
13. Posea habilidades comunicacionales, capacidad de resolución de problemas, de innovar y ser creativo.
14. Sea respetuoso con todas las personas con que se relacione y genere un ambiente de confianza.

## DE LA ENCARGADO (A) DE CONVIVENCIA ESCOLAR<sup>8</sup>.

Se espera del profesional que:

1. Diseñe, elabore e implemente el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, conforme a las medidas que determine el Consejo Escolar.
2. Conforme equipos de trabajo (por niveles, por cursos, etc.) para implementación de estrategia del Plan de Gestión. en conjunto con la dirección del establecimiento.
3. Elabore y ejecute una estrategia de seguimiento y monitoreo del Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
4. Informe al equipo directivo y al Consejo Escolar de los avances o dificultades en la implementación del Plan de Gestión y a la Comunidad Educativa, los avances en la promoción de la convivencia escolar y de la prevención de la violencia.
5. Oriente los procesos de formación y el desarrollo de un clima emocional necesario para el aprendizaje.
6. Posea habilidades blandas, promueva la generación de vínculos dentro del establecimiento, que tenga buenas relaciones con los estudiantes, docentes y con los apoderados.
7. Cumpla un rol de comunicador y mediador, con toda la comunidad educativa.
8. Coordine con otros profesionales acciones en bienestar de los estudiantes.

---

<sup>8</sup> Fuente: “Convivencia Escolar” Portal; www.mineduc.cl, 2017, Chile.

DE LA PSICOPEDAGOGA, EDUCADORA DIFERENCIAL, ORIENTADOR (A), PSICÓLOGO (A), TRABAJADOR SOCIAL, NEURÓLOGO, FONOAUDIÓLOGO, TERAPEUTA OCUPACIONAL Y OTROS PROFESIONALES.

Se espera del profesional que:

1. Diagnostique las necesidades de los estudiantes en su área.
2. Solicite oportunamente información al personal del EE.EE. de las necesidades y hacer los requerimientos a la Dirección.
3. Atienda en entrevistas a estudiantes y familias que sean derivadas.
4. Informe permanentemente a los profesores y directivos que corresponda, sobre los estudiantes que están en atención y sus resultados.
5. Proponga e implemente soluciones a los problemas que se presentan en el área.
6. Realice seguimiento y mantenga un registro de los estudiantes que son atendidos en su área.
7. Derive a especialistas internos o externos según corresponda, adjuntando los informes pertinentes.
8. Aplique instrumentos para elaborar un perfil que ayude a los estudiantes en su quehacer educativo, vocacional, elección de prosecución de estudios entre otros.
9. Sugiera y planifique talleres a la comunidad escolar para analizar la propuesta formativa del establecimiento, reflexionar acerca de ella y traducirla en acciones concretas, previa información a Equipo de Gestión.
10. Apoye que las actividades lectivas del establecimiento tengan un sentido formativo para los estudiantes.
11. Integre a los apoderados en las actividades de formación del establecimiento.
12. Proporcione herramientas metodológicas a los profesores jefes y de asignatura para diagnosticar y orientar a los estudiantes y las familias.
13. Cumpla con las normativas y reglamentos de la unidad educativa.
14. Acepte a los estudiantes con sus diferencias y semejanzas.
15. Sea respetuoso con todas las personas y genere un ambiente de confianza.

DE LA ASISTENTE DE AULA.

Se espera del asistente de la educación que:

- 1.- Apoye a los docentes en las distintas etapas de la planificación y preparación de sus clases.
- 2.- Elabore material didáctico y la gestión de los recursos pedagógicos (TIC).
- 3.- Colabore en la gestión docente aportando a un clima apropiado para el desarrollo de la clase.
- 4.- Favorezca la atención a la diversidad.
- 5.- Colabore en atender a todos los estudiantes para fomentar el desarrollo de las actividades del establecimiento.
- 6.- Aplique medidas de higiene y seguridad en el aula.
- 7.- Responsable en la ejecución de tareas asignadas oportunamente al interior o fuera del EE.EE
- 8.- Sea reservada, serena, positiva, leal y honesta.
- 9.- Cumpla con las normativas y reglamentos de la unidad educativa.
- 10.- Cuide y proteja los recursos y materiales del EE.EE.

## DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN, SERVICIOS MENORES.

Se espera del asistente de la educación que:

1. Colabore con el personal en atender a todos los estudiantes para fomentar el desarrollo de las actividades del establecimiento.
2. Aplique medidas de higiene y seguridad en cada dependencia de la Unidad Educativa.
3. Acepte a los estudiantes con sus diferencias y semejanzas.
4. Respete a todas las personas y genere un ambiente de confianza.
5. Responsable en la ejecución de tareas asignadas oportunamente.
6. Sea reservado, sereno, positivo, leal y honesto.
7. Cumpla con las normativas y reglamentos de la unidad educativa.
8. Cuide y proteja los recursos y materiales del EE.EE.



**SÍNTESIS  
ESTADO DE AVANCE**

**P.A.D.E.M. 2022**

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL TABO**



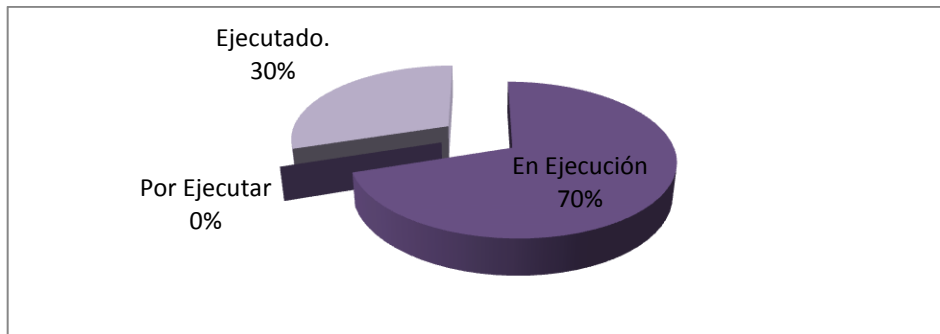
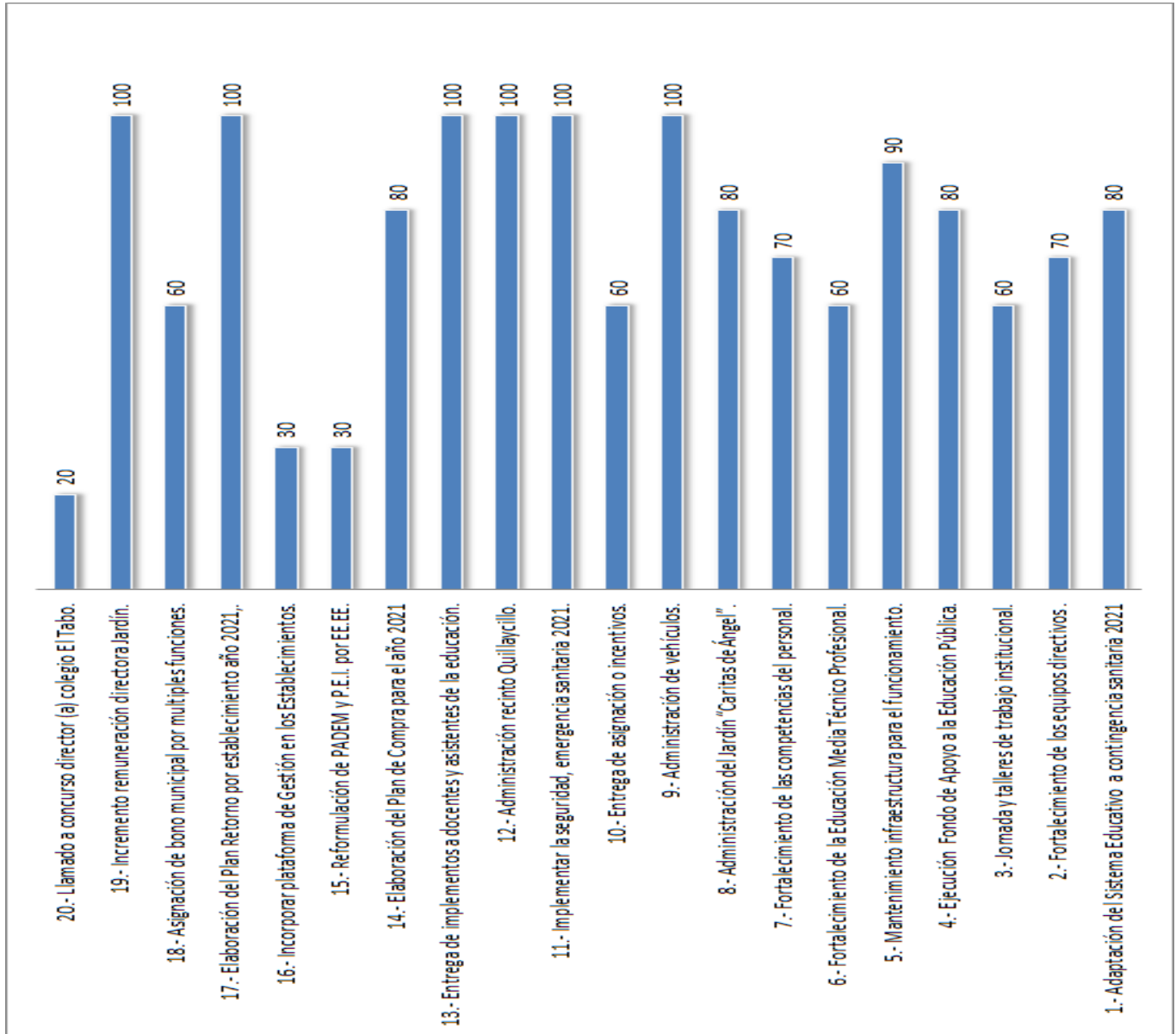




ESTADO DE AVANCE DEL PLAN ESTRATÉGICO AÑO 2021.

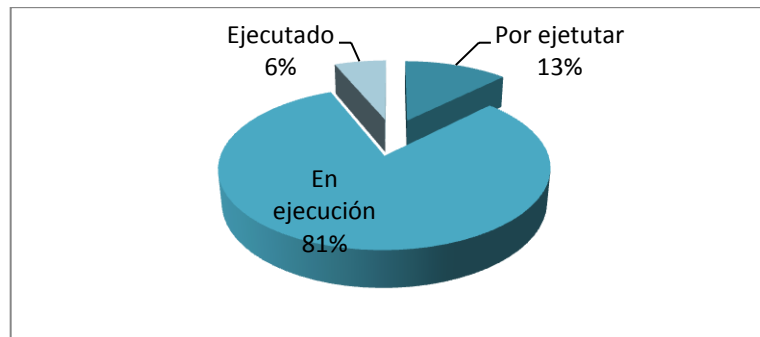
OBJETIVO: ÁREA LIDERAZGO.

Liderar, planificar, conducir, articular y gestionar los procesos educativos y administrativos para asegurar el funcionamiento organizado del DAEM y los establecimientos educacionales.



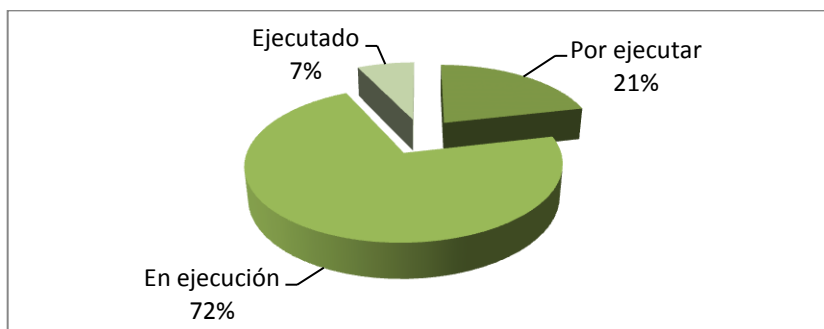
OBEJTIVO: ÁREA CURRICULAR.

Fortalecer la organización, preparación, implementación y evaluación de los procesos educativos para que todos los estudiantes logren aprendizajes significativos.



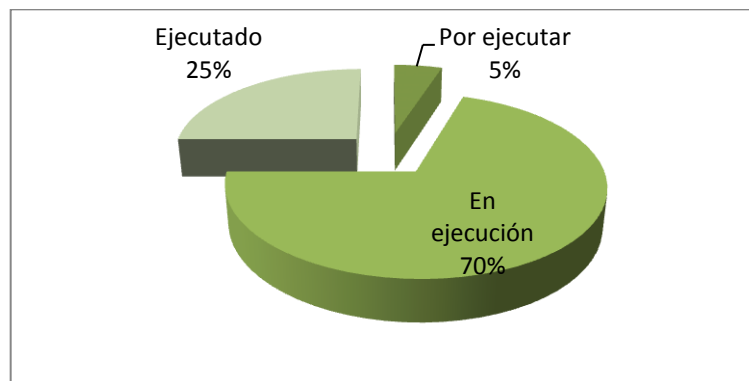
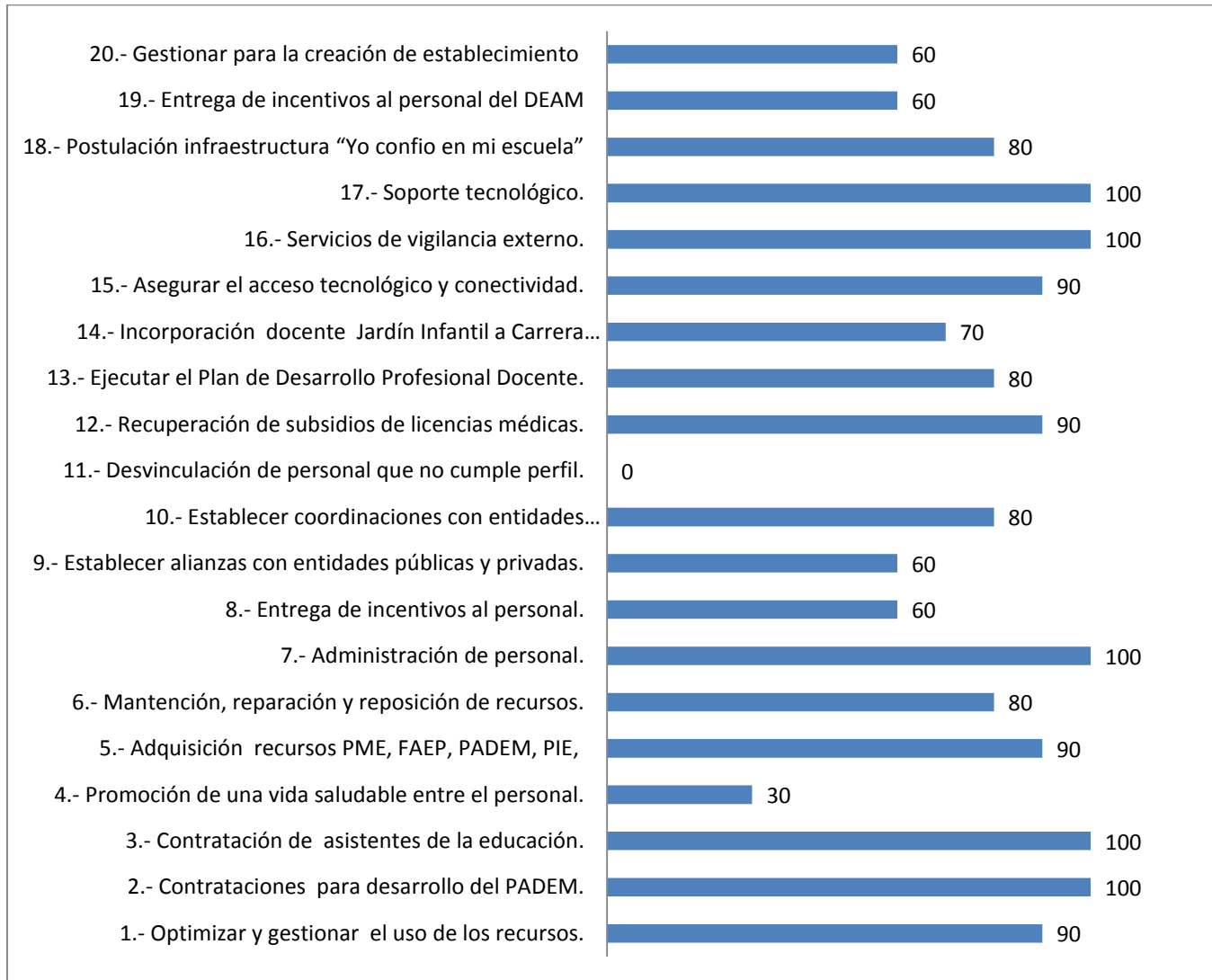
OBJETIVO: ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR Y VIDA DEMOCRÁTICA.

Favorecer el desarrollo personal, social, espiritual, ético, moral, afectivo y físico de todos los estudiantes.



OBJETIVO: ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS.

Optimizar los equipos de trabajo, recursos financieros y materiales en la implementación de los procesos educativos y administrativos del DAEM y los establecimientos educacionales.





**ESTADÍSTICAS  
Y  
F.O.D.A.**

**P.A.D.E.M. 2022**

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL TABO**





## INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.

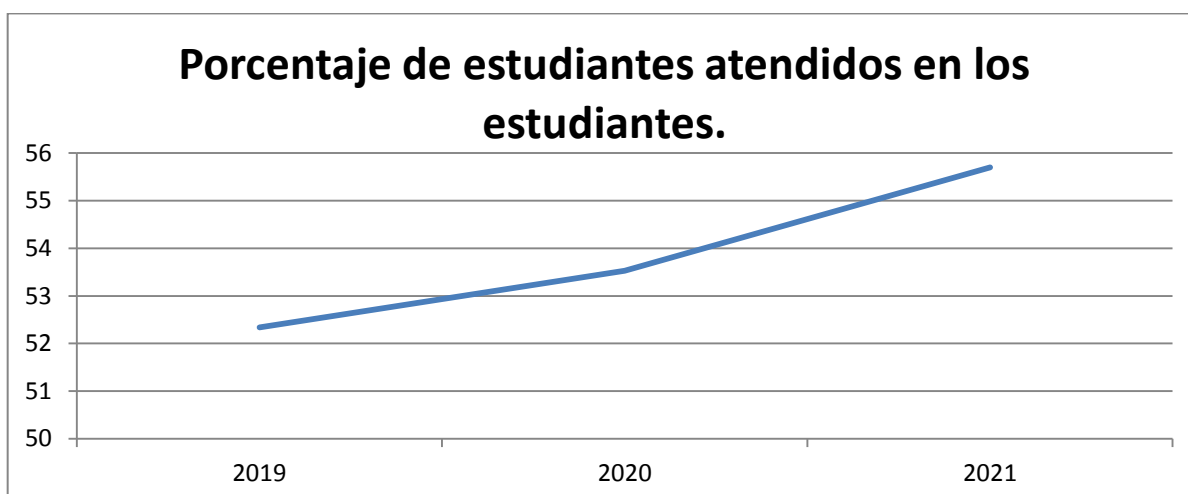
### POBLACIÓN ESCOLAR.<sup>9</sup>

POBLACIÓN ESCOLAR DE LA COMUNA NIÑOS Y JÓVENES DE ENTRE 4 AÑOS A 17 AÑOS (NT1 A 4º MEDIO).

Años	Total de estudiantes en edad escolar (4 a 17 años de la comuna).	Total de estudiantes atendidos en EE. EE. de la comuna.	Porcentaje de estudiantes atendidos en EE. EE. de la comuna.
2019	2138	1119	52.34%
2020	2156	1154	53.53%
2021	2159	1204	55.7%

SEGÚN CENSO 2017<sup>10</sup> EXISTEN EN LA COMUNA.

Total de estudiantes en edad escolar (4 a 17 años de la comuna).	Total de estudiantes atendidos en EE. EE. de la comuna.	Porcentaje de estudiantes atendidos en EE. EE. de la comuna.
2159	1204	55.7%



Análisis	La comuna cuenta con dos establecimientos que absorben al 53,53% de la población escolar. Los Establecimientos están por sobre su capacidad máxima.
Nudo crítico.	Hay un grupo de estudiantes en edad escolar que se encuentra sin cobertura escolar, debiendo optar por exámenes libres o simplemente quedar sin escolaridad. Se requiere ampliar la capacidad de los EE. EE., gestionando la creación de un nuevo establecimiento educacional en la comuna.

<sup>9</sup> <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion> xlsx “Estimaciones y proyecciones 2002 – 2035, comunas.

<sup>10</sup> [https://redatam-ine.ine.cl/redbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CENSO\\_2017&lang=esp](https://redatam-ine.ine.cl/redbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CENSO_2017&lang=esp)

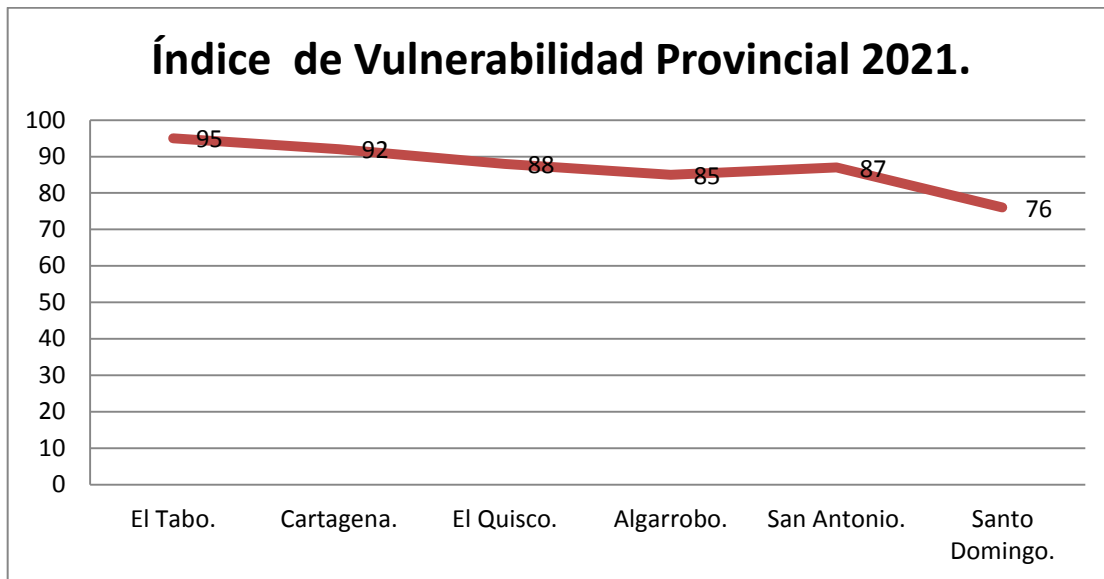
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD.<sup>11</sup>

VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA SAN ANTONIO.

	2018	2019	2020	2021
El Tabo.	93.51%	94.92%	95%	95%
Cartagena.	87.22%	92.57%	92%	92%
El Quisco.	88.58%	91.33%	89%	88%
Algarrobo.	80.75%	88.70%	86%	85%
San Antonio.	78.02%	88.00%	87%	87%
Santo Domingo.	67.12%	82.14%	79%	76%

PORCENTAJE DE VULNERABILIDAD DE LA COMUNA.

	2017	2018	2019	2020	2021
IVE COMUNAL.	88.3%	93.51%	94.92%	95%	95%
IVE ENSEÑANZA MEDIA.	85.9%	94.42%	92.92%	92%	95%
IVE COLEGIO EL TABO BÁSICA.	90.6%	96.06%	95.58%	96%	96%
IVE ESCUELA LAS CRUCES BÁSICA.	87.3%	92.00%	95.56%	95%	94%



Análisis	Se observa que la Comuna de El Tabo es la más vulnerable de la provincia y que ha ido en aumento los últimos años, es decir, de cada 100 estudiantes 95 son vulnerables.
Nudo crítico.	Los estudiantes que forman parte de los establecimientos se encuentran dentro de los criterios de vulnerabilidad porque presentan riesgo socioeconómico, socio-educativos asociados a rendimiento escolar, asistencia o deserción del sistema educativo. Se requiere apoyo de mayor personal para equipos interdisciplinarios y fortalecer redes.

<sup>11</sup> <http://www.junaeb.cl/ive>



## MATRICULA<sup>12</sup>.

### MATRICULA EDUCACIÓN PARVULARIA Y EDUCACIÓN BÁSICA COMUNAL.

Año.	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
2018	71	79	103	89	87	87	93	84	89	84
2019	77	72	84	120	89	90	90	90	86	84
2020	66	76	83	86	118	90	90	89	88	89
2021	68	81	103	86	89	125	90	88	90	90

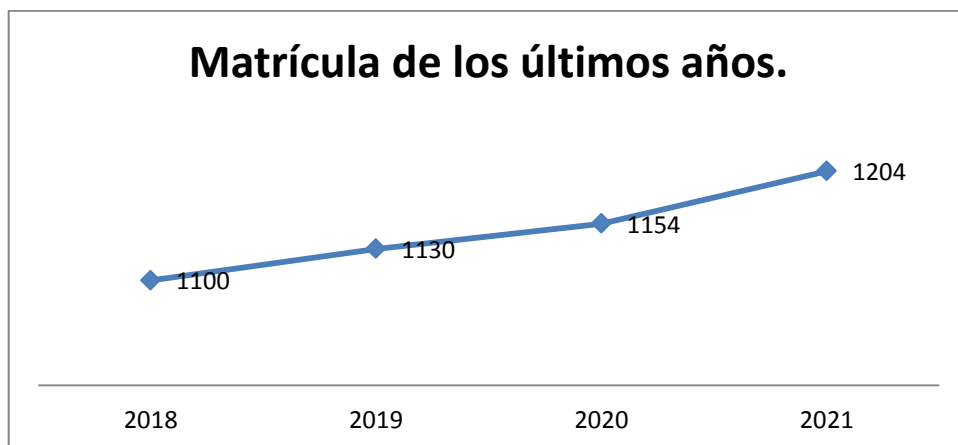
### MATRICULA AL MES DE MAYO ENSEÑANZA MEDIA.

Colegio El Tabo.	1°	2°	3°	4°
2018	58	75	53	48
2019	82	61	70	48
2020	71	78	67	63
2021	82	78	74	60

Se incluye la Especialidad Técnico Profesional : Enfermería y Electricidad.

### COMPARACIÓN DE MATRÍCULA (REFERENCIA AL MES MAYO).

	Colegio El Tabo Básica incluye Párvulo.	Colegio El Tabo Media.	Escuela Básica Las Cruces incluye Párvulo.	Total
2018	426	234	440	1100
2019	424	255	451	1130
2020	450	279	425	1154
2021	463	294	447	1204



Análisis.	En los últimos años ha ido en crecimiento la matrícula de los establecimientos.
Nudo crítico.	Los establecimientos están por sobre la capacidad autorizada por el Ministerio de Educación, lo que se hace urgente la creación de un nuevo establecimiento en la comuna.

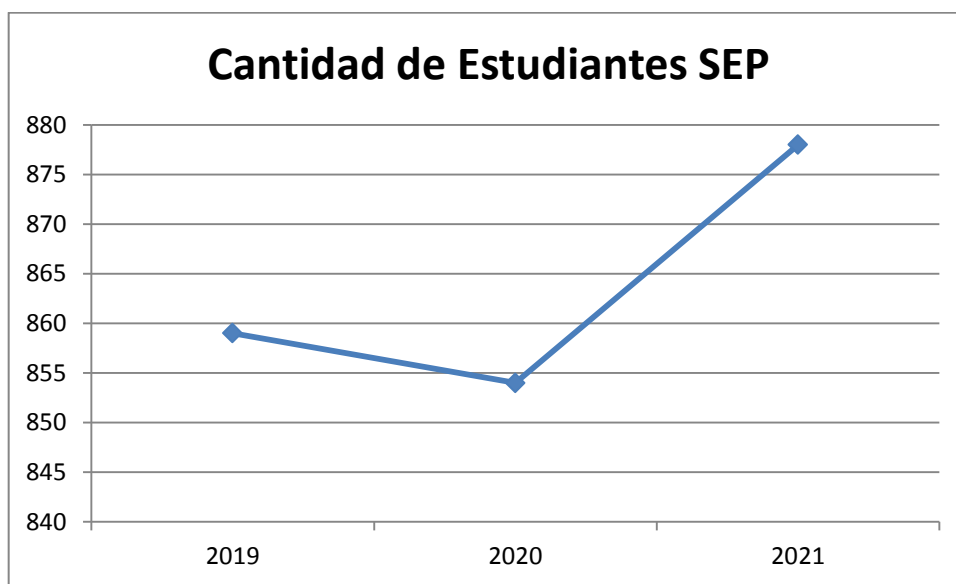
<sup>12</sup> Fuente: [www.comunidadescolar/sige](http://www.comunidadescolar/sige)

ESTUDIANTES LEY SEP<sup>13</sup> POR EE. EE. (SEPTIEMBRE).

	Año.	NT1	NT2	1°B	2°B	3°B	4°B	5°B	6°B	7°B	8°B	1°M	2°M	3°M	4°M	Total.
Escuela Básica Las Cruces.	2019	24	29	30	33	31	27	37	37	35	39	---	---	---	---	322
	2020	19	26	23	31	28	34	28	32	31	38	---	---	---	---	290
	2021	24	23	39	29	29	30	30	29	35	34	---	---	---	---	302
Colegio El Tabo.	2019	21	32	50	60	34	39	38	38	28	29	59	49	47	36	537
	2020	26	24	32	32	57	33	38	35	35	38	49	57	64	44	564
	2021	27	32	28	36	36	54	34	37	36	37	57	51	60	51	576

ESTUDIANTES SEP COMUNAL.

	Año.	NT1	NT2	1°B	2°B	3°B	4°B	5°B	6°B	7°B	8°B	1°M	2°M	3°M	4°M	Total.
Total Comunal.	2019	45	61	80	93	65	66	75	75	63	68	59	49	47	36	859
	2020	45	50	55	63	85	67	66	67	66	76	49	57	64	44	854
	2021	51	55	67	65	65	84	64	66	71	71	57	51	60	51	878



Análisis.	Hay un alza de estudiantes correspondientes a la Ley SEP, alcanzando de la matrícula total un 72.9%
Nudo crítico.	Siete de cada diez estudiantes pertenecen a la subvención escolar preferencial, indicando que se deben hacer acciones institucionales como establecimientos y comunales en buscar las mejores condiciones educativas para estos estudiantes, logrando su mantención en el sistema educativo comunal.

<sup>13</sup> Ley Subvención Escolar Preferencial N° 20.248 del 01 de febrero 2009.

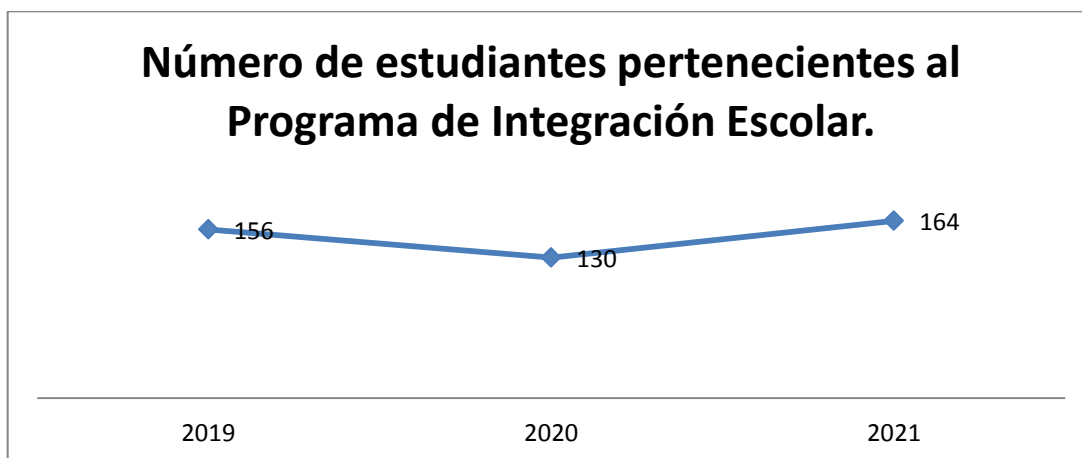
### ESTUDIANTES PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (P.I.E.).

AÑO 2021	NT1	NT2	1°B	2°B	3°B	4°B	5°B	6°B	7°B	8°B	1°M	2°M	3°M	4°M	Total.
Escuela Básica Las Cruces.	3	6	7	7	6	6	5	6	6	7	---	---	---	---	59
Colegio El Tabo.	6	5	5	5	5	13	6	4	6	6	12	9	12	11	105
Total Comunal.	9	11	12	12	11	19	11	10	12	13	12	9	12	11	164

Los estudiantes presentan Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.) Permanentes y Transitorias como: Trastorno Específico de Lenguaje (TEL) Mixto o Expresivo, Déficit Atencional con o sin Hiperactividad (DA), Déficit Específico del Aprendizaje (DEA), Funcionamiento Intelectual Rango Límite (FIL), Trastorno del Espectro Autista (TGS), Discapacidad Intelectual Leve (D.I.L).<sup>14</sup>

### ESTUDIANTES P.I.E. COMUNAL.

	NT1	NT2	1°B	2°B	3°B	4°B	5°B	6°B	7°B	8°B	1°M	2°M	3°M	4°M	Total.
2019	10	12	10	19	10	11	12	12	13	11	13	7	9	7	156
2020	0	9	11	10	18	10	9	12	10	12	5	11	6	7	130
2021	9	11	12	12	11	19	11	10	12	13	12	9	12	11	164

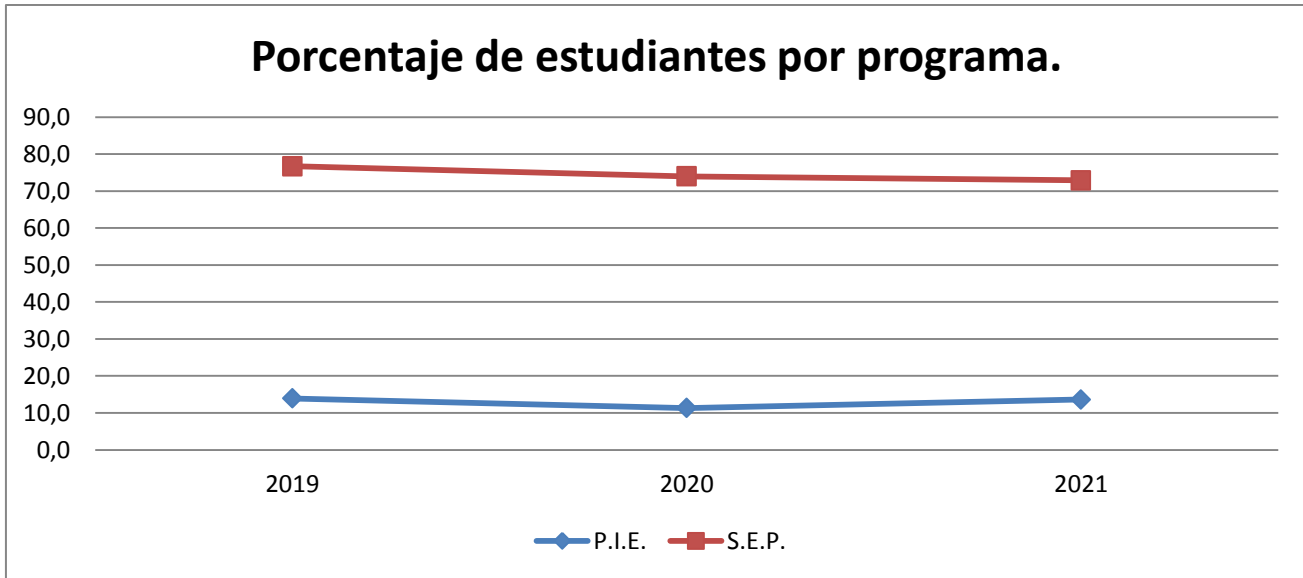


Análisis.	Se ve un aumento de estudiantes ingresados al programa siendo con respecto a la matrícula de un 13.6
Nudo crítico.	A pesar de las condiciones sanitarias se pudo evaluar a los estudiantes con N.E.E., siendo el nudo crítico, la presencialidad para la mejor atención a los estudiantes del Programa de Integración Escolar.

<sup>14</sup> Decreto Supremo Nº170/2009. Es el reglamento de la Ley Nº 20201 y fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial.

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR Y LEY SEP (SEPTIEMBRE).

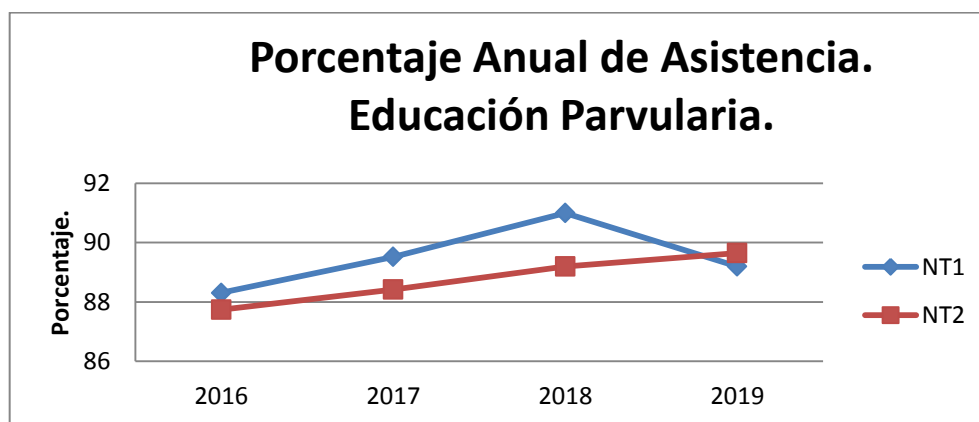
	2018		2019		2020		2021	
	Cantidad.	Porcentaje.	Cantidad.	Porcentaje.	Cantidad.	Porcentaje.	Cantidad.	Porcentaje.
Matrícula.	1100	100%	1119	100%	1154	100%	1204	100%
P.I.E.	157	14.2%	156	13.9%	130	11.3%	164	13.6%
S.E.P.	847	77%	859	76.7%	854	74%	878	72.9%



Análisis.	En la gráfica se observa que ambas variables tienen un incremento en cantidad pero no así con respecto al porcentaje con relación a la matrícula.
Nudo crítico.	Se debe ajustar el presupuesto por motivos de la mayor cantidad de la matrícula para este año.

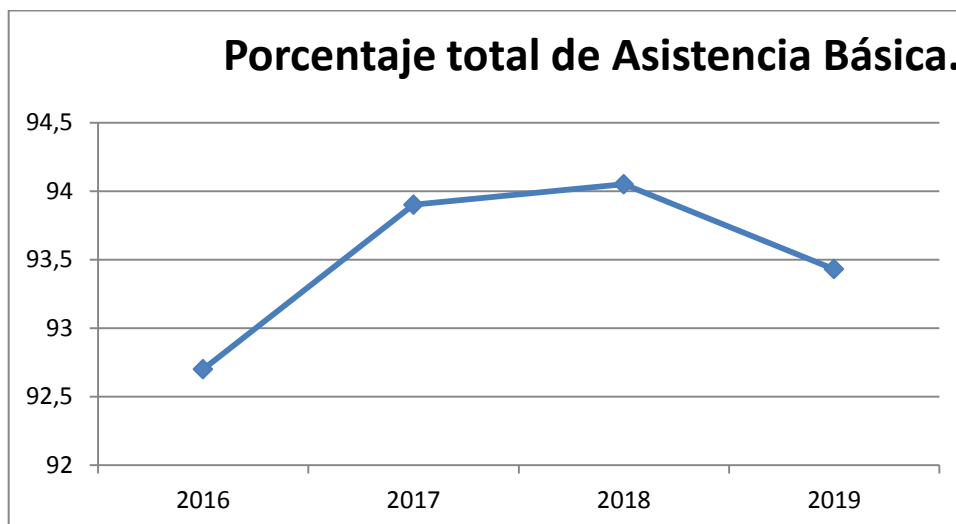
**PORCENTAJE DE ASISTENCIA ANUAL<sup>15</sup>.**  
**ASISTENCIA ANUAL EDUCACIÓN PARVULARIA COMUNAL.**

	NT1	NT2
2017	89.52	88.42
2018	91.00	89.20
2019	89.2	89.65
2020	No se considera <sup>16</sup>	



**ASISTENCIA ANUAL POR CURSO COMUNAL BÁSICA.**

	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Total
2017	93.20	92.80	92.70	95.20	94.40	93.90	94.20	94.50	93.90
2018	94.30	90.95	92.10	96.05	94.90	94.85	95.50	93.55	94.05
2019	92.20	91.40	94.90	92.40	90.80	95.10	95.30	95.40	93.43
2020	No se considera <sup>17</sup>								



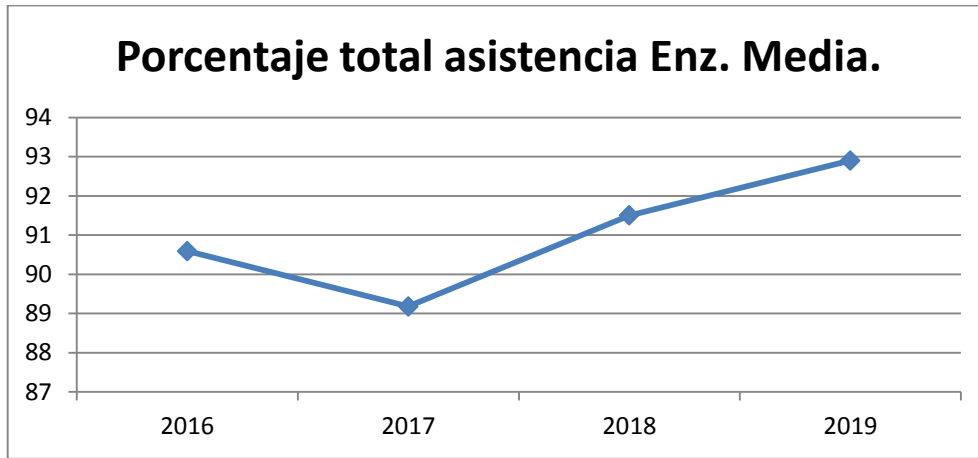
<sup>15</sup> Actas Finales de notas y promoción año 2019 de cada establecimiento, Sistema de Gestión Escolar (SIGE), [www.comunidadescolar.cl](http://www.comunidadescolar.cl)

<sup>16</sup> Por contingencia sanitaria, no se considera asistencia durante el año 2020 en educación parvularia.

<sup>17</sup> Por contingencia sanitaria, no se considera asistencia durante el año 2020 en educación básica y enseñanza media. 44

**ASISTENCIA ANUAL ENSEÑANZA MEDIA.**

	1°M	2°M	3°M	4°M	Total
2017	90.40	89.50	86.05	90.75	89.18
2018	91.60	92.60	92.50	89.30	91.50
2019	92.80	94.20	91.30	93.30	92.90
2020	No se considera <sup>18</sup>				



Análisis.	Se observa que la gráfica es la misma del año pasado, ya que la asistencia año 2020 por contingencia sanitaria no se consideró.
Nudo crítico.	La importancia de la presencialidad es fundamental para lograr los aprendizajes de los estudiantes, se espera que esta situación se pueda resolver para el año 2022. Y responder a la atención de los estudiantes con las medidas sanitarias correspondientes al momento.

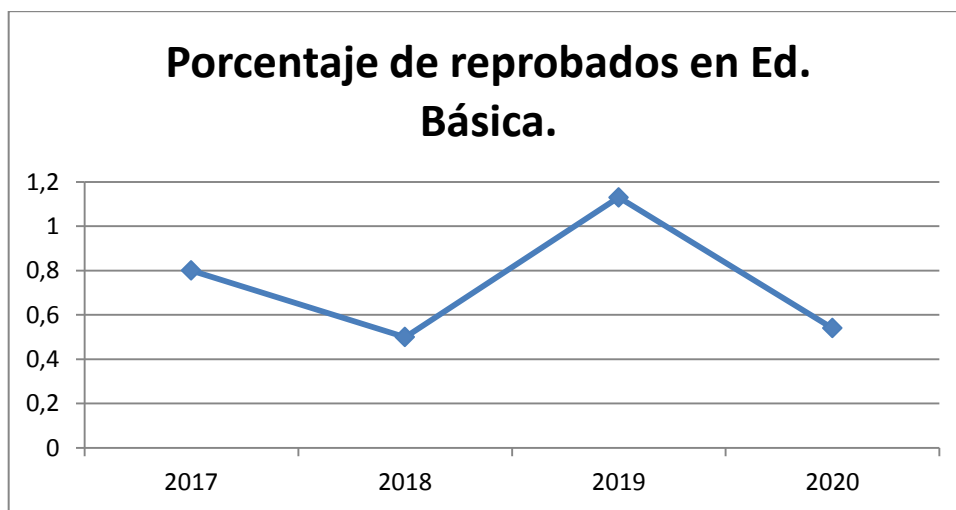
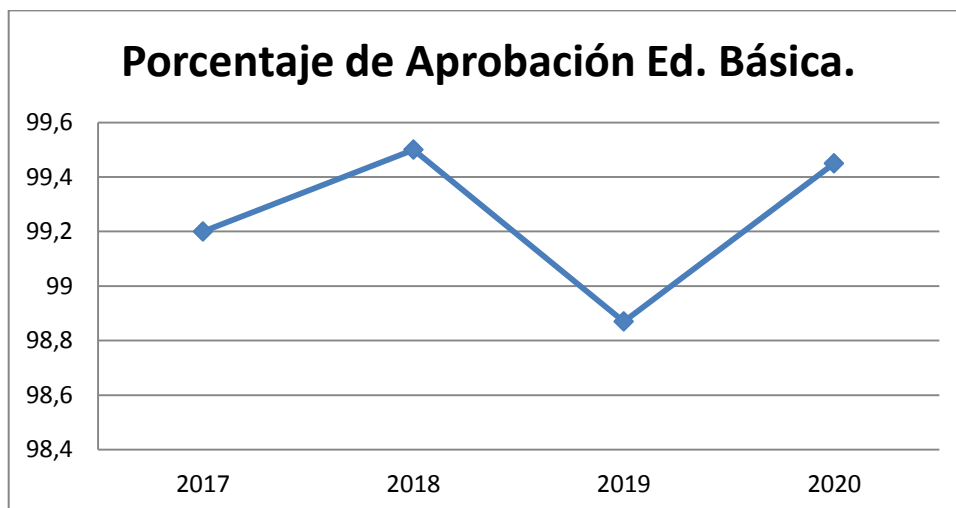
<sup>18</sup> Por contingencia sanitaria, no se considera asistencia durante el año 2020, para todos de los niveles.

### EFICACIA DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL BÁSICA Y MEDIA<sup>19</sup>.

Establecimiento.	Matrícula total del mes de diciembre 2020	Aprobación 2020	Reprobados 2020	Retirados o traslados 2020
Escuela Básica Las Cruces.	349	348	1	11
Colegio El Tabo.	379	376	3	13
Total.	728	724	4	24
		99.45	0.54	

### COMPARACIÓN AÑOS ANTERIORES.

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Aprobados.	99.20	99.50	98.87	99.45
Reprobados.	0.80	0.50	1.13	0.54



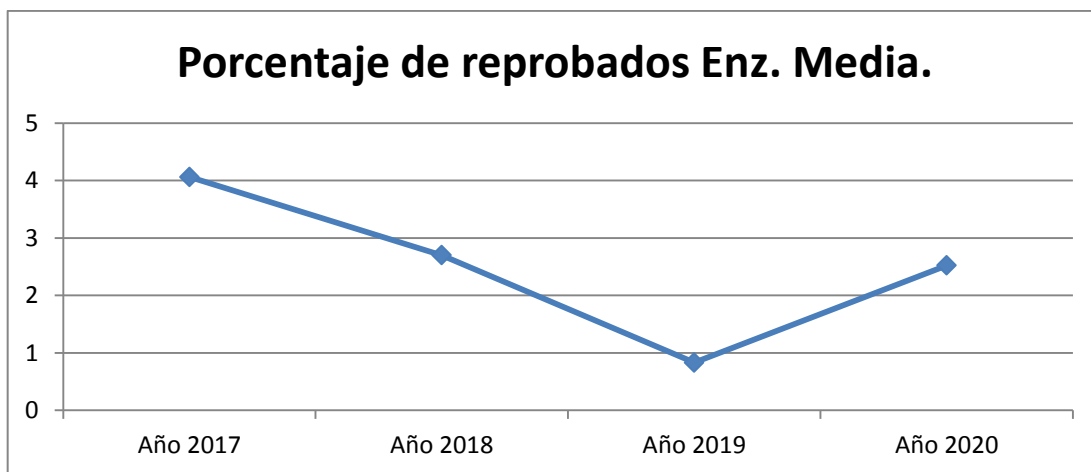
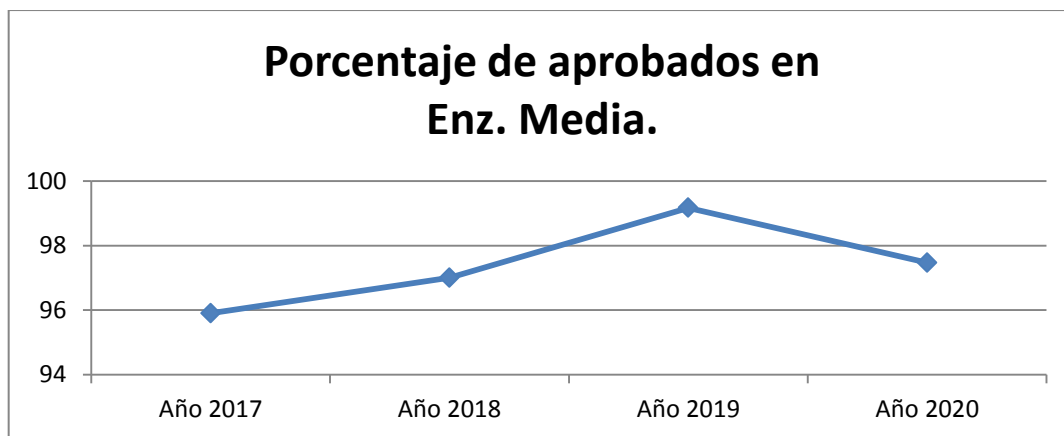
<sup>19</sup> Actas Finales de notas y promoción año 2019 de cada establecimiento, Sistema de Gestión Escolar (SIGE), [www.comunidadescolar.cl](http://www.comunidadescolar.cl)

ENSEÑANZA MEDIA.

	Matricula total mes diciembre 2020	Aprobados 2020.	Reprobados 2020.	Retirados o trasladados 2020.
Colegio El Tabo.	277	270	7	23
		97.47	2.52	

COMPARACIÓN AÑO ANTERIOR.

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Aprobados.	95.90	97	99.17	97.47
Reprobados.	4.06	2.70	0.83	2.52

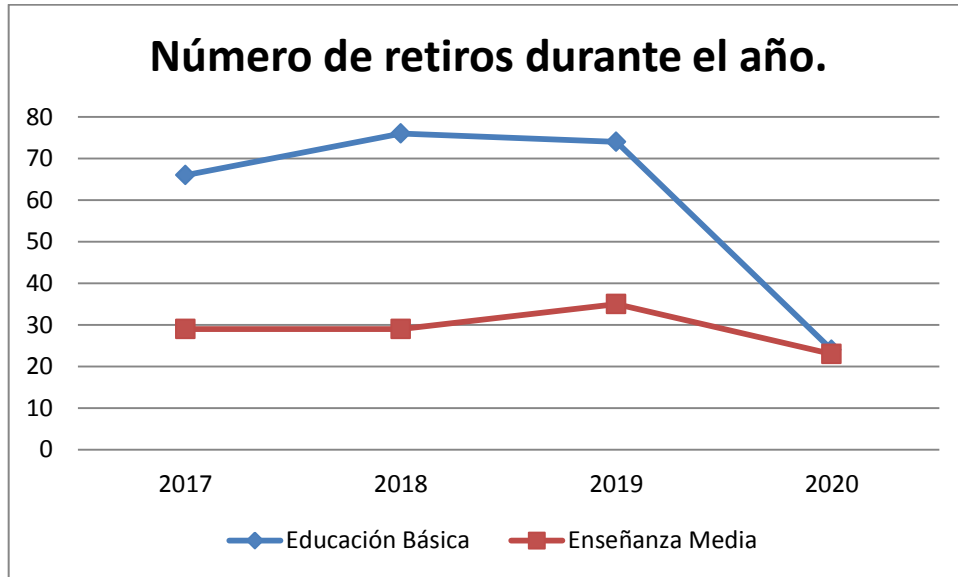


Análisis.	Se ve un alza en niveles de aprobación y baja en reprobación en la Educación Básica, e inverso en la Enseñanza Media una baja en los niveles de aprobación y un aumento de reprobación con respecto al año anterior.
Nudo crítico.	Producto de la contingencia sanitaria, se hace necesario tener como foco la recuperación de los aprendizajes. Lo que significará bastante apoyo de profesionales para el siguiente año.



RETIRADOS DURANTE EL AÑO.

	2017	2018	2019	2020
Educación Básica	66	76	74	24
Enseñanza Media	29	29	35	23



Análisis.	Se observa que hay una baja en los estudiantes retirados durante el año, tanto en la enseñanza media como en educación básica.
Nudo crítico.	De debe analizar del porqué el número de estudiantes se retiran durante el año de los establecimientos, estableciendo si son causas externas o internas del establecimiento.

## RESULTADOS EN EL SIMCE EN LAS ÚLTIMAS MEDICIONES<sup>20</sup>.

NIVEL GRUPO SOCIOECONÓMICO (G.S.E.) QUE RINDE EL SIMCE.

Curso .	Colegio El Tabo. Escuela Básica Las Cruces.	Ingreso del hogar.	Escolaridad del apoderado.	Vulnerabilidad social.
2° Básico.	Medio Bajo.	250.001 a 400.000	De 10 a 11 años.	De 62.01% a 81%
4° Básico.	Medio Bajo.	260.001 a 410.000	De 10 a 11 años.	De 64.01% a 81%
6° Básico.	Medio Bajo.	255.001 a 390.001	De 9 a 10 años.	De 66.01% a 81%
6° Básico.	Medio.	390.001 a 630.000	De 11 y 12 años	De 43.01% a 66%
8° Básico.	Medio Bajo.	245.001 a 385.000	De 9 a 10 años.	De 60.01% a 79%
2° Medio.	Medio Bajo.	310.001 a 460.000	De 10 a 11 años.	De 52.01% a 71%

SIMCE 4° AÑO BÁSICO.  
PROMEDIOS COMUNALES.

	Lenguaje.	Matemáticas.
2016	240	227
2017	240	241
2018	280	250
2019	No se entregan resultados.	
2020	No se rinde <sup>21</sup>	

NIVEL DE LOGRO DE APRENDIZAJE (EN PORCENTAJES).

Asignatura	Adecuado		Insuficiente.	
	Lenguaje.	Matemáticas.	Lenguaje.	Matemáticas.
2016	22.2	9.9	49.8	64.25
2017	22.45	5.75	48.75	46.85
2018	51.25	17.15	23.45	48.00
2019	No se entregan resultados.			
2020	No se rinde <sup>22</sup>			

SIMCE 6° AÑO BÁSICO. PROMEDIO COMUNAL.

	Lenguaje.	Matemática.
2016	231	232
2017	No rinde.	
2018	231	232
2019	No rinde.	
2020	No se rinde	

<sup>20</sup> Durante el año 2019 no se entregaron resultados para algunos niveles.

<sup>21</sup> No se rinde SIMCE, debido a la contingencia sanitaria, que no permitía la presencialidad de los estudiantes al establecimiento.

<sup>22</sup> No se rinde SIMCE, debido a la contingencia sanitaria, que no permitía la presencialidad de los estudiantes al establecimiento.

SIMCE 8° AÑO BÁSICO.

Año.	Lenguaje.	Matemáticas.
2016	No rindió.	No rindió.
2017	228	226
2018	No rindió.	No rindió.
2019	213	225
2020	No se rinde	

SIMCE 2° MEDIO.

Año.	Lenguaje.	Matemáticas.
2016	245	219
2017	236	225
2018	221	215
2019	No rinde.	
2020	No se rinde.	

RESULTADOS P.S.U. COLEGIO EL TABO.

Asignatura.	2019
	Puntaje
Lenguaje + Matemática.	422.6
Lenguaje.	425.6
Matemática	419.6
Historia y Ciencias Sociales.	434.6
Ciencias.	432.6
Promedio General de Notas.	59.3

OTROS INDICADORES DE CALIDAD (O.I.C.).  
PROMEDIO COMUNAL.

Indicadores	4º				2020
	2016	2017	2018	2019	
Autoestima académica y motivación escolar.	77	78	81	No se entregan resultados.	No se rinde por contingencia sanitaria.
Clima de Convivencia Escolar.	73	72	73		
Participación y formación ciudadana.	80	82	88.5		
Hábitos de vida saludable	67	69	78		

Indicadores	6º				2020
	2016	2017	2018	2019	
Autoestima académica y motivación escolar.	75	No rinde	72.5	No rinde.	No se rinde por contingencia sanitaria.
Clima de Convivencia Escolar.	68		68		
Participación y formación ciudadana.	74.5		73		
Hábitos de vida saludable	64.5		65.5		

Indicadores	8º Básico.				2020
	2017	2018	2019	2020	
Autoestima académica y motivación escolar.	73	No rinde.	73.5	No se rinde por contingencia sanitaria.	
Clima de Convivencia Escolar.	71		68.5		
Participación y formación ciudadana.	77		75.5		
Hábitos de vida saludable	71		69.5		

Indicadores	2º Medio.				2020
	2017	2018	2019	2020	
Autoestima académica y motivación escolar.	82	73	No rinde.	No se rinde por contingencia sanitaria.	
Clima de Convivencia Escolar.	75	69			
Participación y formación ciudadana.	83	77			
Hábitos de vida saludable	74	68			

## DESEMPEÑO PROFESIONAL.

### NIVEL DE DESEMPEÑO DOCENTES 2020.

Desempeño	Cantidad.	Porcentaje.
Destacados	9	12.2%
Competentes	34	45.9%
Básico	3	4.1%
Insatisfactorio	1	1,3%
No evaluados	27	36.5%
Total docentes	74	100%

De los docentes que trabajan actualmente en la comuna han sido evaluados el 63.5% de acuerdo a los resultados de los 4 instrumentos aplicados: Portafolio (Planificación de unidad, clase grabada y trabajo colaborativo), Autoevaluación, Entrevista Evaluador Par e Informe de Referencia de Terceros.

### NIVEL DE CATEGORIZACIÓN

Categorización	Cantidad.	Porcentaje.
Experto II	2	2.7%
Experto I	5	6.7%
Avanzado	15	20.3%
Temprano	16	21.6%
Inicial	27	36.5%
Acceso	9	12.2%
Total docentes	74	100%

### RESULTADOS ÚLTIMA EVALUACIÓN DOCENTE.

	Destacados.	Competentes.	Básicos.	Insatisfactorios.
2017	2	10	0	0
2018	1	13	2	0
2019	1	6	3	0
2020	1	1	0	1

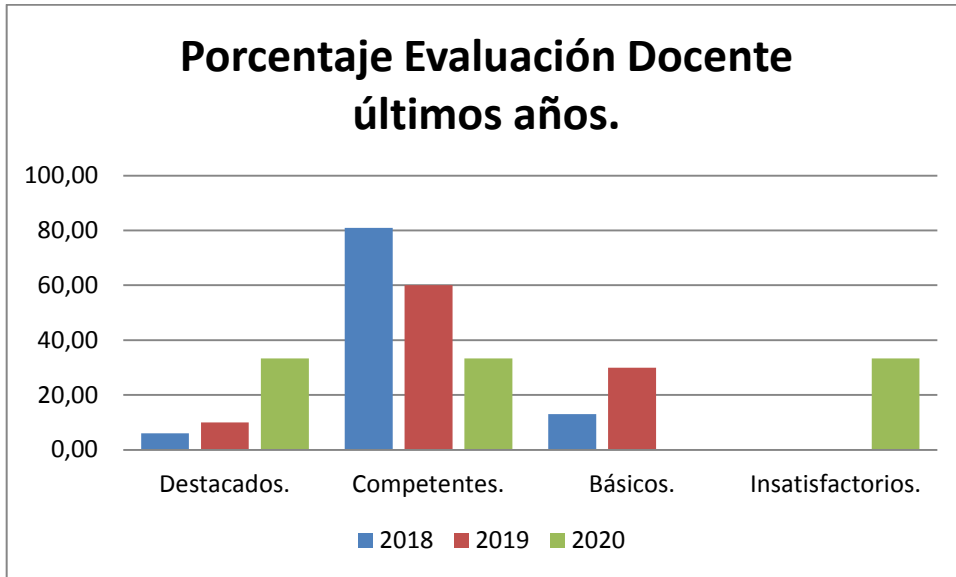
### EVALUACIÓN DOCENTE POR AÑO<sup>23</sup>.

Año.	Inscritos.	Efectivamente evaluados.
2017	13	12
2018	18	16
2019	18	10
2020	24	3

<sup>23</sup> De acuerdo a Ley N° 21.272 del 07/10/2021, la evaluación docente fue voluntaria, pudiéndose suspender los docentes inscritos.

COMPORTAMIENTO DE RESULTADO HISTÓRICO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE.

Año.	Destacados.	Competentes.	Básicos.	Insatisfactorios.
2017	17%	83%	0%	0%
2018	6%	81%	13%	0%
2019	10%	60%	30%	0%
2020	33.3%	33.3%	0	33.3%



Análisis.	La comuna durante estos dos últimos años a aumentado la cantidad de docentes básicos e insatisfactorios.
Nudo Crítico.	Debe haber un apoyo permanente de los establecimientos a los docentes que están en desempeño básico e insatisfactorios, a través de los planes de desarrollo profesional (PDP)

## RESULTADOS DE LAS DIMENSIONES EVALUADAS.

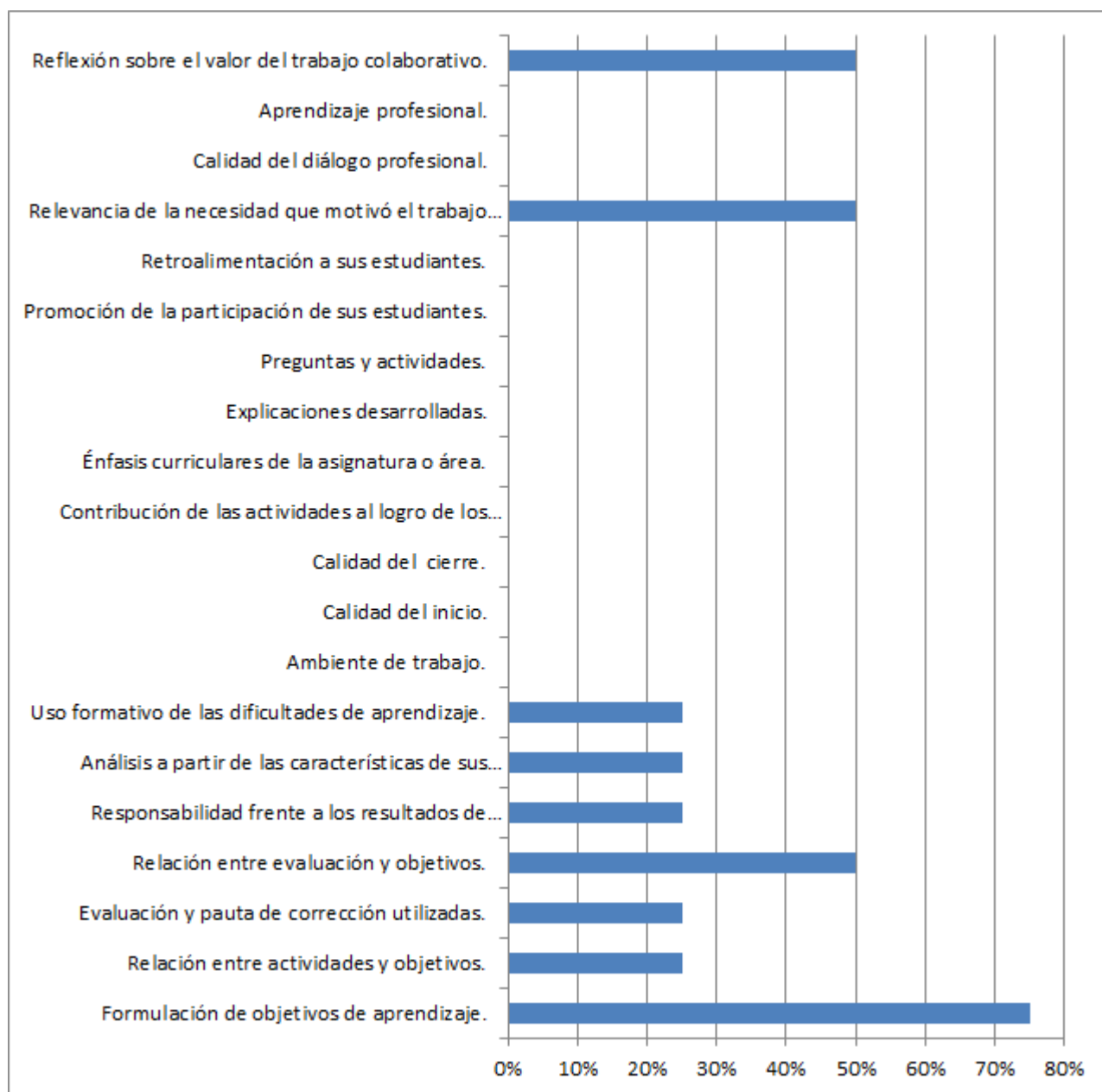
<b>Módulo 1 “Desempeño en portafolio”.</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020<sup>24</sup></b>
Tarea Planificación.				
• Formulación de objetivos de aprendizaje.	77.8%	94%	100%	75%
• Relación entre actividades y objetivos.	45.5%	50%	60%	25%
Tarea Evaluación.				
• Evaluación y pauta de corrección utilizadas.	18.2%	50%	20%	25%
• Relación entre evaluación y objetivos.	54.5%	50%	60%	50%
• Responsabilidad frente a los resultados de aprendizaje.	54.5%	19%	20%	25%
Tarea Reflexión.				
• Análisis a partir de las características de sus estudiantes.	54.5%	38%	40%	25%
• Uso formativo de las dificultades de aprendizaje.	36.4%	13%	0%	25%
<b>Módulo 2 “Grabación”.</b>				
Tarea Clase Grabada (1) – Momentos de la clase.				
• Ambiente de trabajo.	90.9%	19%	20%	--
• Calidad del inicio.	77.8%	38%	80%	--
• Calidad del cierre.	11.1%	19%	50%	--
Tarea Clase Grabada (2) – Coherencia de la clase.				
• Contribución de las actividades al logro de los objetivos.	63.6%	75%	100%	---
• Énfasis curriculares de la asignatura o área.	22.2%	19%	20%	---
• Explicaciones desarrolladas.	27.3%	13%	60%	---
Tarea Clase Grabada (3) – Interacción de la clase.				
• Preguntas y actividades.	45.5%	13%	30%	---
• Promoción de la participación de sus estudiantes.	72.7%	94%	70%	---
• Retroalimentación a sus estudiantes.	9.1%	19%	20%	---
<b>Módulo 3 “Trabajo colaborativo”.</b>				
• Relevancia de la necesidad que motivó el trabajo colaborativo.	30.0%	25%	20%	50%
• Calidad del diálogo profesional.	30.0%	6%	40%	0
• Aprendizaje profesional.	10%	25%	20%	0
• Reflexión sobre el valor del trabajo colaborativo.	40%	31%	40%	50%

Estos resultados en porcentajes, corresponden a los docentes que logran un desempeño adecuado, (competentes y destacados).

### DOCENTES QUE DEBEN PARTICIPAR EN PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP).

	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Docentes que deben asistir a los PSP.	No hubo docentes básicos, ni insatisfactorios.	No hubo docentes básicos, ni insatisfactorios.	No hubo docentes básicos, ni insatisfactorios.	4
Docentes que efectivamente asistieron a PSP por lo menos una vez.				4
Promedio de asistencia.				85
Docentes inasistentes.				0
Promedio de nota obtenido por el grupo.				50

<sup>24</sup> Producto de la contingencia sanitaria año 2020, los docentes fueron evaluados en módulo 1 y 3, quedando para el año 2021 módulo 2.



Análisis.	Por contingencia sanitaria no se desarrollo módulo 2, quedando para el año 2021, sin embargo se obtuvo 2/3 de profesores entre destacado y competente y 1/3 de insatisfactorio.
Nudo Crítico.	Se debe apuntar la capacitación de los docentes en áreas de su gestión pedagógica, como diseño instruccional, evaluación y análisis y usos de los resultados.



**PRESENTACIÓN DEL F.O.D.A. DEL D.A.E.M.  
(FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS).**

FORTALEZAS.	DEBILIDADES.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responde a las necesidades que se presentan a diario en los EE. EE.</li> <li>• Entrega los recursos para el desarrollo de las clases a los docentes (Recursos tecnológicos y materiales).</li> <li>• Director D.A.E.M. comprometido a dispuesto a solucionar los problemas en forma rápida y efectiva, sobre todo ante emergencia sanitaria.</li> <li>• Profesionales especialistas que atienden a niños con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E) vía remota.</li> <li>• Se utilizan vehículos para enviar guías de trabajo al hogar para que las desarrollen los estudiantes a los EE.EE.</li> <li>• Entrega de materiales y recursos a los estudiantes (mochilas, zapatillas, zapatos, buzos, chips, tablet, entre otros).</li> <li>• Renovación de la pintura en establecimientos.</li> <li>• Atención a estudiantes prioritario, vulnerables, ofrece atención médica, psiquiátrica, neurológica, gestión de atención de exámenes, a través de convenios con instituciones.</li> <li>• Apoya a las actividades deportivas de los EE. EE (virtuales).</li> <li>• Mantiene remuneraciones y cotizaciones al día.</li> <li>• Consejos escolares funcionando.</li> <li>• Liceo Técnico Profesional con resolución y en funcionamiento.</li> <li>• Creación de salas en Técnico Profesional</li> <li>• Fortalecimiento de las Redes provinciales de Educación Parvularia, Educación Técnico profesional, Programa de Integración.</li> <li>• Trabajo con las orientaciones curriculares emanadas del Ministerios en función de emergencia Sanitaria.</li> <li>• Adaptación del Establecimiento a la contingencia Sanitaria, según Plan de Funcionamiento.</li> <li>• Programa de artes integradas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El poco uso de los datos para la toma de decisiones, sobre todo en el diagnóstico institucional.</li> <li>• Falta de pro-actividad y compromiso de algunos funcionarios.</li> <li>• Carencia en algunos funcionarios de habilidades para el manejo conductual de los estudiantes.</li> <li>• Poco cuidado y mantención de los recursos que se asignan.</li> <li>• Falta de espacio para los recursos y materiales utilizados por Transversalidad y Convivencia Escolar.</li> <li>• Falta de espacios en las salas de clases por aumento de matrícula.</li> <li>• Aumento de licencias médicas de docentes y asistentes de la educación.</li> <li>• Conexión de internet de la zona inestable.</li> <li>• Proceso burocrático para la entrega de los recursos a tiempo.</li> </ul>

<p><b>OPORTUNIDADES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las redes de apoyo (postas, Carabineros de Chile, SENDA, servicios públicos, etc.).</li> <li>• Participar en perfeccionamiento docente en áreas de su disciplina a través del DAEM y la oferta del MINEDUC.</li> <li>• Establecer vínculos con empresas para prácticas de Técnico Profesional.</li> <li>• Comprometer a otros departamentos municipales para colaborar en el desarrollo de actividades.</li> <li>• Trabajo vía remota (reuniones, clases, etc.)</li> <li>• Generar plan de recuperación de aprendizajes en presencialidad.</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación Sanitaria, que ha afectado en la continuidad de las clases presenciales.</li> <li>• Aumento del riesgo social para los estudiantes, en problemáticas de droga, violencia, robos.</li> <li>• Estudiantes sin conexión a internet para la continuidad de aprendizajes a través de vías remota.</li> <li>• Discontinuidad en el funcionamiento de los talleres por crisis sanitaria.</li> <li>• Brecha digital entre los apoderados.</li> </ul>
--	---



**PERSONAL**

**P.A.D.E.M. 2022**

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL TABO**





**PERSONAL DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL.**  
**DOTACIÓN AÑO 2021.**

**1.- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (D.A.E.M.) AÑO 2021.**

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
1	DIAZ SOTO, LUIS YERKO.	Docente.	Director de Educación.	44	44	0	0	0	0
2	RUBIO MANRÍQUEZ, PABLO HUMBERTO.	Docente.	Coordinador Técnico Comunal.	44	44	0	0	0	0
3	CLAVIJO CERDA, CLAUDIA MARCELA.	Asistente de la Educación.	Jefa de Finanzas y Adquisiciones.	44	0	44	0	0	0
4	MUÑOZ ARAVENA, MARÍA ELENA.	Asistente de la Educación.	Encargada de Recursos Humanos.	44	0	44	0	0	0
5	ROJAS MUÑOZ, ARGELIA ESTEFANÍA.	Asistente de la Educación.	Coordinadora Transversalidad y convivencia Escolar.	44	0	44	0	0	0
6	DÍAZ JIMENEZ, CRISTIAN ALBERTO.	Asistente de la Educación.	Arquitecto.	15	0	0	0	0	15
7	CALLEJAS PRADO, CARLA JAVIERA.	Asistente de la Educación.	Abogada.	15	0	0	0	0	15
8	URRUTIA GARCIA, CAMILA.	Asistente de la Educación.	Periodista.	15	0	0	0	0	15
9	ALIAGA VALENCIA, VÍCTOR MANUEL.	Asistente de la Educación.	Técnico Computacional.	44	0	44	0	0	0
10	TRIVIÑO PINTO, BRENDA ELIZABETH.	Asistente de la Educación.	Adquisiciones y Finanzas.	44	0	44	0	0	0
11	VALLADARES VARGAS, NICOL PAZ.	Asistente de la Educación.	Adquisiciones y Finanzas.	44	0	44	0	0	0
12	ROJAS CODOCEDO, PAULA CATALINA.	Asistente de la Educación.	Adquisiciones y Finanzas.	44	0	0	44	0	0
13	AREVALO ARREDONDO, PAULA CECILIA.	Asistente de la Educación.	Secretaria.	44	0	44	0	0	0
14	PIÑA BÁEZ, PAULINA ESTER.	Asistente de la Educación.	Apoyo a Recursos Humanos.	44	0	44	0	0	0
15	RIQUELME MORA, MARCELO ANTONIO.	Asistente de la Educación.	Mantenición.	44	0	44	0	0	0
16	CONTRERAS ZÚÑIGA, ALFONSO VICENTE.	Asistente de la Educación.	Conductor.	44	0	0	44	0	0
17	CARRASCO PULGAR, PEDRO PASCUAL.	Asistente de la Educación.	Conductor.	44	0	44	0	0	0
18	VEGA FLORES, PAOLA ANDREA.	Asistente de la Educación.	Conductor.	44	0	44	0	0	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
19	LEAL CONTRETAS, ALBERTO NICOLAS	Asistente de la Educación.	Electricista.	44	0	0	44	0	0
20	PIÑEIRO JARA, JORDAN ENRIQUE.	Asistente de la Educación.	Mantenición.	44	0	0	44	0	0
21	MEDINA SEPULVEDA, MONSERRAT.	Asistente de la Educación	Prevencionista.	44	0	0	44	0	0
22	ORTIZ SALAS, PAOLA ISABEL.	Asistente de la Educación	Servicios Menores	30	0	0	30	0	0

## 2.- COLEGIO EL TABO AÑO 2021.

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
1	CORTES MUÑOZ, JAVIER ANTONIO	Docente.	Director.	44	44	0	0	0	0
2	MADRID SANTIS, PAMELA ROSA.	Docente.	Inspectora General.	44	40	0	0	4	0
3	JERIA VELÁSQUEZ, ARIEL HERNÁN.	Docente.	Inspector General.	44	44	0	0	0	0
4	PINTO BARRA, JORGE ANDRÉS.	Docente.	Inspector General.	44	44	0	0	0	0
5	VALENZUELA NAVARRO, ANA MARCELA.	Docente.	U.T.P. Básica.	44	40	0	0	4	0
6	PAVEZ SOTELO, VERÓNICA DEL PILAR.	Docente.	U.T.P. Media HC.	44	0	0	0	44	0
7	HERNÁNDEZ GATICA, SUSANA NOEMÍ.	Docente.	U.T.P. Media TP.	44	44	0	0	0	0
8	VARGAS GONZALEZ, PEDRO AMERICO.	Docente.	Apoyo a la dirección.	44	44	0	0	0	0
9	FARÍAS ACUÑA, SANDRA DEL CARMEN.	Docente.	Encargada convivencia escolar.	44	44	0	0	0	0
10	GALAZ GARCÍA, ROXANA PAULINA.	Docente.	Coordinadora P.I.E.	44	0	0	0	44	0
11	JARAMILLO TAPIA, PAOLA LISSETTE.	Docente.	Docente Aula ED. Parvularia.	42	0	0	0	42	0
12	MEDINA SANTIBÁÑEZ, MARCELA ALEJANDRA.	Docente.	Docente Aula ED. Parvularia.	42	42	0	0	0	0
13	AGUIRRE CONTRERAS, CRISTIAN DANIEL.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
14	CUEVAS AMESTICA, CLAUDIA ANDREA.	Docente.	Docente Aula.	40	38	0	0	2	0
15	CASTILLO FUENTES, YASNA BELÉN.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
16	CEPEDA ROJAS, CAROLINA PATRICIA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
17	VILLALÓN GONZÁLEZ, LORETO PAULINA	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
18	SEPÚLVEDA MORALES, MARIA ELIANA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
19	ARRIAZA LEDESMA, VERÓNICA ISABEL.	Docente.	Docente Aula.	44	40	0	0	4	0
20	ESPINOZA VERA, VALENTINA HORTENSIA.	Docente.	Docente Aula.	44	0	0	0	44	0
21	ÁLVAREZ MILLAÑIR, LUZ ELIANA.	Docente.	Docente Aula – CRA.	40	40	0	0	0	0
22	MENA REYES, MARÍA HORTENSIA DE LAS MERCEDES.	Docente.	Docente Aula.	42	42	0	0	0	0
23	REYES CUETO, ANA JAQUELINE.	Docente.	Docente Aula.	44	40	0	0	4	0
24	GONZÁLEZ MERINO, MARCOS ESTEBAN.	Docente.	Docente Aula.	44	44	0	0	0	0
25	ROMAN CEPEDA, MILLARAY VICTORIA.	Docente.	Docente Aula.	41	0	0	0	41	0
26	GAJARDO ARRIAGADA, RAÚL ENRIQUE.	Docente.	Docente Aula.	31	31	0	0	0	0
27	BUSTOS SAAVEDRA, SADRAC ELISEO.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
28	PIÑEIRO RAMÍREZ, GLORIA ALEJANDRA.	Docente.	Docente Aula.	18	16	0	0	2	0
29	GAMBOA CATALÁN, JACQUELINE ANDREA.	Docente.	Docente Aula.	30	30	0	0	0	0
30	ROJAS FAILA, JACQUELINE GISSEL.	Docente.	Docente Aula.	44	0	0	0	44	0
31	MUSRRI SEPÚLVEDA, KARINA PIA.	Docente.	Docente Aula.	44	40	0	0	4	0
32	GARCÍA SALINAS, CRISTIAN MARCELO.	Docente.	Docente Aula.	42	0	0	0	42	0
33	SALAMANCA MOYA, GLADYS DEL CARMEN.	Docente.	Docente Aula.	44	44	0	0	0	0
34	MÉNDEZ VALDEAVELLANO, MARIA ELENA.	Docente.	Docente Aula.	30	0	0	0	30	0
35	LINARES ARAUJO, LAURBELYS DEL VALLE.	Docente.	Docente Aula.	30	0	0	0	30	0
36	OVIEDO ABURTO, GABRIELA.	Docente.	Docente Aula.	15	0	0	0	15	0
37	QUIROZ GONZÁLEZ, ALEJANDRO IGNACIO.	Docente.	Docente Aula.	41	0	0	0	41	0
38	CABRERA DIAZ, IVAN	Docente.	Docente Aula.	20	0	0	0	20	0



N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
39	LILLO, BELMAR, OSCAR FERNANDO.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
40	CUEVAS ALVARADO, RICARDO MAURICIO DASKAR.	Docente.	Docente Aula E. Media TP.	35	0	0	0	35	0
41	VIVEROS PARDO, HÉCTOR HERNÁN.	Docente.	Docente Aula E. Media TP.	44	44	0	0	0	0
42	LOMBARDI MENA, CAMILA SUSANA.	Docente.	Docente Aula E. Media TP.	40	0	0	0	40	0
43	CONTRERAS GARCIA, CAROLINA ANDREA.	Docente.	Docente Aula E. Media TP.	35	0	0	0	35	0
44	HERMOSILLA MORENO, JUDIZA MARIA ISABEL.	Docente.	Docente Aula E. Media TP.	35	0	0	0	35	0
45	HORMAZABAL RUBIO, MYRIAM GISEELLE.	Docente.	Educadora Diferencial.	44	0	0	0	44	0
46	ESCOBAR HERRERA, SISLY ELISA.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
47	CARREÑO PAVEZ, DENISSE ALEXANDRA.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
48	COFRÉ PÉREZ, KATHERINE NICOLE.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
49	LEAL NUÑEZ, NICOLE ANDREA.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
50	ALISTE DINAMARCA, KAREN VERÓNICA.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
51	TORO GAMBOA, MACARENA JOCELYN.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
52	ROA SANTELICES, NICOLE CONSTANZA.	Asistente de la Educación.	Psicopedagoga.	42	0	0	42	0	0
53	EHEGARAY VELIZ, SANDRA IRENE.	Asistente de la Educación.	Psicopedagoga.	42	0	0	42	0	0
54	MOYA MOYA, LEONÁRDO FRANCO.	Asistente de la Educación.	Fonoaudiólogo.	44	0	0	44	0	0
55	LAOS MAQUERA, AYIKO SAM JACK	Asistente de la Educación.	Psicólogo.	40	0	0	0	0	40
56	ACEVEDO MORA, PAULINA PAZ.	Asistente de la Educación.	Psicóloga.	40	0	0	0	0	40
57	SANTIS LEIVA, SEBASTIAN OMAR.	Asistente de la Educación.	Trabajador Social.	40	0	40	0	0	0
58	PLAZA CONTRERAS, CAMILA ELENA.	Asistente de la Educación.	Trabajador Social.	30	0	0	30	0	0
59	CERPA ALIAGA, CAMILA ALEJANDRA.	Asistente de la Educación.	Terapeuta ocupacional.	22	0	0	22	0	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
60	LAGOS DIAZ, CARLOS ESTEBAN.	Asistente de la Educación.	Computación.	40	0	0	40	0	0
61	GARCÍA PÉREZ, MARCO ANTONIO.	Asistente de la Educación.	Monitor Inglés.	18	0	18	0	0	0
62	TRIVIÑO PINTO, PALOMA DE JESÚS.	Asistente de la educación.	Monitora de Coro.	38	0	0	38	0	0
63	CATALÁN ARAVENA, PAOLA ANDREA.	Asistente de la Educación.	Módulo Dental.	44	0	44	0	0	0
64	SANTIS HERNÁNDEZ, VERÓNICA ISABEL.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	40	0	40	0	0	0
65	VICHUNANTE GARCÍA, PATRICIA ALEJANDRA.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	38	0	38	0	0	0
66	RODRÍGUEZ NÚÑEZ, SOLANGE.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0	0
67	PÉREZ FAUNDEZ, CINDY ALEJANDRA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	0	38	0	0
68	ARCE MUÑOZ, DANIELA BEATRIZ.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0	0
69	FLOS BARRA, PRISCILA IVONNE.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	0	38	0	0
70	GONZALEZ ACUÑA, SOFIA DEL CARMEN.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	0	38	0	0
71	MUÑOZ PIÑEIRO, BERNARDITA DE LAS MERCEDES.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	0	38	0	0
72	VALLEJOS URRÚTIA, ALICIA AGUSTINA.	Asistente de la educación.	Secretaria.	44	0	44	0	0	0
73	ARAVENA GARCÍA, GABRIELA FERNANDA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Apoyo.	15	0	0	0	0	15
74	GODOY JARA, JUAN RAMÓN.	Asistente de la educación.	Asistente de apoyo.	44	0	44	0	0	0
75	ARAVENA HERRERA, JUAN EDUARDO.	Asistente de la educación.	Asistente de Apoyo.	44	0	44	0	0	0
76	ABURTO FARFÁN, INGRID KARINA.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0
77	LARA MOYLA, ELIZABETH DEL CARMEN.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	0	44	0	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
78	GONZÁLEZ SILVA, YOLANDA DEL PILAR.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	0	44	0	0
79	GODOY SALDIAS, JOSÉ LUIS.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0
80	MUÑOZ ARAVENA, GUILLERMINA DE LAS MERCEDES.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0
81	RODRIGUEZ SANTIS, JOSÉ CRISTIAN.	Asistente de la Educación.	Servicios Menores.	44	0	0	44	0	0

### 3.- ESCUELA BÁSICA LAS CRUCES AÑO 2021.

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
1	SOLAR ALVAREZ, SILA IRENE.	Docente.	Directora.	44	44	0	0	0	0
2	MARTÍNEZ MARÍN, MARÍA ISABEL.	Docente.	U.T.P.	44	44	0	0	0	0
3	ROJAS RIVAS, SERGIO ANDRÉS.	Docente.	Inspector General.	44	0	0	0	44	0
4	ÁLVAREZ CLAVIJO, MARÍA ELENA.	Docente.	Apoyo inspectoría	42	42	0	0	0	0
5	MEZA SAAVEDRA, NORMA GABRIELA.	Docente.	Encargada de Convivencia Escolar.	44	0	0	0	44	0
6	TOBAR SANTANDER, AMELIA DEL PILAR.	Docente	Coordinadora P.I.E.	44	0	0	0	44	0
7	CATALÁN EPUÑÁN, MARLEN DEL CARMEN.	Docente	Encargada Comunal JUNE.B.	44	44	0	0	0	0
8	BARRALES OLIVARES, TERESA XIMENA.	Docente.	Docente de aula ED. Parvularia	42	0	0	0	42	0
9	VALENZUELA NAVARRO, MARIA JOSÉ.	Docente.	Docente de aula ED. Parvularia	42	0	0	0	42	0
10	CÁRCAMO MERIDA, AURORA ANGÉLICA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
11	VALERO HIDALGO, MAGDALENA ADRIANA.	Docente.	Docente Aula.	40	38	0	0	2	0
12	LAGOS VALENZUELA, HILDA ANDREA.	Docente.	Docente Aula.	40	40	0	0	0	0
13	VERA ROMÁN, FERNANDA SARAY.	Docente.	Docente Aula.	44	0	0	0	44	0
14	SOLAR ESTEFANE, MONSERRAT ALEJANDRA.	Docente.	Docente Aula.	42	0	0	0	42	0
15	RETAMAL RIVERA, OSCAR GUILLERMO	Docente.	Docente Aula.	25	0	0	0	25	0
16	NUÑEZ FIGUEROA, NIBALDO ALEXIS.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
17	ROMERO VICHUNANTE, CECILIA CONSTANZA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
18	DIAZ MARTINEZ, CHERYL VANESSA.	Docente.	Docente Aula.	38	0	0	0	38	0
19	LINARES ARAUJO, LOURBELYS DEL VALLE.	Docente.	Docente Aula.	14	0	0	0	14	0

	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
20	GUTIÉRREZ PARDO, KENNYA ISABEL.	Docente.	Docente Aula.	18	18	0	0	0	0
21	SILVA SUAZO, EDUARDO ESTEBAN.	Docente.	Docente Aula.	26	26	0	0	0	0
22	CANTO MALVERDE, CAROLINA ALEJANDRA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
23	ACEVEDO SANDOVAL, MABEL NATALIA.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
24	ARAVENA GONZÁLEZ, KARLA JENNIFER.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
25	CAMPILLAY OVIEDO, ANITA MARÍA.	Docente	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
26	JORQUERA GAMBOA, PAULA VERÓNICA.	Docente	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
27	TORO GAMBOA, CAROLINE	Docente	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
28	FERREIRA FERREIRA, KATHERINE LISSETTE.	Asistente de la Educación.	Fonoaudióloga.	34	0	0	34	0	0
29	SANTIS LEIVA, SEBASTIAN OMAR.	Asistente de la Educación.	Trabajador Social.	4	0	4	0	0	0
30	MUÑOZ SILVA, DANIEL EDUARDO	Asistente de la Educación.	Trabajador Social.	44	0	0	44	0	0
31	BRAVO MAULÉN, KALIA ANDREA.	Asistente de la Educación.	Psicóloga.	44	0	0	44	0	0
32	CERPA ALIAGA, CAMILA ALEJANDRA.	Asistente de la Educación.	Terapeuta Ocupacional	18	0	0	18	0	0
33	ORELLANA SILVA, ARNALDO ESTEBAN.	Asistente de la Educación.	Encargado computación.	40	0	40	0	0	0
34	GARCÍA PÉREZ, MARCO ANTONIO.	Asistente de la Educación.	Monitor Inglés.	15	0	15	0	0	0
35	MUÑOZ DIAZ, ALEXIS ESTEBAN.	Asistente de la Educación.	Monitor Teatro.	38	0	38	0	0	0
36	MERCADO JIMÉNEZ, PATRICIA DEL CARMEN.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	38	0	38	0	0	0
37	BARRAZA BURGOA, VERÓNICA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0	0
38	QUIROGA ROSALES, LEILA IGNACIA.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	38	0	0	38	0	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
39	CUEVAS AMÉSTICA, MARÍA ANTONIETA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0	0
40	SCORZONI GÓMEZ, MARIANA IRENE.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0	0
41	GUTIERREZ SALFATE, JAVIERA BELÉN.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	0	38	0	0
42	URIBE ANDRADE, ISABEL MARGARITA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Apoyo.	40	0	40	0	0	0
43	ARAVENA GARCÍA, GABRIELA FERNANDA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Apoyo.	15	0	0	0	0	15
44	SOLÍS FARÍAS, EDUARDO ANDRÉS.	Asistente de la Educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0
45	MUÑOZ PIÑEIRO, SOLEDAD VERÓNICA.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0
46	FLORES ZELADA, MARIANA INÉS.	Asistente de la Educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0
47	RODRÍGUEZ HERRERA, MYRIAM ROSSANA.	Asistente de la Educación.	Apoyo patio.	44	0	44	0	0	0

**4.- SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “CARITAS DE ÁNGEL” (VTF) AÑO 2021.**

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
1	SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA, CLAUDIA SABRINA.	Docente.	Directora.	45	0	45	0	0	0
2	JARA MOYA, BARBARA MARGARITA	Docente.	Educadora de Párvulo.	45	0	0	45	0	0
3	FERREIRA FERREIRA, KATHERINE LISSETTE.	Asistente de la Educación.	Fonoaudiólogo.	6	0	0	6	0	0
4	SANTIS LEIVA, ALÉXIS ESTEBAN.	Asistente de la Educación.	Trabajador Social.	2	0	2	0	0	0
5	CASTAÑEDA MANRÍQUEZ, ELIZABETH DEL CARMEN.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	45	0	0	0
6	CONTRERAS OLIVARES, CATALINA LISET.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	45	0	0	0
7	FUENTES LASTRA, SONIA GERALDÍNE.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	45	0	0	0
8	GALAZ CHAURA, JAVIERA ANTONIA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	0	45	0	0
9	GOMEZ GONZALEZ, LORENA ANDREA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	0	45	0	0
10	VALENZUELA MOYA, CAMILA ANDREA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	45	0	0	0
11	VENEGAS ÁVILA, ELENA INÉS.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	45	0	0	0
12	LOPEZ CABELLO, CAROLINA ALEJANDRA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	0	45	0	0
13	MORALES GUAJARDO, SILVANA FABIOLA.	Asistente de la Educación.	Servicio Menores.	45	0	45	0	0	0

**5.- RECINTO RECREATIVO QUILLAYCILLO.**

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
1	HERNANDEZ MESINA, ROBERTO ARMANDO.	Asistente de la Educación.	Cuidador Quillaycillo.	44	0	0	44	0	0



**PROYECCIÓN DOTACIÓN DEL SISTEMA EDUCACIONAL DE LA COMUNA AÑO 2022.**

**1.- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (D.A.E.M.) AÑO 2022.**

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
1	DIAZ SOTO, LUIS YERKO.	Docente.	Director de Educación.	44	44	0	0	0	0
2	RUBIO MANRÍQUEZ, PABLO HUMBERTO.	Docente.	Coordinador Técnico Comunal.	44	44	0	0	0	0
3	CLAVIJO CERDA, CLAUDIA MARCELA.	Asistente de la Educación.	Jefa de Finanzas y Adquisiciones.	44	0	44	0	0	0
4	MUÑOZ ARAVENA, MARÍA ELENA.	Asistente de la Educación.	Encargada de Recursos Humanos.	44	0	44	0	0	0
5	ROJAS MUÑOZ, ARGELIA ESTEFANÍA.	Asistente de la Educación.	Coordinadora Transversalidad y convivencia Escolar.	44	0	44	0	0	0
6	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Arquitecto.	15	0	0	0	0	15
7	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Abogada.	15	0	0	0	0	15
8	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Periodista	15	0	0	0	0	15
9	ALIAGA VALENCIA, VÍCTOR MANUEL.	Asistente de la Educación.	Técnico Computacional.	44	0	44	0	0	0
10	TRIVIÑO PINTO, BRENDA ELIZABETH.	Asistente de la Educación.	Adquisiciones y Finanzas.	44	0	44	0	0	0
11	VALLADARES VARGAS, NICOL PAZ.	Asistente de la Educación.	Adquisiciones y Finanzas.	44	0	44	0	0	0
12	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Adquisiciones y Finanzas.	44	0	0	44	0	0
13	AREVALO ARREDONDO, PAULA CECILIA.	Asistente de la Educación.	Secretaria.	44	0	44	0	0	0
14	PIÑA BÁEZ, PAULINA ESTER.	Asistente de la Educación.	Apoyo a Recursos Humanos.	44	0	44	0	0	0
15	RIQUELME MORA, MARCELO ANTONIO.	Asistente de la Educación.	Mantenión.	44	0	44	0	0	0
16	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Conductor.	44	0	0	44	0	0
17	CARRASCO PULGAR, PEDRO PASCUAL.	Asistente de la Educación.	Conductor.	44	0	44	0	0	0
18	VEGA FLORES, PAOLA ANDREA.	Asistente de la Educación.	Conductor.	44	0	44	0	0	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
19	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Electricista.	44	0	0	44	0	0
20	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Mantenición.	44	0	0	44	0	0
21	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Prevencionista.	44	0	0	44	0	0
22	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación	Servicios Menores	30	0	0	30	0	0
23	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Conductor.	44	0	44	0	0	0

## 2.- COLEGIO EL TABO AÑO 2022.

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
1	CORTES MUÑOZ, JAVIER ANTONIO	Docente.	Director.	44	44	0	0	0	0
2	MADRID SANTIS, PAMELA ROSA.	Docente.	Inspectora General.	44	40	0	0	4	0
3	JERIA VELÁSQUEZ, ARIEL HERNÁN.	Docente.	Inspector General.	44	44	0	0	0	0
4	PINTO BARRA, JORGE ANDRÉS.	Docente.	Inspector General.	44	44	0	0	0	0
5	VALENZUELA NAVARRO, ANA MARCELA.	Docente.	U.T.P. Básica.	44	40	0	0	4	0
6	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	U.T.P. Media HC.	44	0	0	0	44	0
7	HERNÁNDEZ GATICA, SUSANA NOEMÍ.	Docente.	U.T.P. Media TP.	44	44	0	0	0	0
8	VARGAS GONZALEZ, PEDRO AMERICO.	Docente.	Apoyo a la dirección.	44	44	0	0	0	0
9	FARÍAS ACUÑA, SANDRA DEL CARMEN.	Docente.	Encargada convivencia escolar.	44	44	0	0	0	0
10	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Coordinadora P.I.E.	44	0	0	0	44	0
11	PERSONAL A CONTRATA	Docente.	Docente Aula ED. Parvularia.	42	0	0	0	42	0
12	MEDINA SANTIBÁÑEZ, MARCELA ALEJANDRA.	Docente.	Docente Aula ED. Parvularia.	42	42	0	0	0	0
13	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
14	CUEVAS AMESTICA, CLAUDIA ANDREA.	Docente.	Docente Aula.	40	38	0	0	2	0
15	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
16	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
17	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
18	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
19	ARRIAZA LEDESMA, VERÓNICA ISABEL.	Docente.	Docente Aula.	44	40	0	0	4	0
20	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	44	0	0	0	44	0
21	ÁLVAREZ MILLAÑIR, LUZ ELIANA.	Docente.	Docente Aula – CRA.	40	40	0	0	0	0
22	MENA REYES, MARÍA HORTENSIA DE LAS MERCEDES.	Docente.	Docente Aula.	42	42	0	0	0	0
23	REYES CUETO, ANA JAQUELINE.	Docente.	Docente Aula.	44	40	0	0	4	0
24	GONZÁLEZ MERINO, MARCOS ESTEBAN.	Docente.	Docente Aula.	44	44	0	0	0	0
25	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	41	0	0	0	41	0
26	GAJARDO ARRIAGADA, RAÚL ENRIQUE.	Docente.	Docente Aula.	31	31	0	0	0	0
27	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
28	PIÑEIRO RAMÍREZ, GLORIA ALEJANDRA.	Docente.	Docente Aula.	18	16	0	0	2	0
29	GAMBOA CATALÁN, JACQUELINE ANDREA.	Docente.	Docente Aula.	30	30	0	0	0	0
30	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	44	0	0	0	44	0
31	MUSRRI SEPÚLVEDA, KARINA PIA.	Docente.	Docente Aula.	40	40	0	0	0	0
32	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	42	0	0	0	42	0
33	SALAMANCA MOYA, GLADYS DEL CARMEN.	Docente.	Docente Aula.	44	44	0	0	0	0
34	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	30	0	0	0	30	0
35	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	30	0	0	0	30	0
36	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	15	0	0	0	15	0
37	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	41	0	0	0	41	0
38	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	20	0	0	0	20	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
39	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
40	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Docente Aula E. Media TP.	35	0	0	0	35	0
41	VIVEROS PARDO, HÉCTOR HERNÁN.	Docente.	Docente Aula E. Media TP.	44	44	0	0	0	0
42	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Docente Aula E. Media TP.	40	0	0	0	40	0
43	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Docente Aula E. Media TP.	35	0	0	0	35	0
44	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Docente Aula E. Adulto	44	0	0	0	44	0
45	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Docente Aula E. Adulto	44	0	0	0	44	0
46	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Docente Aula E. Adulto	44	0	0	0	44	0
47	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Docente Aula E. Adulto	44	0	0	0	44	0
48	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Educadora Diferencial.	44	0	0	0	44	0
49	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
50	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
52	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
51	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
53	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Educadora Diferencial Adultos.	42	0	0	0	42	0
54	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Psicopedagoga.	42	0	0	42	0	0
55	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Psicopedagoga.	42	0	0	42	0	0
56	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Fonoaudiólogo.	44	0	0	44	0	0
57	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Psicólogo.	40	0	0	0	0	40
59	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Psicóloga.	40	0	0	0	0	40
60	SANTIS LEIVA, SEBASTIAN OMAR.	Asistente de la Educación.	Trabajador Social.	44	0	44	0	0	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
61	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Terapeuta ocupacional	22	0	0	22	0	0
62	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Trabajador Social.	30	0	0	30	0	0
63	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Computación.	40	0	0	40	0	0
64	GARCÍA PÉREZ, MARCO ANTONIO.	Asistente de la Educación.	Monitor Inglés.	18	0	18	0	0	0
65	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la educación.	Monitora de Coro.	38	0	0	38	0	0
66	CATALÁN ARAVENA, PAOLA ANDREA.	Asistente de la Educación.	Módulo Dental.	44	0	44	0	0	0
67	SANTIS HERNÁNDEZ, VERÓNICA ISABEL.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	40	0	40	0	0	0
68	VICHUNANTE GARCÍA, PATRICIA ALEJANDRA.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	38	0	38	0	0	0
69	RODRÍGUEZ NÚÑEZ, SOLANGE.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0	0
70	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	0	38	0	0
71	ARCE MUÑOZ, DANIELA BEATRIZ.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0	0
72	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	0	38	0	0
73	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	0	38	0	0
74	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	0	38	0	0
75	VALLEJOS URRÚTIA, ALICIA AGUSTINA.	Asistente de la educación.	Secretaria.	44	0	44	0	0	0
76	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la educación.	Secretaria.	44	0	44	0	0	0
77	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Asistente de Apoyo.	15	0	0	0	0	15
78	GODOY JARA, JUAN RAMÓN.	Asistente de la educación.	Asistente de apoyo.	44	0	44	0	0	0
79	ARAVENA HERRERA, JUAN EDUARDO.	Asistente de la educación.	Asistente de Apoyo.	44	0	44	0	0	0
80	ABURTO FARFÁN, INGRID KARINA.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
81	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	0	44	0	0
82	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	0	44	0	0
83	GODOY SALDIAS, JOSÉ LUIS.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0
84	MUÑOZ ARAVENA, GUILLERMINA DE LAS MERCEDES.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0
85	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0
86	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Servicios Menores.	44	0	0	44	0	0
87	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Monitor Taller.	14	0	0	0	0	14
88	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Monitor Taller.	16	0	0	0	0	16
89	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Monitor Taller.	6	0	0	0	0	3
90	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Monitor Taller.	6	0	0	0	0	3
91	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Monitor Taller.	6	0	0	0	0	3
92	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Monitor Taller.	6	0	0	0	0	3

### 3.- ESCUELA BÁSICA LAS CRUCES AÑO 2022.

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
1	SOLAR ALVAREZ, SILA IRENE.	Docente.	Directora.	44	44	0	0	0	0
2	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	U.T.P.	44	0	0	0	44	0
3	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Inspector General.	44	0	0	0	44	0
4	ÁLVAREZ CLAVIJO, MARÍA ELENA.	Docente.	Apoyo inspectoria	42	42	0	0	0	0
5	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Encargada de Convivencia Escolar.	44	0	0	0	44	0
6	PERSONAL A CONTRATA.	Docente	Coordinadora P.I.E.	44	0	0	0	44	0
7	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Docente de aula ED. Parvularia	42	0	0	0	42	0
8	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Docente de aula ED. Parvularia	42	0	0	0	42	0
9	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
10	VALERO HIDALGO, MAGDALENA ADRIANA.	Docente.	Docente Aula.	40	38	0	0	2	0
11	LAGOS VALENZUELA, HILDA ANDREA.	Docente.	Docente Aula.	40	40	0	0	0	0
12	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	44	0	0	0	44	0
13	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	42	0	0	0	42	0
14	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	25	0	0	0	25	0
15	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
16	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
17	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	38	0	0	0	38	0
18	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	14	0	0	0	14	0



	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
19	SILVA SUAZO, EDUARDO ESTEBAN.	Docente.	Docente Aula.	26	26	0	0	0	0
20	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
21	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
22	PERSONAL A CONTRATA.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
23	PERSONAL A CONTRATA.	Docente	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
24	PERSONAL A CONTRATA.	Docente	Educadora Diferencial.	32	0	0	0	32	0
25	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Fonoaudióloga.	34	0	0	34	0	0
26	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Trabajador Social.	40	0	0	40	0	0
27	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Psicóloga.	40	0	0	40	0	0
28	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Terapeuta Ocupacional	18	0	0	18	0	0
29	ORELLANA SILVA, ARNALDO ESTEBAN.	Asistente de la Educación.	Encargado computación.	40	0	40	0	0	0
30	GARCÍA PÉREZ, MARCO ANTONIO.	Asistente de la Educación.	Monitor Inglés.	15	0	15	0	0	0
31	MUÑOZ DIAZ, ALEXIS ESTEBAN.	Asistente de la Educación.	Monitor Teatro.	38	0	38	0	0	0
32	MERCADO JIMÉNEZ, PATRICIA DEL CARMEN.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	38	0	38	0	0	0
33	BARRAZA BURGOA, VERÓNICA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0	0
34	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	38	0	0	38	0	0
35	CUEVAS AMÉSTICA, MARÍA ANTONIETA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0	0
36	SCORZONI GÓMEZ, MARIANA IRENE.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0	0
37	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	0	38	0	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
38	URIBE ANDRADE, ISABEL MARGARITA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Apoyo.	40	0	40	0	0	0
39	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Asistente de Apoyo.	15	0	0	0	0	15
40	SOLÍS FARÍAS, EDUARDO ANDRÉS.	Asistente de la Educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0
41	MUÑOZ PIÑEIRO, SOLEDAD VERÓNICA.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0
42	FLORES ZELADA, MARIANA INÉS.	Asistente de la Educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0
43	RODRÍGUEZ HERRERA, MYRIAM ROSSANA.	Asistente de la Educación.	Apoyo patio.	44	0	44	0	0	0
44	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Servicios Menores.	44	0	0	44	0	0
45	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Monitor Taller.	14	0	0	0	0	14
46	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Monitor Taller.	16	0	0	0	0	16
47	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Monitor Taller.	6	0	0	0	0	3
48	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Monitor Taller.	6	0	0	0	0	3
49	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Monitor Taller.	6	0	0	0	0	3
50	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Monitor Taller.	6	0	0	0	0	3

#### 4.- SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “CARITAS DE ÁNGEL” (VTF) AÑO 2022.

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
1	SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA, CLAUDIA SABRINA.	Docente.	Directora.	45	0	45	0	0	0
2	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Educadora de Párvulo.	45	0	0	45	0	0
3	PERSONAL A CONTRATAR.	Docente.	Educadora de Párvulo.	45	0	0	45	0	0
4	FERREIRA FERREIRA, KATHERINE LISSETTE.	Asistente de la Educación.	Fonoaudiólogo.	6	0	0	6	0	0
5	SANTIS LEIVA, ALÉXIS ESTEBAN.	Asistente de la Educación.	Trabajador Social.	4	0	0	4	0	0
6	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Educadora Diferencial	10	0	0	10	0	0
7	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Psicóloga.	4	0	0	0	0	4
8	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Terapeuta Ocupacional	4	0	0	4	0	0
9	CASTAÑEDA MANRÍQUEZ, ELIZABETH DEL CARMEN.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	45	0	0	0
10	CONTRERAS OLIVARES, CATALINA LISET.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	45	0	0	0
11	FUENTES LASTRA, SONIA GERALDÍNE.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	45	0	0	0
12	GALAZ CHAURA, JAVIERA ANTONIA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	0	45	0	0
13	GOMEZ GONZALEZ, LORENA ANDREA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	0	45	0	0
14	VALENZUELA MOYA, CAMILA ANDREA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	45	0	0	0
15	VENEGAS ÁVILA, ELENA INÉS.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	45	0	0	0
16	LOPEZ CABELLO, CAROLINA ALEJANDRA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	0	45	0	0
17	MORALES GUAJARDO, SILVANA FABIOLA.	Asistente de la Educación.	Servicio Menores.	45	0	45	0	0	0

**5.- RECINTO RECREATIVO QUILLAYCILLO AÑO 2022.**

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
1	HERNANDEZ MESINA, ROBERTO ARMANDO.	Asistente de la Educación.	Cuidador Quillaycillo.	44	0	0	44	0	0

DOTACIÓN DEL PERSONAL AÑO 2021, PROYECCIÓN 2022.

	PROYECCIÓN HORAS 2022															
	Año 2021		Docentes Titulares						Docentes Contrata						Total	
	Total		Hrs Titulares		Hrs Contrata		Total		Hrs Contrata		Total		Hrs Total		Total	
	Nº Doc	Nº de hrs	JECD	Total	JECD	Total	JECD	Total	JECD	Total	JECD	Total	JECD	Total	JECD	Total
Docente DAEM	2	88	2	88	0	0	2	88					0	2	88	88
Docentes Funciones directivas	6	264	5	216	4	0	5	220	1	44,00	44	6	264	264	264	264
Docentes Funciones Técnico Pedagógicas	4	176	3	128	4	0	3	132	1	44,00	44	4	176	176	176	176
Docentes Educadoras Junji	2	90	1	45	0	0	1	45	2	90,00	90	3	135	135	135	135
Docentes Educadoras NT1	2	84	1	42	0	0	1	42	1	42,00	42	2	84	84	84	84
Docentes Educadoras NT2	2	84	0	0	0	0	0	0	2	84,00	84	2	84	84	84	84
Docentes Educación Básica y Media	39	1455	14	491	14	0	14	505	24	910,00	910	38	1415	1415	1415	1415
Docentes Educación Adultos	0	0	0	0	0	0	0	0	4	176,00	176	4	176	176	176	176
Docentes Educación Media TP	5	189	1	44	44	0	1	44	3	110,00	110	4	154	154	154	154
Otras funciones docentes: Convivencia Escolar, CRA, encargado local, Enlaces, banda, patio, junaeb, etc.	6	258	4	170	170	0	4	170	1	44,00	44	5	214	214	214	214
Coordinación Pie.	2	88	0	0	0	0	0	0	2	88,00	88	2	88	88	88	88
Educadoras Diferenciales	12	506	0	0	0	0	0	0	10	422,00	422	10	422	422	422	422
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>3282</b>	<b>31</b>	<b>1224</b>	<b>1224</b>	<b>22</b>	<b>31</b>	<b>1246</b>	<b>51</b>	<b>2054</b>	<b>2054</b>	<b>82</b>	<b>3300</b>	<b>3300</b>	<b>3300</b>	<b>3300</b>

PROYECCIÓN HORAS 2022														
	Asistentes de la Educación.										Total			
	Año 2021													
	Total.		Contrato Indefinido.		Contrato plazo fijo.		Honorarios.		Horas Total.					
Nº Asis.	Nº de hrs	Nº Asis.	JECD	Total	Nº Asis.	JECD	Total	Nº Asis.	JECD	Total	Nº Asis.	JECD	Total	Total
Coordinadora Extra Escolar.	1	44	1	44	44	0	0	0	0	0	1	44	44	44
Psicopedagogas.	2	84	0	0	2	88	88	0	0	0	2	88	88	88
Psicólogos.	3	124	0	0	1	44	44	2	84	84	3	128	128	128
Fonoaudiólogos.	2	84	0	0	2	84	84	0	0	0	2	84	84	84
Terapeuta Ocupacional	1	40	0	0	1	44	44	0	0	0	1	44	44	44
Trabajador Social.	3	120	1	44	44	2	74	74	0	0	3	118	118	118
Previsionista	1	44	0	0	1	44	44	0	0	0	1	44	44	44
Otros Profesionales (Asesor jurídico, arquitecto, etc.).	3	45	0	0	0	0	0	3	45	45	3	45	45	45
Asistentes de Jardín- Sala Cuna	8	360	5	225	225	3	135	135	0	0	8	360	360	360
Asistentes de sala NT1 a 4º Básico.	14	534	8	306	306	6	228	228	0	0	14	534	534	534
Administrativos.	6	164	5	120	120	1	44	44	0	0	1	49	164	164
Secretarías	3	128	3	128	128	1	40	40	0	0	4	168	168	168
Monitores	3	129	3	114	114	1	38	38	6	84	10	236	236	236
Conductores	3	132	2	88	88	2	88	88	0	0	4	176	176	176
Asistentes de servicios menores	11	471	7	309	309	6	250	250	0	0	13	559	559	559
Técnicos Computacionales	3	124	2	84	84	1	40	40	0	0	3	124	124	124
Mantenimiento y electricista.	3	132	1	44	44	2	88	88	0	0	3	132	132	132
Cuidador	1	44	0	0	0	1	44	44	0	0	1	44	44	44
Asistentes de apoyo, patio, CRA, modulo dental.	5	206	4	176	176	1	30	30	0	0	5	206	206	206
	<b>76</b>	<b>3009</b>	<b>37</b>	<b>1567</b>	<b>1682</b>	<b>34</b>	<b>1403</b>	<b>1403</b>	<b>11</b>	<b>213</b>	<b>82</b>	<b>3183</b>	<b>3298</b>	<b>3298</b>

## DESVINCULACIÓN DEL SISTEMA POR DESEMPEÑO U OTROS.

Desvinculación laboral de funcionarios (docentes y/o asistentes de la educación) con más de 06 meses continuos de licencia médica y/o discontinuo en los últimos 24 meses (letra h, artículo 72, ley 19.070 y modificaciones para docentes; inciso 1º art. 4, ley 19.464 para asistentes de la educación) acogidos a párrafo 4º y 5º, Título IV, Ley 18.883 y todas las modificaciones correspondientes.

Funciones.	2022	
	Cantidad.	Montos aproximados de indemnización o desahucio en pesos.
Docentes.	03	\$ 8.322.486.-
Asistentes de la educación.	-----	-----
Otros Personal	03	\$ 21.519.803.-
Total.	06	\$ 29.842.289.-

## PLAN DE RETIRO VOLUNTARIO.

“Funcionarios cumplen con requisitos que exige la normativa vigente para declarar su cese de funciones y recibir indemnización considerando la Ley n° 19.070 y sus modificaciones, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en su parte pertinente, código del trabajo o normas legales pertinentes.”

## PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN CON REQUISITOS PARA RETIRO.

Funciones.	N° de funcionarios.	Valor Indemnización aproximado en pesos.
Docentes.	---	---
Asistentes de la educación.	03	\$ 15.717.807.-
Total.	03	\$ 15.717.807.-







**PLAN  
ESTRATÉGICO**

**P.A.D.E.M. 2022**

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL TABO**





Área de Liderazgo.

Área Pedagógica.

Área Convivencia Escolar.

Área Recursos.

Liderar, planificar, conducir, articular y gestionar los procesos educativos y administrativos para asegurar el funcionamiento organizado del DAEM y los establecimientos educacionales.

Fortalecer la organización, preparación, implementación y evaluación de los procesos educativos para que todos los estudiantes logren aprendizajes significativos.

Favorecer el desarrollo personal, social, espiritual, ético, moral, afectivo y físico de todos los estudiantes.

Optimizar los equipos de trabajo, recursos financieros y materiales en la implementación de los procesos educativos y administrativos del DAEM y los establecimientos educacionales.

CUMPLIMIENTOS DE METAS

Funcionamiento organizado del DAEM y los establecimientos educacionales.

Mejoramiento de los resultados de aprendizaje y de efectividad de todos los estudiantes.

Fortalecimiento de la sana convivencia escolar al interior de los establecimientos.

Mejoramiento en el trabajo de equipo y uso de recursos financieros y materiales.

## OBJETIVOS: ÁREA LIDERAZGO.

Liderar, planificar, conducir, articular y gestionar los procesos educativos y administrativos para asegurar el funcionamiento organizado del DAEM y los establecimientos educacionales.

1. Iniciativa.	Adaptación del Sistema Educativo de la Comuna, a contingencia sanitaria 2022.
Descripción.	Adaptar el sistema educativo a las necesidades emergentes de acuerdo a la contingencia 2022, asegurando el derecho a la educación de todos los estudiantes, procurando la atención de los estudiantes y generando los dispositivos de comunicación, soporte físico y técnico.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener los establecimientos en funcionamiento durante el año.</li> <li>• Atender a todos los estudiantes con o sin NEE, prioritarios, vulnerables, etc.</li> <li>• Disponer de los soportes de plataformas, recursos físicos y tecnológicos para la atención de los estudiantes.</li> <li>• Contar con personal pertinente para atender a los estudiantes.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje promedio de asistencia mensual.</li> <li>• Número de días trabajados.</li> <li>• Porcentaje de personal disponible.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 95% de asistencia promedio.</li> <li>• 100% días trabajados y programados en el año.</li> <li>• 100% del personal contratado para la ejecución del PADEM</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de asistencia mensual.</li> <li>• Contratos.</li> </ul>

2. Iniciativa.	Fortalecimiento de los equipos directivos de cada establecimiento.
Descripción.	Realizar reuniones mensuales con los equipos directivos, para organizar, analizar, evaluar y mantener una comunicación fluida de los procesos educativos, para el mejoramiento de la gestión y enfrentar la contingencia.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectuar reuniones mensuales.</li> <li>• Capacitar a los equipos directivos.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de reuniones en el año.</li> <li>• Porcentaje de asistencia.</li> <li>• Porcentaje de participantes en capacitación.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 reuniones del equipo directivo al año.</li> <li>• 80% de asistencia a reuniones promedio.</li> <li>• 100% del personal cuenta con una capacitación al año.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de asistencia.</li> <li>• Acta de reuniones.</li> <li>• Certificados de capacitación.</li> </ul>

3. Iniciativa.	Ejecutar jornadas y talleres de trabajo institucional (docentes y asistentes de la educación).
Descripción.	Realizar jornadas de trabajo con el personal (docente y asistentes de la educación) fuera de las dependencias para desarrollar temas en: Clima laboral, orientaciones del DAEM, etc. dentro de las condiciones sanitarias lo permitan.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programar jornada de trabajo.</li> <li>• Ejecutar jornada de trabajo.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de asistencia a jornada.</li> <li>• Número de jornadas y talleres programados.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de asistencia del personal.</li> <li>• 100% del programa desarrollado.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nómina de asistencia</li> <li>• Programa de trabajo.</li> </ul>

4. Iniciativa.	Ejecución de las iniciativas del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (F.A.E.P. 2022) y otros fondos entregados por el Ministerio de Educación.
Descripción.	Definir las iniciativas para cada año con los equipos directivos, entregando los recursos , ejecutando las iniciativas y realizando la rendición de cuentas mensuales.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seleccionar las iniciativas del año.</li> <li>• Entregar los recursos por iniciativa.</li> <li>• Ejecutar las iniciativas del F.A.E.P. de acuerdo a convenio con la DEP.</li> <li>• Rendir cuentas.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de iniciativas en ejecución en el año.</li> <li>• Porcentaje de avance de iniciativas.</li> <li>• Porcentaje de rendiciones de cuentas aprobadas.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr la ejecución de todas las iniciativas de acuerdo a lo establecido en convenio con la DEP.</li> <li>• Entrega del 100% de recursos para iniciativa.</li> <li>• Aprobación del 100% de las rendición de cuentas.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facturas y/o Ordenes de compra.</li> <li>• Actas de entrega.</li> <li>• Certificado de rendición.</li> </ul>

5. Iniciativa.	Mantenimiento, mejoramiento y fortalecimiento de la infraestructura para el funcionamiento de los EE.EE y dependencias del DAEM
Descripción.	Asegurar que los establecimientos cuenten con una infraestructura necesaria para su funcionamiento, a través de la postulación a fondos, programas etc. para la ejecución de trabajos de reparación, mantenimiento de sistemas eléctricos, sistema de agua potable, alcantarillado, techumbre, etc. cumpliendo con la normativa, y certificaciones correspondientes (instalación eléctrica, gas, alcantarillado, etc. )
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar y priorizar las necesidades de mejoramiento o reparación en infraestructura.</li> <li>• Postular a fondos.</li> <li>• Ejecutar los trabajos de mantención, reparación y mejoramiento.</li> <li>• Gestionar certificación exigidos por normativa.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de priorizaciones de mejoramiento en infraestructura.</li> <li>• Porcentaje de financiamiento para reparaciones, mantención, etc.</li> <li>• Número de reparaciones y mejoramientos.</li> <li>• Números de certificaciones obtenidas.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de financiamiento para mejoramientos o reparaciones.</li> <li>• 100% de trabajos ejecutados.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordinarios.</li> <li>• Actas de recepción de trabajos.</li> <li>• Acta de concejo</li> <li>• Rendiciones.</li> </ul>

6. Iniciativa.	Fortalecimiento de la Educación Media Técnico Profesional (T.P.) Electricidad y Enfermería.
Descripción.	Fortalecer las Especialidades de Electricidad y Enfermería con personal idóneo, y recursos para su implementación, mejorando la infraestructura existente, para ofrecer un servicio de calidad a los estudiantes.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con coordinador, jefe técnico de T.P. y profesionales idóneos.</li> <li>• Contar con recursos para el desarrollo de las especialidades.</li> <li>• Coordinar procesos de práctica por especialidad.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje estudiantes que finalizan su práctica de especialidad.</li> <li>• Número de empresas que reciben estudiantes en práctica.</li> <li>• Porcentaje de personal contratado.</li> <li>• Porcentaje de recursos disponibles para la función pedagógica.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con jefe de formación profesional.</li> <li>• 100% de los estudiantes egresados finaliza su práctica de especialidad.</li> <li>• 100% de recursos para el desarrollo de las especialidades.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de estudiantes que son titulados.</li> <li>• Carpetas de cierre de práctica.</li> <li>• Actas de visitas a empresas.</li> </ul>

7. Iniciativa.	Elaboración de diseño y construcción de un nuevo local educacional en la comuna.
Descripción.	Iniciar la gestión para la reubicación y construcción de un nuevo local educacional con la finalidad de responder a la creciente demanda educacional.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprar terreno.</li> <li>• Elaborar diseño.</li> <li>• Gestionar los financiamientos (compra, diseño, construcción)</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de metros cuadrados comprados para edificación de local.</li> <li>• Numero de diseños aprobados para local educacional</li> <li>• Cantidad de M\$ para financiamiento de local educacional.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con terreno con más de 5.000 mt<sup>2</sup></li> <li>• Un diseño aprobado para local educacional</li> <li>• 100% de financiamiento del costo de local educacional.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escritura.</li> <li>• Diseño para local educacional</li> <li>• Compromisos firmados de financiamiento.</li> </ul>

8. Iniciativa.	Fortalecimiento de las competencias del personal.
Descripción.	Gestionar las capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, experiencias del personal a través de la capacitación, evaluación, definición de roles y funciones y aquellas que permitan mejorar los estándares del sistema y la atención hacia estudiantes, padres y apoderados.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar al personal semestralmente. .</li> <li>• Capacitar al personal.</li> <li>• Definir roles y funciones en la estructura organizacional.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de personal evaluado en su desempeño.</li> <li>• Porcentaje de entrega de roles y funciones.</li> <li>• Porcentaje de funcionarios capacitados en el año.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% personal capacitado.</li> <li>• 100% de personal evaluado de acuerdo a estándares.</li> <li>• 100% del personal conoce sus funciones y roles.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de desempeño del personal.</li> <li>• Decreto alcaldicio.</li> <li>• Programa de capacitación.</li> </ul>

9. Iniciativa.	Administración de la Sala Cuna y Jardín Infantil “Caritas de Ángel”.
Descripción.	Administrar la Sala Cuna y Jardín Infantil “Caritas de Ángel”.para la atención de niños y niñas de la comuna, a través de personal idóneo, la entrega de recursos, además cumpliendo con las rendiciones de cuentas mensuales a Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratar a todo el personal necesario.</li> <li>• Entregar recursos.</li> <li>• Rendir cuentas a JUNJI.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de contrataciones.</li> <li>• Número de actas de entrega de recursos.</li> <li>• Número de rendiciones de cuentas en el año.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100 % personal contratado.</li> <li>• 100% recursos entregados de acuerdo a oficios.</li> <li>• 100% de rendiciones de cuentas rendidas anuales.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratos.</li> <li>• Oficios.</li> <li>• Acta de entrega.</li> <li>• Informe de cuentas.</li> </ul>

10. Iniciativa.	Administración de vehículos y traslado de estudiantes con buses de acercamiento.
Descripción.	Administrar los buses y vehículos del D.A.E.M. procurando la mantención y reparaciones para su óptimo funcionamiento, para el traslado de estudiantes y personal, a actividades dentro o fuera de la comuna, traslado de acercamiento entre el hogar y el establecimiento y getiones propias del Departamento.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trasladar a estudiantes, docentes y asistentes de la educación y personal.</li> <li>• Desplazar materiales o recursos.</li> <li>• Adquirir repuestos, combustibles y otros insumos.</li> <li>• Mantener los buses y vehículos en buen estado.</li> <li>• Dar de baja vehículos (buses) que exceden a su vida útil.</li> <li>• Gestionar adquisición de buses para cubrir necesidad de traslado de estudiantes de establecimientos de la comuna.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de estudiantes beneficiados, docentes y asistentes.</li> <li>• Número de mantenciones ejecutadas en el año.</li> <li>• Número de bitacoras al día de cada vehículo.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de recorridos mensuales realizados para traslado de estudiantes.</li> <li>• 100% de repuestos, combustible disponibles.</li> <li>• 100% de los vehículos con sus mantenciones al día.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nómina de estudiantes beneficiarios del transporte.</li> <li>• Bitácora diaria de los vehículos.</li> <li>• Facturas o boletas de servicios.</li> <li>• Actas.</li> </ul>



11. Iniciativa.	Entrega de asignación o incentivos de acuerdo a convenio con el empleador.
Descripción.	Entregar asignaciones o incentivos establecidas por ley o por acuerdo con el empleador, para el personal, de acuerdo a evaluación de cumplimiento de metas anuales.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar al personal para entrega de asignaciones.</li> <li>• Pagar asignaciones al personal.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de metas logradas.</li> <li>• Porcentaje de personal con asignación cancelada.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignación cancelada en el año.</li> <li>• 100% de cancelación de asignaciones.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liquidaciones.</li> <li>• Decretos</li> </ul>

12. Iniciativa.	Asegurar que los establecimientos cuenten con los recursos sanitarios.
Descripción.	Gestionar todos los recursos de seguridad e higiene para que los EE.EE. puedan ejecutar las actividades educativas en periodo de la contingencia sanitaria 2020-2022, según protocolos establecidos.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquirir insumos y materiales.</li> <li>• Contratar personal de colaboración.</li> <li>• Contar plan de funcionamiento.</li> <li>• Informar a la comunidad.</li> <li>• Realizar al personal PCR periódicamente.</li> <li>• Ajustar la carga horaria del personal para atender a todos los estudiantes.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de recursos adquiridos y entregados.</li> <li>• Número de personal adicional para resguardo de protocolos sanitarios.</li> <li>• Porcentaje de miembros de la comunidad informados del plan de funcionamiento.</li> <li>• Número de PCR realizados en el año.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr que el 100% de los estudiantes y personal tengan los elementos de seguridad para evitar contagios.</li> <li>• 100% de la comunidad escolar esta informada del plan de funcionamiento.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Retorno.</li> <li>• Bitácora del establecimiento.</li> <li>• Actas de entrega de recursos.</li> </ul>

13. Iniciativa.	Administración recinto Quillaycillo.
Descripción.	Administrar recinto de Quillaycillo, para la disponibilidad de la comunidad, contando con personal y recursos para su mantención.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener cuidador en el recinto.</li> <li>• Entregar recursos para su mantención.</li> <li>• Mejorar y mantener dependencias del recinto (piscina, salas, baños, etc.)</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de entrega de recursos.</li> <li>• Cantidad de personal</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% recursos entregados para su funcionamiento.</li> <li>• 1 cuidador permanente en el recinto.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de entrega.</li> <li>• Facturas o boletas de pagos de servicios de mantención.</li> </ul>

14. Iniciativa.	Entrega de recursos a docentes y asistentes de la educación.
Descripción.	Hacer entrega de materiales de oficina, didácticos, uniformes, vestuario institucional, agendas, recurso tecnológicos y otros al personal para el desarrollo de sus funciones.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquirir recursos materiales, didácticos, etc.</li> <li>• Entregar los recursos al personal .</li> <li>• Realizar las rendición de cuentas a organismos gubernamentales.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de recursos entregados al establecimiento.</li> <li>• Porcentaje de personal que recibe vestuario.</li> <li>• Porcentaje de rendiciones realizadas en el año.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% del personal recibe recursos para su función.</li> <li>• 100% de rendición de cuentas.</li> <li>• 100% de los recursos adquiridos.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nómina de entrega.</li> <li>• Facturas.</li> <li>• Informe de rendición de cuentas.</li> </ul>

15. Iniciativa.	Elaboración del Plan de Compra para el año 2022.
Descripción.	Elaborar un plan de compras que de respuesta a los requerimientos del D.A.E.M. y EE.EE. en los tiempos necesarios, considerando las prioridades e hitos anuales.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar requerimientos y necesidades.</li> <li>• Elaborar Plan de Compra anual.</li> <li>• Ejecutar del Plan de Compra anual</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de oficios de requerimientos de recursos.</li> <li>• Porcentaje de compras del año.</li> <li>• Porcentaje de actas de entrega</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de recursos requeridos adquiridos y entregados.</li> <li>• 100% de compras necesarias en el año.</li> <li>• 100% de los recursos necesarios entregados a los establecimientos.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficios y ordinarios.</li> <li>• Plan de compra.</li> <li>• Acta de entregas.</li> <li>• Rendición de cuentas.</li> </ul>

16. Iniciativa.	Reformulación de PADEM y P.E.I. por EE.EE.
Descripción.	Asegurar la reformulación del PADEM, y verificación de la reformulación del P.E.I. y P.M.E. como instrumentos de planificación y gestión de cada EE. EE.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entregar orientaciones y fechas de ejecución.</li> <li>• Actualizar PADEM e instrumentos institucionales.</li> <li>• Difundir en la comunidad los instrumentos de gestión.</li> <li>• Ejecutar iniciativas y acciones de los instrumentos institucionales.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de reunión de coordinación.</li> <li>• Porcentaje de programas normativos actualizados.</li> <li>• Número de programas informados a la comunidad</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 reuniones en el año.</li> <li>• 100% de asistencia a reuniones.</li> <li>• 100% de los instrumentos institucionales normativos actualizados.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nómina de participantes.</li> <li>• Instrumentos institucionales.</li> <li>• PADEM.</li> </ul>

17. Iniciativa.	Ejecución del Plan de funcionamiento por establecimiento año 2022, según disposiciones sanitarias.
Descripción.	Ejecutar el plan retorno de los establecimientos para las clases presenciales, asegurando a estudiantes, padres y apoderados y personal las condiciones sanitarias, cumplimiento de protocolos.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar, de acuerdo a la normativa, el plan de retorno de los EE.EE.</li> <li>• Cumplir con los protocolos del plan de retorno.</li> <li>• Distribuir jornadas de trabajo y atención a los estudiantes.</li> <li>• Chequear permanentemente el plan de retorno.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de cobertura en la difusión del Plan de funcionamiento.</li> <li>• Porcentaje de protocolos al día y en funcionamiento.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% del Plan de funcionamiento actualizado.</li> <li>• 100% de protocolos en acción.</li> <li>• 100% de la comunidad educativa informada del Plan de funcionamiento.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Retorno.</li> <li>• Actas de entrega de elementos de seguridad.</li> <li>• Organización horaria para la atención de todos los estudiantes.ñ</li> </ul>

18. Iniciativa.	Asignación de bono municipal al personal, por múltiples funciones anexas a su función habitual.
Descripción.	Entregar bono a funcionarios por sus funciones anexas a su función habitual a jefe de carrera especialidad de electricidad, jefe de carrera en especialidad técnico en enfermería, coordinadoras de programa de integración escolar, coordinador técnico comunal, entre otros, asignación especial matrícula directores escuela Las Cruces y colegio El Tabo, Encargadas convivencia escolar e inspectores, cuyos montos serán establecidos bajo decreto.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer asignaciones a cancelar.</li> <li>• Gestionar tramites administrativos.</li> <li>• Pagar bono municipal.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Números de funcionarios</li> <li>• Porcentaje de personal con asignación cancelada.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de cancelación de asignaciones.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liquidaciones.</li> <li>• Decretos</li> </ul>

19. Iniciativa.	Incorporación de plataforma de Gestión en los Establecimientos.
Descripción.	Adquirir y utilizar plataforma de gestión en los establecimientos con el fin de llevar asistencia, resultados académicos, elaboración de instrumentos de evaluación, informes, etc.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer uso de plataforma en establecimientos</li> <li>• Asignar responsable de ingreso de información a plataforma.</li> <li>• Capacitar al personal docente y asistentes profesionales en la plataforma de gestión.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de uso de la plataforma por docentes..</li> <li>• Encargado de plataforma por establecimiento.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los docentes y directivos hacen uso de plataforma.</li> <li>• Un responsable por establecimiento para subir la información</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Horario de responsable de subir información.</li> <li>• Informe de uso plataforma</li> </ul>

20. Iniciativa.	Llamado a concurso director (a) colegio El Tabo.
Descripción.	Proveer del cargo de Director(a) colegio El Tabo, de acuerdo a la normativa y los plazos correspondientes.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar bases concurso público.</li> <li>• Publicar bases</li> <li>• Evaluar y seleccionar postulantes al cargo,</li> <li>• Gestionar los procesos administrativos para firma de contrato y convenio..</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con director(a) contratado de acuerdo a la normativa.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 director(a) contratado.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bases de concurso.</li> <li>• Contrato.</li> <li>• Firma de convenio.</li> </ul>

21. Iniciativa.	Educación de Adultos
Descripción.	Activar la educación de adultos en nocturna, con la finalidad de atender a la demanda adultos que no cuentan con su educación básica y media finalizada
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar creación de cursos.</li> <li>• Contratar personal para atención de educación de adultos nocturna.</li> <li>• Realizar carga horaria personal.</li> <li>• Determinar los planes de estudio de adultos.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de cursos en funcionamiento.</li> <li>• Porcentaje de personal necesario para el funcionamiento educación adultos nocturna.</li> <li>• Porcentaje de asistencia</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 niveles de educación de adultos en funcionamiento.</li> <li>• 100% de personal para el funcionamiento de los cursos.</li> <li>• 100% de los estudiantes matriculados asisten regularmente</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de Estudio.</li> <li>• Contratos.</li> <li>• Asistencia por curso.</li> </ul>

### OBJETIVOS: ÁREA CURRICULAR.

Fortalecer la organización, preparación, implementación y evaluación de los procesos educativos para que todos los estudiantes logren aprendizajes significativos.

1. Iniciativa.	Desarrollo de la cobertura curricular y recuperación de aprendizajes.
Descripción.	Asegurar el desarrollo de la cobertura curricular priorizada año 2022, para recuperar los aprendizajes, no tratados durante la emergencia sanitaria, monitoreando y realizando seguimiento a los aprendizajes a través de evaluaciones, análisis de resultados, con la finalidad de generar los planes remediales, de nivelación y acompañamiento de los estudiantes.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientar los procesos de planificación, implementación y evaluación de cobertura.</li> <li>• Realizar monitoreo y seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes.</li> <li>• Evaluar la cobertura curricular con respecto al plan anual de cada asignatura.</li> <li>• Elaborar, ejecutar, monitorear los planes remediales, de nivelación y acompañamiento.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de evaluaciones realizadas.</li> <li>• Porcentaje de desarrollo de cobertura curricular.</li> <li>• Porcentaje de ejecución de planes remediales, nivelación o acompañamiento.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 evaluaciones (diagnóstico, intermedia y final).</li> <li>• 100% de cobertura curricular desarrollada.</li> <li>• 100% de los estudiantes evaluados en los aprendizajes.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planilla de resultados.</li> <li>• Planilla de evaluación de cobertura.</li> <li>• Planes remediales, de nivelación o acompañamiento.</li> </ul>

2. Iniciativa.	Entrega de orientaciones técnicas a los EE. EE.
Descripción.	Realizar reuniones durante el año para entrega de orientaciones de iniciativas establecidas en el PADEM y del ministerio de Educación, con la finalidad de responder a los focos priorizados en el año.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar reuniones comunales.</li> <li>• Orientar, revisar y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento.</li> <li>• Orientar, planificar y evaluar las iniciativas a ejecutar.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de reuniones.</li> <li>• Porcentaje de ejecución de plan de mejoramiento por EE.EE.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 reuniones con equipos comunales.</li> <li>• 2 solicitudes de material anual.</li> <li>• 1 coordinador(a) por área.</li> <li>• 100% de las acciones del PME ejecutadas.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de trabajo.</li> <li>• Lista de asistencia.</li> <li>• Programas de trabajo.</li> <li>• Oficios.</li> <li>• Nómina.</li> </ul>

3. Iniciativa.	Desarrollar, coordinar, ejecutar y fortalecer el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), Programa de Acompañamiento y acceso efectivo (PACE), Programa de Indagación Científica, para la educación de las Ciencias (ICEC).
Descripción.	Realizar un seguimiento y monitoreo, desarrollando, coordinando, ejecutando y fortaleciendo los programas PME, PIE, PACE, ICEC con el fin de lograr mejorar los aprendizajes de los estudiantes con o sin necesidades educativas especiales (N.E.E.)
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar Planificación anual de PME, PIE, PACE entre otros</li> <li>• Reunión de valorización de PME entre Jefa Finanzas con Establecimientos.</li> <li>• Ejecutar las acciones del PME, PIE, PACE entre otros</li> <li>• Entregar recursos a EE. EE. del PME, PIE, entre otros</li> <li>• Efectuar seguimiento y monitoreo de las acciones del PME, PIE, PACE, entre otros</li> <li>• Evaluar las acciones del PME año anterior.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de acciones ejecutadas.</li> <li>• Porcentaje de material entregado.</li> <li>• Número de monitoreos.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de acciones ejecutadas.</li> <li>• 100% del material entregado.</li> <li>• Realizar 3 monitoreos en el año.</li> <li>• 100% de acciones evaluadas.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación Anual</li> <li>• Acta de reuniones de coordinación.</li> <li>• Actas de entrega.</li> <li>• Registro de resultados.</li> <li>• Planillas de resultados.</li> </ul>

4. Iniciativa.	Coordinación de acciones para Sistema de Certificación Ambiental Municipal (S.C.A.M.).
Descripción.	Coordinar acciones entre el Departamento del Medio Ambiente y los establecimientos para el desarrollo de actividades que promuevan el cuidado del medio ambiente.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar reuniones de coordinación.</li> <li>• Destinar horas docente para S.C.A.M.</li> <li>• Realizar las acciones programadas.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de reuniones realizadas.</li> <li>• Porcentaje de acciones ejecutadas.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 reuniones al año.</li> <li>• 2 horas semanales horas destinadas para S.C.A.M.</li> <li>• 100% de las acciones ejecutadas.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas.</li> <li>• Contrato.</li> <li>• Plan de Acciones del S.C.A.M.</li> </ul>

5. Iniciativa.	Ejecución de los Planes de Superación Profesional y Evaluación Docente.
Descripción.	Desarrollar proceso de los Planes de Superación profesional (PSP) y el proceso de Evaluación Docente, para dar cumplimiento a normativa.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar PSP.</li> <li>• Inscribir a docentes para evaluación docente.</li> <li>• Ejecutar las acciones de los PSP.</li> <li>• Apoyar a evaluación docente.</li> <li>• Contratar a honorarios evaluadores pares.</li> <li>• Programar filmaciones, entrevistas de evaluador par, Informes de Referencia de Terceros (I.R.T.)</li> <li>• Adquirir material para PSP. y Evaluación docente.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de acciones del PSP ejecutadas.</li> <li>• Porcentaje de acciones de la Evaluación docente ejecutadas.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de acciones PSP ejecutadas</li> <li>• 100% de acciones de la evaluación docente ejecutadas</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de portal <a href="http://www.psonline.cl">www.psonline.cl</a>.</li> <li>• Informe de seleccionados como evaluadores pares <a href="http://www.docentemas.cl">www.docentemas.cl</a>.</li> <li>• Informe de ejecución PSP (<a href="http://www.psonline.cl">www.psonline.cl</a>).</li> <li>• Informe de Evaluación docente (<a href="http://www.docentemas.cl">www.docentemas.cl</a>).</li> </ul>

6. Iniciativa.	Fortalecimiento del Programa de Integración Escolar.
Descripción.	Fortalecer el Programa de Integración Escolar (P.I.E.) para atender a todos los estudiantes con N.E.E. contar con el personal necesario para las atenciones y evaluaciones.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratar al personal (orientadora, psicólogo, educadora diferencial, psicopedagogos, fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional, trabajador social, servicios neuróloga).</li> <li>• Entregar carga horaria y horas de atención estudiantes.</li> <li>• Adquirir los recursos para P.I.E. y equipo interdisciplinario.</li> <li>• Ejecutar intervención y Evaluación a estudiantes.</li> <li>• Postular a estudiantes según calendario.</li> <li>• Realizar valoración de salud con evaluación de neuróloga infantil a los estudiantes con N.E.E.</li> <li>• Elaborar Plan de Gestión de Inclusión.</li> <li>• Evaluar el programa en plataforma (diciembre).</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de estudiantes dados de alta del programa.</li> <li>• Porcentaje de material entregado.</li> <li>• Porcentaje de atenciones.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% entrega de funciones, roles y carga.</li> <li>• 100% de materiales entregados.</li> <li>• 100% de los estudiantes de P.I.E. son atendidos.</li> <li>• 100% de plataforma de gestión P.I.E. al día.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de entrega.</li> <li>• Informe Técnico Anual.</li> <li>• Carpeta individual P.I.E.</li> </ul>



7. Iniciativa.	Fortalecimiento tecnológico a los EE.EE.
Descripción.	Fortalecer el apoyo computacional en los establecimiento para el desarrollo de los proyectos de tablet (NT1 a 2ª), notebook 8ª, taller digital y otros programas afines, a través de la contratación de un encargado de computación, adquisición, mantención y renovación de recursos tecnológicos.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar programas y proyectos adjudicados con Enlace (Tablet, talleres digitales, chips, etc.)</li> <li>• Adquirir, reparar, mantener los recursos tecnológicos.</li> <li>• Implementar recursos tecnológicos por sala.</li> <li>• Mejorar la conectibilidad de cada EE. EE.</li> <li>• Capacitar a los docentes y asistentes de la educación en el uso de la tecnología como plataformas, microsoft, form, drive, etc.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de proyectos ejecutados.</li> <li>• Número de recursos por sala.</li> <li>• Porcentaje de recursos tecnológicos disponibles.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un encargado del área computacional en cada EE.EE.</li> <li>• 100% proyectos ejecutados (tablet, notebook, robótica, etc.).</li> <li>• 100% recursos tecnológicos disponibles.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carga horaria.</li> <li>• Registro o bitácora.</li> <li>• Facturas..</li> </ul>

8. Iniciativa.	Desarrollo Plan Lector y programa de lectura inicial.
Descripción.	Fortalecer y promover la lectura en los establecimientos a través de Plan Nacional de Fomento Lector (PNFL), Dominio Lector, Plan Nacional de lenguaje, Bibliotecas de aula, con apoyo del Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA), promoviendo actividades, tales como: día del libro, primer lector, concursos, etc.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar plan de apoyo a la lectura desde CRA.</li> <li>• Ejecutar Plan Nacional de Fomento a la lectura (P.N.F.L.), Lectura sostenida Silenciosa (L.S.S.).</li> <li>• Ejecutar actividades de celebrar día del libro, Primeros lectores, etc.</li> <li>• Aplicar evaluación dominio lector.</li> <li>• Imprimir y adquirir textos de lectura (2°, 4° 6° 8° y 2° M).</li> <li>• Gestionar la implementación de CRA en escuela Las Cruces.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de acciones del CRA.</li> <li>• Porcentaje de ejecución de P.N.F.L., Y L.S.S.</li> <li>• Número de actividades de promoción de lectura.</li> <li>• Número de evaluaciones dominio lector.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de ejecución del P.N.F.L . y L.S.S.</li> <li>• 2 actividades de promoción de lectura, durante el año.</li> <li>• 100% estudiantes evaluados en dominio lector</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de acción de CRA.</li> <li>• Registro de la acción en leccionario.</li> <li>• Programa.</li> <li>• Planilla de resultados.</li> <li>• Acta de entrega.</li> </ul>

9. Iniciativa.	Fortalecimiento de idioma extranjero inglés de NT1, NT2, 1º, 2º, 3º y 4º básico, segundo ciclo y enseñanza media.
Descripción.	Fortalecer el idioma inglés a través de talleres desde NT1 a 4º básico en ambos establecimiento a cargo de monitor, crear una sala temática de inglés, fortalecer programa de inglés ministerial.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratar a monitor de inglés o docente.</li> <li>• Destinar dos horas de libre disposición a taller de inglés desde NT1 a 4º básico.</li> <li>• Entregar textos y recursos pedagógicas para estudiantes de 1º a 4º.</li> <li>• Ejecutar programas de inglés ministerial.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de horas de taller de inglés por curso.</li> <li>• Porcentaje de estudiantes con textos.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 horas por curso.</li> <li>• Un monitor.</li> <li>• 100% de los estudiantes cuenta con texto.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato.</li> <li>• Carga horaria.</li> <li>• Inventario.</li> <li>• Acta de entrega</li> </ul>

10. Iniciativa.	Apoyo a los estudiantes migrantes.
Descripción.	Apoyar a la población Haitiana y migrantes de habla castellana de nuestros establecimientos para que se incorporen al sistema educacional, a través de traductor y monitor de la lengua créole informando y derivando si es necesario a las redes del municipio.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratar a monitor de lengua créole.</li> <li>• Destinar horas de atención en apoyo a las asignaturas a estudiantes de lengua créole</li> <li>• Orientar a la población inmigrante al sistema educacional chileno.</li> <li>• Entregar textos y recursos pedagógicas para estudiantes adaptados.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de horas de apoyo.</li> <li>• Porcentaje de estudiantes inmigrantes atendidos.</li> <li>• Porcentaje de estudiantes con textos.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un monitor.</li> <li>• Un colegio participando de la integración cultural</li> <li>• 100% de los estudiantes cuenta con texto.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato.</li> <li>• Carga horaria.</li> <li>• Acta de entrega</li> </ul>

11. Iniciativa.	Desarrollo de habilidades del siglo XXI en la Educación Media Técnico Profesional.
Descripción.	Lograr que se fortalezca la educación técnico profesional de la comuna, a través del desarrollo de habilidades para el siglo XXI.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar las especialidades impartidas.</li> <li>• Activar el consejo empresarial.</li> <li>• Asegurar las prácticas de las especialidades.</li> <li>• Desarrollar las habilidades del siglo XXI.</li> <li>• Articular los módulos de especialidad.</li> <li>• Aplicar estrategia de Aprendizaje basado en proyectos (ABP)</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de logro de aprendizajes esperados.</li> <li>• Número de reuniones del consejo empresarial.</li> <li>• Número de estudiantes con prácticas de especialidad.</li> <li>• Porcentaje de mejoramiento de indicadores de titulación.</li> <li>• Porcentaje de satisfacción de estrategias utilizadas.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los docentes son acompañados en clases.</li> <li>• Una reunión quincenal.</li> <li>• 100% de los estudiantes con sus prácticas ejecutadas</li> <li>• 100% de estudiantes titulados.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificaciones.</li> <li>• Portafolio de evidencia de los estudiantes.</li> <li>• Carpetas de práctica.</li> <li>• Nómina de estudiantes titulados.</li> </ul>

12. Iniciativa.	Recuperación de los aprendizajes de todos los estudiantes, por la brecha académica producida como consecuencia de la contingencia sanitaria 2021-2021.
Descripción.	Recuperar los aprendizajes organizando los horarios para el desarrollo del Plan de Estudio de cada nivel de acuerdo a indicaciones del Ministerio, como clases, objetivos priorizados, aplicación decreto 67, entrega de textos, entre algunas con el fin de reducir la brecha académica.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar el Plan de Estudio de cada EE.EE.</li> <li>• Elaborar Plan Anual</li> <li>• Organizar horario clases presenciales.</li> <li>• Elaborar planes de acompañamiento y remediales.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de Planes Anuales entregados</li> <li>• Horas de clases presenciales.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los docentes presenta su Plan Anual de estudios.</li> <li>• 100% de horas mínimas abordadas en clases presenciales.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de reunión.</li> <li>• Carpetas de práctica.</li> <li>• Nómina de estudiantes titulados.</li> </ul>

13. Iniciativa.	Implementación de innovaciones pedagógica en los establecimientos.
Descripción.	Apoyar y promover como práctica institucional la innovación pedagógica, a través de proyectos, eventos, etc. de índole pedagógico, cultural, social, deportivo, entre otros con la finalidad de fortalecer los aprendizajes de los estudiantes.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar los recursos para el apoyo a innovaciones pedagógicas al interior del establecimiento.</li> <li>• Promover en las Comunidades de Aprendizaje la innovación pedagógica.</li> <li>• Difundir las innovaciones pedagógicas de los establecimientos.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de innovaciones pedagógicas en ejecución.</li> <li>• Número de población beneficiada por innovación.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de 3 proyectos de innovación pedagógica comunal.</li> <li>• 100% de recursos entregados.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de innovación pedagógica.</li> <li>• Acta de recursos entregados.</li> </ul>

14 . Iniciativa.	Incorporación en las clases de la equidad de género y el respeto a la diversidad.
Descripción.	Promover la equidad de género, procurando evitar los estereotipos, clases sin sesgos de género y respeto a la diversidad.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar acciones de respeto a la diversidad y equidad de género.</li> <li>• Trabajar temáticas en clases de respeto a la diversidad y equidad de género.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad integrada.</li> <li>• Aceptación de la diversidad.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de las actividades consideren la diversidad y equidad de género.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificaciones y planes anuales.</li> <li>• Pautas Observaciones de clase.</li> </ul>

15 . Iniciativa.	Educación sexual, afectividad y autocuidado.
Descripción.	Promover en la hora de orientación educación sexual, afectividad y autocuidado en todos los niveles, con la finalidad de promover la paternidad responsable y relaciones afectivas saludables.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar plan de educación sexual y afectividad.</li> <li>• Ejecutar plan de Educación sexual y afectividad.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un plan en desarrollo.</li> <li>• 100% de los cursos recibe una educación sexual según su edad.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% del plan en ejecución.</li> <li>• 100% de los cursos tratan al menos dos veces en el año una educación en sexualidad, afectividad y autocuidado.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificaciones y planes anuales.</li> <li>• Exposiciones.</li> </ul>

15 . Iniciativa.	Articulación de los distintos niveles educativos.
Descripción.	Articular los distintos niveles, especialmente educación parvularia, básica, media HC y media TP, para ver la progresión de aprendizajes, continuidad de metodologías y coordinaciones de cambio de nivel
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar reuniones de articulación.</li> <li>• Realizar articulación de aprendizajes.</li> <li>• Focalizar habilidades transversales institucionalmente.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de reuniones.</li> <li>• Un formato de progresión de aprendizaje</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones quincelanes de articulación.</li> <li>• Formato de progresión de aprendizajes en uso.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de reuniones.</li> <li>• Progresión de aprendizajes</li> </ul>

## OBJETIVOS: ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR Y VIDA DEMOCRÁTICA.

Favorecer el desarrollo personal, social, espiritual, ético, moral, afectivo y físico de todos los estudiantes.

1. Iniciativa.	Coordinación entre el Área de Transversalidad y Convivencia Escolar en los EE.EE.
Descripción.	Organizar, coordinar y ejecutar actividades impulsadas desde el área de transversalidad y convivencia escolar, para promover la participación, identidad y compromiso de las comunidades educativas.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaborar cronograma de actividades mensual.</li><li>• Organizar desfiles, eventos, encuentros, etc. a nivel comunal.</li><li>• Ejecutar actividades de promoción de vida saludable, recreativas, científicas, etc.</li><li>• Coordinar actividades con talleres, colegios, instituciones, etc.</li><li>• Asegurar la participación en encuentros, eventos, concursos, etc. de los estudiantes.</li><li>• Realizar premiaciones, reconocimientos, etc. a estudiantes, docentes, asistentes de la educación, que se destaquen.</li><li>• Difundir las actividades a través de medios de comunicación.</li></ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reuniones de coordinación.</li><li>• Entrega de premiaciones</li><li>• Participación en eventos</li></ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Un cronograma de actividades mensual.</li><li>• 100% actividades coordinadas.</li><li>• 100% de participación de estudiantes.</li><li>• 100% de estudiantes, docentes o asistentes de la educación destacados son premiados.</li></ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cronogramas.</li><li>• Nóminas de participantes.</li><li>• Nómina de estudiantes destacados.</li><li>• Publicaciones.</li><li>• Contrato.</li></ul>

2. Iniciativa.	Atención socioemocional a todos estudiantes.
Descripción.	Aplicar instrumento de bienestar socioemocional a todos los estudiantes con la finalidad de detectar necesidades, que sean abordadas a nivel institucional, curso e individuales, con la finalidad de promover el bienestar en la comunidad educativa.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar diagnóstico socioemocional.</li> <li>• Generar Plan de contención sociemocional para estudiantes y padres y apoderados.</li> <li>• Realizar seguimiento y monitoreo del plan de contención.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de estudiantes que responden diagnóstico.</li> <li>• Número de acciones del plan de contención.</li> <li>• Número de seguimientos en el año del plan de contención.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% responden el diagnóstico socioemocional.</li> <li>• Cuatro acciones a ejecutar en el año.</li> <li>• Tres seguimientos al plan de contención.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de contención.</li> <li>• Análisis del resultado del diagnóstico.</li> <li>• Pauta de seguimiento del plan de contención</li> </ul>

3. Iniciativa.	Fortalecimiento del equipo interdisciplinario y otros al interior de cada EE. EE.
Descripción.	Fortalecer la gestión del equipo interdisciplinario y encargados de convivencia escolar.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programar reuniones de equipo interdisciplinario.</li> <li>• Elaborar y ejecutar Plan de convivencia escolar.</li> <li>• Entregar recursos para la ejecución del plan de trabajo.</li> <li>• Ejecutar actividades con estudiantes, personal, padres y apoderados y la comunidad</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de ejecución del Plan de Gestión de la convivencia.</li> <li>• Porcentaje de recursos entregados.</li> <li>• Número de reuniones de coordinación en el año.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 reuniones en el año.</li> <li>• Un plan de convivencia por EE. EE.</li> <li>• 100% de entrega de recursos.</li> <li>• 1 actividades con padres y apoderados.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Convivencia Escolar.</li> <li>• Acta de reunión.</li> <li>• Acta de entrega.</li> <li>• Programa de actividades.</li> </ul>

4. Iniciativa.	Fortalecimiento del apoyo a los estudiantes para el desarrollo de talentos (orquesta sinfónica, banda instrumental, deportivo, etc.).
Descripción.	Mejorar el apoyo a los estudiantes para el desarrollo de talentos en áreas deportivas, artísticas, académicos, científicos entre otros, a través de creación de talleres (Orquesta sinfónica, Banda instrumental, Taller deportivos, etc.), contratando a monitores especialistas y entregando los insumos e implementos para funcionamiento de talleres.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratar monitores para talleres de deportivos, artísticas, académicos, científicos, entre otros.</li> <li>• Destinar horas de libre disposición para talleres de acuerdo a la contingencia año 2021.</li> <li>• Atender a todos los estudiantes en el área artística, deportiva, científica, etc. que deseen participar de los talleres.</li> <li>• Adquirir instrumentos musicales, deportivos y otros.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de monitores contratados.</li> <li>• Número de horas semanales.</li> <li>• Número de talleres por establecimiento.</li> <li>• Porcentaje de materiales e implementación de talleres.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de monitores contratados.</li> <li>• 2 horas semanales por curso.</li> <li>• Tres talleres por establecimiento.</li> <li>• 100% de materiales e implementación de talleres.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de talleres.</li> <li>• Listado de materiales.</li> <li>• Nómina de estudiantes participantes.</li> </ul>

5. Iniciativa.	Apoyo a los estudiantes vulnerable, prioritarios, preferentes, con o sin N.E.E.
Descripción.	Apoyo a todos los estudiantes de los establecimientos con recursos como mochilas, set de utiles, buzos, zapatillas, calzado escolar, horas médico, neurólogo, colaciones, alimentación saludable, etc. y profesionales de apoyo.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de buzos, zapatos, zapatillas, mochilas, utiles, etc.</li> <li>• Gestión de horas médico, neurólogo, etc.</li> <li>• Apoyo con profesionales.</li> <li>• Gestionar la adquisición de los insumos para su entrega.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de estudiantes beneficiados.</li> <li>• Número de estudiantes atendidos.</li> <li>• Porcentaje de profesionales contratados.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los estudiantes matriculados.</li> <li>• 100% de los estudiantes reciben beneficios</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nómina de estudiantes beneficiados.</li> <li>• Nómina de estudiantes atendidos.</li> </ul>



6. Iniciativa.	Fortalecimiento del Plan de Convivencia Escolar.
Descripción.	Fortalecer las competencias del encargado de convivencia escolar y personal para el manejo de conflictos al interior de los EE. EE., elaboración y ejecución del plan de convivencia incorporando monitoreo y seguimiento de todas las acciones, desarrollo de charlas, seminarios con estudiantes, apoderados y docentes, entre otras.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar charlas, talleres, seminarios o capacitación para el manejo de conflictos al interior de los EE. EE.</li> <li>• Actualizar los Reglamentos Internos y manuales de convivencia escolar.</li> <li>• Ejecutar el plan de gestión de convivencia escolar.</li> <li>• Evaluar el impacto de las acciones en el establecimiento.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades de convivencia.</li> <li>• Porcentaje de actualización de instrumentos.</li> <li>• Porcentaje de ejecución del Plan de Convivencia Escolar.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 actividades de promoción de la convivencia.</li> <li>• Un manual de convivencia escolar y reglamento interno actualizado.</li> <li>• 100% plan de convivencia escolar ejecutado</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamentos Internos y manuales de convivencia escolar.</li> <li>• Asistencia a seminarios.</li> </ul>

7. Iniciativa.	Participación de los estudiantes.
Descripción.	Ofrecer a los estudiantes de los EE. EE. instancias de promoción y participación deportiva, cultural, artística, sociales, recreativas, académicas, científicas, democráticas, etc. para canalizar inquietudes e intereses, entrega de recursos para talleres, contratación de personal (monitores).
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar actividades físicas, deportivas, artísticas y culturales.</li> <li>• Crear talleres de voleyball, football, artes escénicas, orquesta sinfónica, banda, coro, entre otros para la participación.</li> <li>• Contratar personal, especialista en el área.</li> <li>• Adquirir y entregar implementación de talleres.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de participación de los estudiantes.</li> <li>• Número de talleres.</li> <li>• Porcentaje de personal contratado.</li> <li>• Porcentaje de entrega de recursos.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los estudiantes participa.</li> <li>• 3 talleres a lo menos por establecimiento.</li> <li>• 100% de personal de talleres contratado.</li> <li>• 100% de entrega de recursos para talleres</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia a talleres.</li> <li>• Contratos.</li> <li>• Facturas.</li> <li>• Acta de entrega.</li> </ul>

8. Iniciativa.	Desarrollo de Campamento Orquestal de Invierno (Si la contingencia sanitaria, en sus protocolos lo permite).
Descripción.	Ejecutar campamento Orquestal de invierno para los estudiantes de la comuna, a cargo de monitores, entrega de recursos y salidas a eventos, celebraciones, etc.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de proyectos Campamento Orquestal de Invierno .</li> <li>• Adquirir material y recursos para el desarrollo de Campamento Orquestal de Invierno.</li> <li>• Rendir cuentas de Campamento Orquestal de Invierno.</li> <li>• Asistir a eventos, tanto en la región o fuera de ésta, según programa de actividades.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de compras de insumos e implementos.</li> <li>• Número de salidas a lugares recreativos.</li> <li>• Número de estudiantes beneficiados.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto aprobados en la comuna.</li> <li>• 100% de las compras de insumos e implementos necesarios.</li> <li>• 3 salidas a lugares recreativos.</li> <li>• 100% de estudiantes asisten de los talleres.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordinarios.</li> <li>• Informe de rendición.</li> <li>• Programa.</li> </ul>

9. Iniciativa.	Promoción de la participación ciudadana y vida democrática.
Descripción.	Establecer lazos con la comunidad e instituciones que permitan la participación democrática y vida cívica de estudiantes. Fortalecer los CCAA, CCPP, consejos escolares, proyectos participativos. Elaboración y ejecución del plan de formación ciudadana.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover y fortalecer los Centros de Alumnos en los EE. EE.</li> <li>• Incentivar la participación de estudiantes en actos y eventos cívicos, u otros en el EE.EE. y fuera de él.</li> <li>• Participar de los proyectos participativos de la comuna.</li> <li>• Ejecutar Plan de formación Ciudadana y DDHH. por EE.EE</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformado Centro de estudiantes.</li> <li>• Número de actos cívicos.</li> <li>• Número de Planes de Formación Ciudadana.</li> <li>• Número de proyectos participativos adjudicados.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un Centro de Alumno.</li> <li>• 3 actos cívicos comunales.</li> <li>• Un Plan de formación ciudadana por EE.EE.</li> <li>• 2 proyectos participativos adjudicados.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nómina de Directiva</li> <li>• Nómina de estudiantes a actos cívicos.</li> <li>• Plan de Formación ciudadana.</li> <li>• Proyectos.</li> </ul>

10. Iniciativa.	Fomento de la vida y alimentación saludable.
Descripción.	Instalar acciones para desarrollar en los estudiantes valor por la vida, el cuidado del ambiente y la vida sana, implementación de la ley 20.606, kiosko saludable, programa de salud bucal, móvil dental, entre otros. Desarrollar eventos de promoción de la salud y vida sana, contar con personal para los distintos programas (medio ambiente, salud, etc.).
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear talleres del medio ambiente por EE.EE</li> <li>• Ejecutar acciones de cuidado del medio ambiente.</li> <li>• Ejecutar acciones de promoción de una vida sana (corrida, charlas, etc.).</li> <li>• Difundir ley 20.606 sobre composición nutricional de alimentos.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de talleres del cuidado del medio ambiente.</li> <li>• Número de actividades comunales del cuidado del medio ambiente.</li> <li>• Número de actividades de promoción de una vida saludable.</li> <li>• Número de actividades de difusión en la asignatura de ciencias.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Taller del cuidado del medio ambiente por EE. EE.</li> <li>• 2 actividades comunales del cuidado del medio ambiente.</li> <li>• 2 actividades de promoción de una vida saludable.</li> <li>• 2 actividades de difusión en la asignatura de ciencias.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia.</li> <li>• Planificación.</li> </ul>

11. Iniciativa.	Fortalecimiento de Programa de prevención de consumo de drogas y alcohol en EE. EE.
Descripción.	Fortalecer programa de prevención de drogas y alcohol con instituciones locales para el cuidado personal de los estudiantes, a través del programa Actitud, desarrollo de actividades de promoción del autocuidado en coordinación con el EE.EE.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar reunión de programación anual.</li> <li>• Calendarizar actividades y programa Actitud.</li> <li>• Ejecutar y hacer seguimiento del programa.</li> <li>• Evaluar las acciones y su ejecución.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de reuniones en el año con encargado.</li> <li>• Número de actividades en el año.</li> <li>• Número de evaluaciones del programa.</li> <li>• Número de acciones ejecutadas.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 reuniones en el año con encargado.</li> <li>• 2 actividades en el año.</li> <li>• 2 evaluaciones del programa.</li> <li>• Dos acciones ejecutadas.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta.</li> <li>• Calendario.</li> <li>• Fotos.</li> <li>• Registro leccionario.</li> <li>• Registro de actividades.</li> </ul>

12. Iniciativa.	Promoción de la participación de Padres y Apoderados.
Descripción.	Promover la participación de padres y apoderado en las actividades en que su hijo o hija lo requiera.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar entrevista a padres y apoderados por docentes.</li> <li>• Organizar seminarios, talleres (deportivos, artísticos, culturales, etc.), charlas o foros para promover habilidades parentales, de convivencia y la participación.</li> <li>• Proporcionar competencias digitales a los padres para apoyo a sus hijos en educación remota, a través de taller digital.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de horas de atención de apoderados semanal.</li> <li>• Número actividades comunales de promoción de habilidades parentales.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 hora de atención de apoderado semanal.</li> <li>• 3 actividades comunales de promoción de habilidades parentales.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia.</li> <li>• Entrevistas.</li> <li>• Asistencia.</li> <li>• Programa.</li> </ul>

13. Iniciativa.	Encuentros comunales.
Descripción.	Ejecutar encuentros comunales para la participación entre los estudiantes de los EE. EE. con la finalidad de mejorar la convivencia escolar, organizados por área transversalidad y convivencia escolar.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar transversalidad y convivencia escolar en los EE. EE. para desarrollar acciones de encuentro comunal.</li> <li>• Ejecutar acciones de encuentros comunales (día del alumno, encuentros deportivos, corridas, circo, seminarios, ferias de ciencia, etc.).</li> <li>• Proveer de los recursos para los eventos comunales.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocen los establecimientos acciones a desarrollar.</li> <li>• Número actividades a nivel comunal.</li> <li>• Porcentaje de recursos entregados para actividades.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de acciones informadas y coordinadas.</li> <li>• 5 actividades a nivel comunal.</li> <li>• 100% de recursos entregados para actividades.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa.</li> <li>• Asistencia.</li> <li>• Programa.</li> <li>• Factura.</li> </ul>

14. Iniciativa.	Salidas pedagógicas y de convivencia escolar con todos los estudiantes.
Descripción.	Organizar salidas pedagógicas y de convivencia escolar con todos los estudiantes. como un recurso para complementar su enseñanza.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar las salidas pedagógicas al Departamento Provincial de Educación (DEPROV).</li> <li>• Contratar buses y servicios para las salidas (entradas, peajes, etc.).</li> <li>• Realizar salidas pedagógicas.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de estudiantes que participan.</li> <li>• Número de salidas.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de las salidas autorizadas.</li> <li>• 100% de los servicios contratados ejecutados.</li> <li>• 100% participa de salidas.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficios.</li> <li>• Contratos.</li> <li>• Nómina de Estudiantes.</li> </ul>

15. Iniciativa.	Promoción de una cultura de prevención ante accidentes, pandemias o catástrofes, etc.
Descripción.	Desarrollar acciones que permitan generar una cultura de prevención frente a situaciones de emergencia, primeros auxilios, regularización de establecimientos, obtención de sello verde, entre otras.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regularizar los establecimientos de acuerdo a la normativa (sello verde, Protocolos de accidentes, Plan Integral de Seguridad Escolar, etc).</li> <li>• Realizar capacitación al personal sobre seguridad escolar y primeros auxilios.</li> <li>• Regularizar infraestructura e implementación para seguridad de los EE. EE., (extintores, arreglos, vías de evacuación, etc.).</li> <li>• Realizar ensayos de operativos de evacuación por emergencias (terremotos, Tsunami, incendios, etc.).</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de establecimientos regularizados en materia de seguridad.</li> <li>• Porcentaje de personal capacitado en seguridad y primeros auxilios.</li> <li>• Porcentaje de establecimientos regularizados en materia infraestructura e implementos.</li> <li>• Número de ensayos anuales de evacuación.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de establecimientos regularizados en materia de seguridad.</li> <li>• 100% de personal capacitado en seguridad y primeros auxilios.</li> <li>• 100% de establecimientos regularizados en materia infraestructura e implementos.</li> <li>• 2 ensayos anuales de evacuación.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sello verde</li> <li>• Protocolos de accidentes.</li> <li>• Plan Integral de Seguridad Escolar.</li> <li>• Asistencia</li> <li>• Nómina de certificados. Facturas</li> <li>• Plan de evacuación</li> </ul>

## OBJETIVO AREA GESTION DE RECURSOS.

Optimizar los equipos de trabajo, recursos financieros y materiales en la implementación de los procesos educativos y administrativos del DAEM y los establecimientos educacionales.

1. Iniciativa.	Optimización de recursos.
Descripción.	Optimizar y gestionar el uso de los recursos financieros, materiales y capital humano, obteniendo de ellos su mayor provecho y eficiencia. Realizar inventarios en los EE. EE. que considere: fecha de ingreso, recurso, uso, destino, responsable, estado, reparación (dónde), fecha de salida y reingreso.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveer de los recursos materiales y financieros a los EE. EE. y D.A.E.M.</li> <li>• Proveer de equipos de trabajo profesional y no profesional para las necesidades de los EE. EE. y D.A.E.M.</li> <li>• Optimizar los tiempos del personal otorgando carga horaria (día, hora, lugar).</li> <li>• Hacer inventario de todos los recursos entregados y de su uso en cada establecimiento.</li> <li>• Implementar salas con estantes, mobiliario y artefactos tecnológicos.</li> <li>• Contratar servicios de impresoras y fotocopadoras para los EE. EE. y D.A.E.M.</li> <li>• Contratar servicios de telefonía, internet para la comunicación entre D.A.E.M. y EE.EE.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de los recursos entregados.</li> <li>• Porcentaje del personal necesario para el buen funcionamiento de EE. EE. y D.A.E.M.</li> <li>• Porcentaje del personal recibe su carga horaria.</li> <li>• Porcentaje de los recursos inventariados.</li> <li>• Número de servicios en funcionamiento.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% del personal necesario para el buen funcionamiento de EE. EE. y D.A.E.M.</li> <li>• 100% del personal recibe su carga horaria.</li> <li>• 100% de los recursos inventariados.</li> <li>• Un servicio en funcionamiento.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratos</li> <li>• Facturas.</li> <li>• Carga horaria.</li> <li>• Bitácoras de uso.</li> <li>• Listado de entrega.</li> </ul>

2. Iniciativa.	Contrataciones para desarrollo del PADEM.
Descripción.	Contratar a personal docente competente y asistentes de la educación necesarios para el desarrollo y cumplimiento de las metas institucionales en el PADEM, evaluando el desempeño en su rol y funciones.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratar de personal necesario para el desarrollo del PADEM.</li> <li>• Entregar recursos a docentes y asistentes de la educación para sus funciones.</li> <li>• Difundir roles, funciones y distribución de carga horaria.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de personal necesario.</li> <li>• Porcentaje de recursos entregados.</li> <li>• Porcentaje recepción de rol, funciones y carga horaria.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de personal contratado.</li> <li>• 100% el personal recibe recursos para su función.</li> <li>• 100% del personal recibe rol, función y carga horaria.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficios.</li> <li>• Contratos.</li> <li>• Acta de entrega.</li> </ul>

3. Iniciativa.	Contratación de asistentes de la educación (profesionales, aula, patio, administrativos, entre otros).
Descripción.	Mejorar la atención de los estudiantes en el aula con el apoyo de profesionales y asistentes de aula, entregar los recursos para el desempeño de cada función.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratar asistentes de la educación (profesionales, aula, patio, administrativos, entre otros).</li> <li>• Realizar reuniones con equipo interdisciplinario.</li> <li>• Contratación de una asistente de aula desde NT1 a 4º Básico.</li> <li>• Contratar asistentes de la educación de apoyo a la gestión, patio, enfermería, etc.</li> <li>• Entregar recursos para el funcionamiento de equipo interdisciplinario y asistentes de la educación.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de personal contratado.</li> <li>• Número de asistentes de aula de NT1 a 4º básico.</li> <li>• Porcentaje de recursos entregados.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de personal contratado según los distintos programas y proyectos.</li> <li>• Cuatro reuniones anuales del equipo interdisciplinario por EE.EE.</li> <li>• 1 asistente de aula de NT1 a 4º básico.</li> <li>• 100% de recursos entregados.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratos.</li> <li>• Carga horaria.</li> <li>• Registro de reuniones.</li> <li>• Informe de docente.</li> <li>• Bitácora del establecimiento.</li> <li>• Actas de entrega.</li> </ul>

4. Iniciativa.	Promoción de una vida saludable entre el personal.
Descripción.	Elaborar y desarrollar un plan preventivo de salud para el cuidado del bienestar y salud del personal.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar Plan preventivo de salud laboral.</li> <li>• Contratar de terapeuta.</li> <li>• Realizar operativo de salud y cuidado personal.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de planes de prevención de salud laboral.</li> <li>• Número de terapeutas.</li> <li>• Número de operativos anuales.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un plan de prevención de salud laboral.</li> <li>• Un terapeuta.</li> <li>• Un operativo anual.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan preventivo.</li> <li>• Contrato.</li> <li>• Bitácora de atención.</li> <li>• Asistencia.</li> <li>• Programa.</li> </ul>

5. Iniciativa.	Adquisición de los recursos correspondientes a los Planes de Mejoramiento Educativo (P.M.E.) Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), PADEM, PIE, de cada EE.EE.
Descripción.	Entregar los recursos solicitados por los establecimientos para la ejecución del PADEM, PEI, PME, FAEP, , PIE.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de los recursos.</li> <li>• Entrega de los recursos.</li> <li>• Cancelar recursos adquiridos</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de solicitudes.</li> <li>• Porcentaje de recursos entregados.</li> <li>• Porcentaje de facturas canceladas.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición del 100% de los recursos solicitados.</li> <li>• Entrega del 100% de los recursos.</li> <li>• Cancelación del 100% de los recursos.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orden de compra.</li> <li>• Actas de entrega</li> <li>• Facturas, Boletas.</li> </ul>



6. Iniciativa.	Mantenimiento, reparación y reposición de recursos.
Descripción.	Mantener, reparar, adquirir los recursos materiales para su uso y disponibilidad en cada EE. EE. y D.A.E.M. Realizar inventarios en los EE. EE. que considere: fecha de ingreso, recurso, uso, destino, responsable, estado, reparación (dónde), fecha de salida y reingreso, bienes dados de baja, etc.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar inventario para mantenimiento o reparación de recursos.</li> <li>• Mantener, reparar y reponer recursos.</li> <li>• Adquirir recursos según procedimientos.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de recursos inventariados.</li> <li>• Porcentaje de recursos en funcionamiento.</li> <li>• Porcentaje de recursos adquiridos de acuerdo a necesidades.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de recursos inventariados.</li> <li>• 100% de recursos en funcionamiento.</li> <li>• 100% de recursos adquiridos de acuerdo a necesidades.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventario.</li> <li>• Facturas.</li> <li>• Ordinarios.</li> <li>• Oficios.</li> <li>• Actas de entrega.</li> </ul>

7. Iniciativa.	Administración de personal.
Descripción.	Administrar al personal para mejorar la gestión del D.A.E.M. y EE. EE.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir roles, funciones y perfil del personal.</li> <li>• Contratar personal para reemplazos.</li> <li>• Evaluar desempeño del personal.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje del personal recibe su rol y funciones.</li> <li>• Porcentaje horas contratadas para reemplazo.</li> <li>• Porcentaje del personal evaluado.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% del personal recibe su rol y funciones.</li> <li>• 100% horas contratadas para reemplazo.</li> <li>• 100% del personal evaluado.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de rol y funciones.</li> <li>• Carga horaria.</li> <li>• Informes.</li> </ul>

8. Iniciativa.	Entrega de incentivos al personal docente y asistente de la educación y administrativos.
Descripción.	Elaborar pauta de evaluación en el cumplimiento de metas institucionales para la obtención de incentivos, reconocimientos en día del profesor, del asistente de la educación, entre otras.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar pauta de desempeño.</li> <li>• Reconocer al personal.</li> <li>• Entregar incentivo por desempeño.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de personal evaluado.</li> <li>• Porcentaje de personal reconocido.</li> <li>• Porcentaje de personal con incentivos.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de personal evaluado.</li> <li>• 100% entrega de premios personal destacado.</li> <li>• 100% del personal recibe incentivo de acuerdo a su desempeño.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolo de incentivos.</li> <li>• Incentivos</li> <li>• Premios</li> <li>• Ordinarios</li> <li>• Facturas</li> <li>• Liquidaciones..</li> </ul>

9. Iniciativa.	Establecer alianzas con entidades públicas y privadas.
Descripción.	Establecer vínculos con entidades privadas y públicas que permitan la adquisición de recursos para los EE. EE. tanto materiales, financieros y humanos para el desarrollo de la gestión educacional.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Postular a fondos, proyectos, programas, etc.</li> <li>• Establecer alianzas de cooperación con entidades públicas y privada.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de programas, fondos postulados.</li> <li>• Número de alianzas de cooperación.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de programas, fondos postulados.</li> <li>• 2 alianzas de cooperación.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordinarios</li> <li>• Proyectos postulados.</li> <li>• Convenios de cooperación</li> </ul>

10. Iniciativa.	Coordinaciones con entidades gubernamentales.
Descripción.	Establecer coordinaciones entre Trabajadora Social de EE. EE. Chile Crece Contigo (CHCC.), Oficina de Protección de niños, niñas y adolescentes, Departamento Social de la Municipalidad, entre otros para ver casos sociales que requieren de intervención coordinada.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer calendario de reuniones de coordinación.</li> <li>• Establecer protocolos de acción para detectar, derivar, intervenir.</li> <li>• Análisis de casos sociales.</li> <li>• Intervenir coordinadamente entre instituciones en casos detectados.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calendario de reuniones.</li> <li>• Porcentaje casos detectados analizados.</li> <li>• Porcentaje de casos intervenidos.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un calendario de reuniones.</li> <li>• Existe un protocolo de acción.</li> <li>• 100% casos detectados analizados</li> <li>• 100% de casos intervenidos.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calendario de reuniones.</li> <li>• Protocolo.</li> <li>• Ficha de casos.</li> </ul>

11. Iniciativa.	Desvinculación de personal que no cumple perfil.
Descripción.	Desvincular a docentes, asistentes de la educación, administrativos u otros de sus funciones que presenten un mal desempeño o por salud incompatible al cargo de acuerdo a la normativa vigente.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar antecedentes del personal a desvincular al Sr. Alcalde.</li> <li>• Realizar todas las gestiones que exige la normativa vigente para desvincular a personal.</li> <li>• Indemnizar o desahuciar a personal de acuerdo a la normativa vigente.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje antecedentes entregados.</li> <li>• Porcentaje de gestiones realizadas.</li> <li>• Porcentaje del personal indemnizado o desahuciado.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% antecedentes entregados.</li> <li>• 100% de gestiones realizadas.</li> <li>• 100% del personal indemnizado o desahuciado.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordinario.</li> <li>• Contar normativa.</li> <li>• Pagos y finiquitos.</li> </ul>

12. Iniciativa.	Recuperación de subsidios de licencias médicas.
Descripción.	Gestionar la recuperación de los reembolsos de subsidios por conceptos de licencias médicas para su reintegro oportuno y eficiente a las arcas del D.A.E.M.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enviar antecedentes para reintegro de fondos por licencias médicas a Isapres y Fonasa.</li> <li>• Reintegrar recursos por concepto de licencias médicas.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje tramitación realizada.</li> <li>• Porcentaje de reintegro de fondos por concepto de licencias médicas.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% tramitación realizada.</li> <li>• 100% de reintegro de fondos por concepto de licencias médicas.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficios.</li> <li>• Documento de reingreso.</li> </ul>

13. Iniciativa.	Ejecutar el Plan de Desarrollo Profesional Docente y gestionar proceso de traspaso al Servicio Local de Educación.
Descripción.	Conocimiento del encasillamiento de los docentes, establecer carga horaria máxima de 65x35,, cumplir con requerimientos mínimos de calidad, regularización de establecimientos.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribuir carga horaria con máximo de 65x35.</li> <li>• Asegurar los requerimientos de calidad exigidos por el Ministerio.</li> <li>• Mantener a los establecimientos según la normativa.</li> <li>• Desarrollar proceso de desmunicipalización de acuerdo a orientaciones Ministeriales.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de los docentes cuenta con carga horaria menos de 65x35</li> <li>• Número de requerimientos ministeriales.</li> <li>• Porcentaje de los EE. EE. al día con la normativa.</li> <li>• Porcentaje de procesos anuales programados desarrollados.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los docentes cuenta con carga horaria menos de 65x35</li> <li>• 100% de los EE. EE. al día con la normativa.</li> <li>• 100% de procesos anuales programados desarrollados.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carga horaria.</li> <li>• Programación Ministerial.</li> <li>• P.A.D.E.M. y P.M.E.</li> <li>• Lista de cotejo.</li> </ul>

14. Iniciativa.	Incorporación de profesional docente de Sala Cuna y Jardín Infantil a Carrera Docente.
Descripción.	Ejecutar todos los procedimientos normativos para la incorporación de los educadores de parvulo a la carrera docente, de sala cuna y jardín infantil.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribuir carga horaria con máximo de 60x40</li> <li>• Asegurar los requerimientos de calidad exigidos por el Ministerio.</li> <li>• Cumplir con los requisitos para la carrera docente.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de educadoras incorporadas al sistema de carrera docente.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los docentes esta incorporada a la carrera docente.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carga horaria.</li> <li>• Actualización de contratos.</li> </ul>

15. Iniciativa.	Acceso tecnológico y conectividad a todos los estudiantes.
Descripción.	Asegurar el acceso a todos los estudiantes a los medios tecnológicos y la conectividad para el desarrollo de su labor escolar
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de recursos tecnológicos.</li> <li>• Ver medios de conectividad de acuerdo a la realidad geográfica de los estudiantes.</li> <li>• Gestionar la adquisición de conectividad y recursos tecnológicos.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de estudiantes conectados.</li> <li>• Porcentaje de estudiantes que cuentan con recursos tecnológicos.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de estudiantes conectados.</li> <li>• 100% participa en clases remotas.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de entregas de recursos tecnológicos.</li> <li>• Asistencia a clases remotas.</li> </ul>

16. Iniciativa.	Servicios de vigilancia externo.
Descripción.	Contar con servicio de vigilancia externo, con turnos, principalmente las noches, fines de semana y feriados, para evitar robos o desmanes en los establecimientos.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación de servicios de vigilancia.</li> <li>• Contar con horarios de prestación de servicio.</li> <li>• Mantener bitácora de vigilancia y registro de visitas de seguridad ciudadana.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Horarios de atención.</li> <li>• Se cuenta con turnos.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con personal de servicio de vigilancia</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratos</li> <li>• Bitácora.</li> </ul>

17. Iniciativa.	Soporte tecnológico.
Descripción.	Contar con la renovación anual de licencias de software, como autocard de electricidad, renovación de window, sistema contable, sistema de personal, sistema de remuneraciones, entre algunos. Compra de sistemas de gestión escolar, sistema de bienes activos fijos, sistema de bodega.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación de licencias.</li> <li>• Utilizar los sistemas para la gestión.</li> <li>• Mantener los sistemas actualizados.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de uso de las licencias.</li> <li>• Porcentaje de las licencias al día.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar el 100% de las licencias</li> <li>• 100% de los sistemas están operativos</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratos</li> <li>• Registro de uso.</li> </ul>

18. Iniciativa.	Incentivos al personal del DAEM.
Descripción.	Entrega de incentivos, bonos, vestuario institucional, capacitaciones, ejecución de jornadas proyección y planificación de trabajo.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar los incentivos y beneficios al personal.</li> <li>• Entrega de capacitación atinentes a sus funciones del personal.</li> <li>• Asistir a jornadas de proyección y planificación de trabajo.</li> <li>• Entrega de vestimenta institucional.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de personal capacitado.</li> <li>• Porcentaje de personal asistente a jornadas y capacitaciones.</li> <li>• Número de personal que recibe vestimenta institucional o de trabajo.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% del personal capacitado.</li> <li>• 100% recibe vestuario.</li> <li>• 100% participa de jornadas.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facturas.</li> <li>• Actas de entrega.</li> <li>• Certificados de capacitaciones.</li> </ul>



## METAS

**P.A.D.E.M. 2022**

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL TABO**







**METAS ESTABLECIDAS A CUMPLIR POR  
LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA.**

**METAS DE EFECTIVIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA.**

	COLEGIO EL TABO.	ESCUELA BÁSICA LAS CRUCES.	META.
Aprobados.	99.16 %	100 %	Mantener
Reprobados.	0.84 %	0 %	Mantener

Obs: Se considerará como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria no se toma de asistencia año 2020-2021.

**METAS DE EFECTIVIDAD EN ENSEÑANZA MEDIA.**

	COLEGIO EL TABO.	META.
Aprobados.	99.2 %	Mantener.
Reprobados.	0.8 %	Mantener.

Obs: Se considerará como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2020-2021.

**METAS EDUCACIÓN PARVULARIA.**

Ambito.		NT1.	NT2.
Formación personal y social.	Autonomía.	90%	90%
	Identidad.	90%	90%
	Convivencia.	90%	90%
Comunicación.	Lenguaje Verbal.	90%	90%
	Lenguaje Artístico.	90%	90%
Relación con el medio natural y cultural.	Seres vivos y su entorno.	90%	90%
	Grupos humanos sus formas de vida y acontecimientos relevantes.	90%	90%
	Relación lógica matemática y cuantificadores.	90%	90%

Obs: Se considerará como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2020-2021.

### METAS DOMINIO LECTOR.

Calidad lectora.	1° y 2°	3° y 4°	5° y 6°	7° y 8°	1° medio a 4° medio.
Lectura Fluida.	90%	60%	70%	80%	90%
Lectura Unidades Cortas.		40%	30%	20%	10%
Lectura Palabra a Palabra.			0%	0%	0%
Lectura Silábica.	10%	0%	0%	0%	0%
No lectores.					

Obs: Se considerará como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2020-2021.

### METAS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO POR ESTABLECIMIENTO. METAS DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA, INTERMEDIA Y FINAL DE APRENDIZAJE PME.

#### METAS DE LA ASIGNATURA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN.

Aprendizajes claves.	1º	2º	3º	4º
Desarrollo de destrezas de lectura inicial.	90%			
Reflexión sobre el texto.	90%	90%	90%	90%
Extracción de información explícita.	90%	90%	90%	90%
Extracción de información implícita.	90%	90%	90%	90%
Reflexión sobre el contenido y uso de gramática.		90%	90%	90%

Obs: Que la meta en porcentaje se encuentre entre los niveles Medio Alto y Alto.

Se considerará como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2020-2021.

Aprendizajes claves.	5º	6º
Reflexión sobre el texto.	90%	90%
Reflexión sobre el contenido.	90%	90%
Extraer información explícita.	90%	90%
Extraer información implícita.	90%	90%
Reconocimiento de funciones gramaticales y usos ortográficos.	90%	90%

Obs: Que la meta en porcentaje se encuentre entre los niveles Medio Alto y Alto.

Se considerará como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2020-2021.

#### METAS DE LA ASIGNATURA DE MATEMÁTICAS.

Aprendizaje Clave.	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Números y operaciones.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Patrones y Algebra.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Medición.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Geometría.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Datos y Probabilidad	90%	90%	90%	90%	90%	90%

Obs: Que la meta en porcentaje se encuentre entre los niveles Medio Alto y Alto.

Se considerará como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2020-2021.

### METAS ASIGNATURA CIENCIAS NATURALES.

Aprendizaje Clave.	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Ciencias de la Vida.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Ciencias de la vida; Cuerpo humano y salud.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Ciencias Físicas y Químicas.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Ciencias de la Tierra y el Universo.	90%	90%	90%	90%	90%	90%

Obs: Que la meta en porcentaje se encuentre entre los niveles Medio Alto y Alto.

Se considerará como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2020-2021.

### METAS ASIGNATURA DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES.

Aprendizaje Clave.	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Historia.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Geografía.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Formación Ciudadana.	90%	90%	90%	90%	90%	90%

Obs: Que la meta en porcentaje se encuentre entre los niveles Medio Alto y Alto.

Se considerará como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2020-2021.

### COMPRESIÓN LECTORA 7º Y 8º BÁSICO Y DE 1º A 4º ENSEÑANZA MEDIA.

Habilidades.		7º B	8º B	1º M	2º M	3º M	4º M
Lectura de Variedad de Textos.	Leer comprensivamente.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Extracción de información.	Extracción de información explícita.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
	Extracción de información implícita.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Construcción de significado.	Interpretar lo leído (inferir).	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Evaluación.	Evalúa.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Incremento del vocabulario.	Incrementa vocabulario.	90%	90%	90%	90%	90%	90%

Obs: Que la meta en porcentaje se encuentre entre los niveles Medio Alto y Alto.

Se considerará como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2020-2021.

### RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS 7º Y 8º BÁSICO Y DE 1º A 4º ENSEÑANZA MEDIA.

Habilidades .		7º B	8º B	1º M	2º M	3º M	4º M
Extracción de información.	Selecciona información.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
	Realizar inferencias.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Procesamiento de la información.	Organiza la información.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
	Representa la información.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Incremento del lenguaje disciplinario.	Utiliza lenguaje disciplinario.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Argumentación.	Fundamenta posibles respuestas.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
	Elabora Estrategias de solución.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
	Evalúa y argumenta la respuesta.	90%	90%	90%	90%	90%	90%

Obs: Que la meta en porcentaje se encuentre entre los niveles Medio Alto y Alto.  
Se considerará como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2020-2021.

### FORMACIÓN CIUDADANA 7º A 8º BÁSICO Y DE 1º A 4º MEDIO.

Habilidades.		7º B	8º B	1º M	2º M	3º M	4º M
Comprensión de la información y los procesos.	Identificar procesos.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
	Comprender procesos.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Comunicación y valoración de los derechos y deberes.	Comunica prosiciones.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
	Valora.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Evaluación y participación en una sociedad plural.	Evalúa.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
	Participación activamente.	90%	90%	90%	90%	90%	90%

Obs: Que la meta en porcentaje se encuentre entre los niveles Medio Alto y Alto.  
Se considerará como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2020-2021.

### METAS DE APROBACIÓN POR ASIGNATURA EDUCACIÓN BÁSICA.

Curso.	Lenguaje y comunicación.	Idioma Inglés.	Educación Matemática.	Ciencias Naturales.	Historia, geografía y ciencias sociales.
1º.	90%	90%	90%	90%	90%
2º.	90%	90%	90%	90%	90%
3º.	90%	90%	90%	90%	90%
4º.	90%	90%	90%	90%	90%
5º.	90%	90%	90%	90%	90%
6º.	90%	90%	90%	90%	90%
7º.	90%	90%	90%	90%	90%
8º.	90%	90%	90%	90%	90%

Obs: Que la meta en porcentaje se encuentre entre los niveles Medio Alto y Alto.  
Se considerará como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2020-2021.

METAS DE APROBACIÓN POR ASIGNATURA ENSEÑANZA MEDIA.

Asignatura.	1º Medio.	2º Medio.	3º Medio.	4º Medio.
Lenguaje y Comunicación.	90%	90%	90%	90%
Idioma Inglés.	90%	90%	90%	90%
Educación Matemática.	90%	90%	90%	90%
Historia, geografía y ciencias sociales.	90%	90%	90%	90%
Ciencias Naturales	90%	90%	90%	90%

Obs: Que la meta en porcentaje se encuentre entre los niveles Medio Alto y Alto.

Se considerará como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2020-2021.

METAS PARA ESTABLECIMIENTO  
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “CARITA DE ÁNGEL”.

	2019 (diciembre)
Asistencia anual.	97.2%
Retención de los párvulos en el sistema.	100%
Cobertura curricular desarrollada durante el año según lo programado	96.1%
Matricula	100%
Asistencia de los Padres y apoderados a reuniones y citaciones personales.	93.5%

Para el año 2021 la asistencia no se considerará por contingencia sanitaria 2020-2021.

**METAS DEL DESARROLLO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE AMBOS. ESTABLECIMIENTOS.**  
(AÑO 2021 SEGÚN PAUTA DE VERIFICACIÓN MINISTERIO).<sup>25</sup>

ASPECTOS		Acción	Meta
Etapa de diagnóstico.	Fase Estratégica: Diagnóstico institucional.	Se realiza en la fecha diagnóstico institucional (enero - marzo). Entregan los establecimientos información a coordinación comunal y suben información a plataforma en el mes de marzo – abril. Completan Fase estratégica en plataforma.	<b>100% ejecución.</b>
	Fase Estratégica: Diagnóstico de Aprendizaje.	Se evalúa los aprendizajes según diagnóstico PME al 90% de los estudiantes en las asignaturas y aprendizajes claves y se fijan metas (según establecidas en PADEM). Establecimiento entrega informe de resultados por asignatura y aprendizaje a Unidad Técnica Comunal	<b>100% ejecución.</b>
Etapa de implementación.	Fase Planificación Anual.	Desarrollan Planificación Anual, completan plataforma según el calendario (abril – mayo)	<b>100% ejecución.</b>
	Evaluación intermedia.	Se aplicó la evaluación intermedia de los aprendizajes en el mes de agosto al 90% de los estudiantes en las asignaturas y aprendizajes claves. Establecimiento entrega informe de resultados por asignatura y aprendizaje a Unidad Técnica Comunal	<b>100% ejecución.</b>
	Seguimiento del PME.	Ejecución del 100% de las acciones programadas, anual. (Pauta de Verificación, emitida por Asesores Técnicos Pedagógicos del Ministerio Educación)..  Revisión de la marcha del PME en cuatro instancias haciendo los ajustes necesarios y verificando la ejecución de las acciones, en el proceso.	<b>100% ejecución.</b>  <b>100% ejecución.</b>
Etapa de verificación y Etapa de evaluación.	Evaluación Final.	Se aplicó la evaluación final de los aprendizajes en el mes de octubre - noviembre al 90% de los estudiantes en las asignaturas y aprendizajes claves. Establecimiento entrega informe de resultados por asignatura y aprendizaje a Unidad Técnica Comunal	<b>100% ejecución.</b>
	Visita de Supervisores. Evaluación PME	En la visita de verificación del Deprov, los establecimientos cumplen con un 85% de acciones ejecutadas según visita.	<b>100% ejecución.</b>

<sup>25</sup> [www.comunidadescolar.cl](http://www.comunidadescolar.cl)

## METAS DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.

Postulación.	Diagnóstico de alumnos de acuerdo a normativa.	Las carpetas de cada estudiantes cuenta con toda la documentación para su postulación (valoración de salud, autorización, diagnóstico de aprendizajes, médicos, neurológicos, psicológicos, etc. según corresponda). Se revisan el 100% de las carpetas por Unidad Técnica comunal que contengan la documentación requerida. Se ingresan a plataforma profesionales y estudiantes. Se generan certificado y nómina de estudiantes postulados.	<b>100% ejecución.</b>
Intervención.	Atención. Control. Seguimiento.	Se atendieron al 100% de los estudiantes del programa, según horario. Se realiza los operativos necesarios para el control de todos los estudiantes, según indicación médica. Se realizaron los informes de avances de aprendizaje de cada profesional (PACI, PAI) Elaboración y entrega de los informes a los padres y apoderados.	<b>100% ejecución.</b>
Reevaluación.	Evaluar a los estudiantes para ver continuidad año siguiente o alta del programa	Se reevalúa al 100% de los estudiantes postulados. Se elabora nómina de estudiantes año siguiente Determinación del nivel de altas alcanzado en el programa.	<b>100% ejecución.</b>
Informe Técnico	Evaluación del Programa de Integración Escolar	Se completa el Informe Técnico de los establecimientos a Unidad Técnica Comunal para su revisión. Ingreso informe técnico a plataforma (antes de la fecha tope 31 de diciembre).	<b>100% ejecución.</b>
Uso de los Recursos	Realizar compras de acuerdo a Plan de compra. Capacitación.	Se realizó el 100% de las compras de acuerdo a Oficios. Se ejecuta una capacitación al menos en el año. Se informa al Consejo Escolar de cada Establecimiento del uso de los recursos e información del informe técnico.	<b>100% ejecución.</b>
Revisión Superintendencia (solo si existe en el año revisión).	Carpetas al día. Documentación. Informe técnico. Uso de recursos.	Cuentan con Carpetas con documentación (según año de revisión) de cada estudiante. Informe Técnico del año en revisión. Informe de Uso de los Recursos del año en revisión. Nómina de Estudiantes Postulados del año en revisión. Certificado de Postulación del año en revisión.	<b>100% ejecución.</b>

## METAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CORRESPONDIENTES A LA EJECUCIÓN DEL PADEM

<p>Área Pedagógica.</p>	<p>Verificar ejecución de Set 12, declaración Sostenedor (LIE), asistencia mensual, BRP mensual,                  Coordinación de etapas de PME (fase estratégica, planificación, ejecución, evaluación, monitoreo, seguimiento).                  Seguimiento y monitoreo de acciones del PADEM.                  Monitorear metas establecidas en PADEM.                  Supervisar labor docentes en aula.                  Realizar visitas a los establecimientos, en cumplimiento de normativa vigente (circular N° 1 y las indicadas por Superintendencia).                  Mantener al día los programas.                  Gestionar de Evaluación docente (inscripción, proceso, informes, etc.) y Planes de Superación Profesional (diseño, monitorear ejecución y cierre).                  Registros de resultados internos (evaluaciones diagnóstica, intermedia y final) y externos (SIMCE, PSU, OIC, otras                  Coordinar acciones del Sistema de Admisión Escolar (SAE).                  Coordinar acciones del Programa de Integración Escolar (capacitaciones, reuniones, revisión de carpetas, postulación, generación de certificado y nóminas)                  Entregar orientaciones a los unidades técnicas de los establecimientos.                  Participar de reuniones con Deprov y otras entidades.                  Coordinar equipo de Educación Parvularia y Técnico Profesional.                  Entre otras funciones.</p>	<p><b>100% ejecución.</b></p>
<p>Área Extraescolar.</p>	<p>Coordinarse en actividades con establecimientos.                  Organizar eventos con la comunidad escolar (caminatas, incluT, semana de la ciencia, entre algunas).                  Realizar seguimiento de funcionarios a cargo.                  Manejo de recursos de extraescolar.                  Montar eventos y evaluarlos.                  Organizar muestra de talleres, gimnasia, ferias, campeonatos, debates, etc.                  Entre otras funciones</p>	<p><b>100% ejecución.</b></p>
<p>Área de Finanzas y adquisiciones.</p>	<p>Rendición de cuentas anuales en plataforma de todos los programas que se llevan (SEP, PIE, subvención de mantenimiento, FAEP, subvención general, etc.).                  Gestionar todos los procesos administrativos para compras.                  Elaborar licitaciones (bases, apertura, adjudicaciones, contratos, etc.)                  Ejecución del plan de Compras.                  Manejo de existencias en Bodegaje.                  Llevar inventario de establecimientos y departamento.                  Cancelación a proveedores y/u honorarios al día                  Gestión de recursos a establecimientos.                  Enviar informe contable mensual a Contraloría.                  Generación de órdenes de compra.                  Ejecución de iniciativas FAEP, cumplimiento de metas FAEP.                  Monitoreo del Plan de Fortalecimiento                  Gestión de cálculo de recuperación de licencias médicas.</p>	<p><b>100% ejecución.</b></p>



<p>Área Personal.</p>	<p>Gestionar proceso de pagos de liquidaciones de sueldo.          Cumplir con compromisos legales derivados de su departamento (préstamos, licencias médicas, cotizaciones, beneficios, etc.)          Gestión en plataforma de administración de personal.          Realizar proceso de liquidaciones de sueldo de cada funcionario (salud, cotizaciones, descuentos, etc.).          Instruir al personal en sus funciones, roles y metas.          Elaboración de decretos.          Confección de contratos del personal y su actualización.          Llevar carpetas personales de cada funcionario.          Entre otras funciones.</p>	<p><b>100% ejecución.</b></p>
-----------------------	--	-------------------------------

**METAS POSTERGADAS PARA AÑO 2022, POR LA CONTINGENCIA SANITARIA AÑO 2020 – 2021.**

METAS DE RESULTADOS SIMCE ENSEÑANZA MEDIA (ESTABLECIDA EN CONVENIO DE DIRECTORES).

COLEGIO EL TABO.

Curso.	Subsector.	Año anterior.	Meta Año anterior Meta.
2° año Medio.	Lenguaje y comunicación.	221	226
	Educación Matemáticas.	215	220

Obs: Se considerará como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2021.

METAS DE RESULTADOS SIMCE EDUCACIÓN BÁSICA (ESTABLECIDA EN CONVENIO DE DIRECTORES).

Curso.	Subsector.	COLEGIO EL TABO.		ESCUELA BÁSICA LAS CRUCES.	
		Año anterior.	Meta .	Año anterior.	Meta.
4° año básico.	Lenguaje y comunicación.	277	Mantener	285	Mantener
	Educación Matemáticas.	241	246	260	mantener
6° año básico.	Lenguaje.	236	240	230	235
	Matemáticas.	218	223	226	231
8° año básico.	Lenguaje y comunicación.	233	238	224	229
	Educación Matemáticas.	234	239	218	223

Obs: Se considerará como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2021.

METAS DE NIVEL DE LOGROS.

COLEGIO EL TABO (ESTABLECIDA EN CONVENIO DE DIRECTORES).

	Subsector.	Disminuir niveles de logro Insuficiente.		Aumentar niveles de logro Avanzado.	
		% año anterior.	Meta.	% año anterior.	Meta.
4°	Lenguaje y comunicación.	21.9%	16%	46.9%	50%
	Educación Matemáticas.	51.6%	45%	6.5%	10%

Obs: Se considerará como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2021.

ESCUELA LAS CRUCES (Establecida en convenio de Directores).

	Subsector.	Disminuir niveles de logro Insuficiente.		Aumentar niveles de logro Avanzado.	
		% año anterior.	Meta.	% año anterior.	Meta.
4°	Lenguaje y comunicación.	25%	20%	55.6%	60%
	Educación Matemáticas.	44.4%	40%	27.8%	23%

Obs: Se considerará como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2021.

### **METAS DE OTROS INDICADORES DE CALIDAD (O.I.C).**

AUMENTAR EN AL MENOS 2 (DOS) PUNTOS LOS OTROS INDICADORES DE CALIDAD (OIC).

#### **COLEGIO EL TABO.**

	4º	6º	8º	2º Medio
Actual.	2018	2018	2015	2018
Autoestima académica y motivación escolar.	83	74	76	73
Clima de Convivencia Escolar.	86	66	69	69
Participación y formación ciudadana.	91	70	78	77
Hábitos de vida saludable.	77	64	71	68

Obs: Se considerará como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2021.

#### **ESCUELA LAS CRUCES.**

	4º	6º	8º
Actual.	2018	2018	2015
Autoestima académica y motivación escolar.	79	71	75
Clima de Convivencia Escolar.	80	70	68
Participación y formación ciudadana.	86	76	74
Hábitos de vida saludable.	79	67	72

Obs: Se considerará como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2021.

### **METAS DE ASISTENCIA ANUAL.**

Se considerará como punto de evaluación año 2019, debido a contingencia sanitaria año 2021

#### **Metas de asistencia anual Educación Parvularia.**

Colegio El Tabo.			Escuela Básica Las Cruces.		
	NT1	NT2		NT1	NT2
2019	86	86	2019	88	86

Cada establecimiento debe aumentar 0.5 % en la asistencia en cada nivel.

### **METAS DE ASISTENCIA ANUAL EDUCACIÓN BÁSICA.**

#### **COLEGIO EL TABO.**

	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
2019	90	94	91	92	96	94	94	95

#### **ESCUELA BÁSICA LAS CRUCES.**

	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
2019	90	95	92	93	96	95	96	96

Cada establecimiento debe aumentar 0.5 % en la asistencia en cada nivel.

**METAS DE ASISTENCIA ANUAL ENSEÑANZA MEDIA.**

COLEGIO EL TABO.

	1°M	2°M	3°M	4°M
2019	93	91	92	92

El establecimiento debe aumentar 0.5 % en la asistencia en cada nivel, por

## EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PADEM.

### CRONOGRAMA E INSTANCIAS DE EVALUACIÓN.

ACCIONES.	MESES.											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Difusión.	X		X						X	X		
Desarrollo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Informe "Estado de avance N°1".					X							
Informe "Estado de avance N°2".								X				
Informe "Estado de avance N°3".											X	
Informe "Estado de avance N°4".		X										
Cuenta Pública.			X									

Las instancias de Evaluación señaladas en el cronograma, dan cuenta que habrá jornadas internas de información a la comunidad escolar, al D.A.E.M. y de resultados, que serán expuestos e informados al Sr. Alcalde y al honorable Concejo Municipal, reflejando en ello un interés por transparentar la Gestión en la Educación Municipal de la Comuna, señalando la dinámica de los procedimientos (ajustes, potencialidades, modificaciones, etc.) que permitan mejorar este instrumento de Planificación Educacional.

### SEGUIMIENTO Y MONITOREO.

El seguimiento y monitoreo que se desarrollará en torno a las iniciativas, acciones y objetivos establecidos en el PADEM, se sustentarán en el trabajo de los equipos profesionales del D.A.E.M. y los EE. EE., cuya finalidad será supervisar y evaluar los procedimientos, resultados y avances de este instrumento.

La comprensión de los logros esperados y alcanzados, en este proceso sistemático de recolección, análisis y utilización de la información, debe guiar a la mejora continua del PADEM. Información que debe estar sustentada en evidencias relevantes, fidedignas y útiles para la gestión del DAEM y de los EE.EE.





**POLITICAS  
DEL  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

**P.A.D.E.M. 2022**

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL TABO**







## POLITICA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DURANTE EL AÑO 2022.

### AUTONOMÍA.

Fortalecer la autonomía de los Equipos Directivos de los EE. EE. en:

- Evaluar al personal Docente y asistente de la Educación de su unidad.
- Proponer necesidades de personal, privilegiando la calidad del servicio y el beneficio para los estudiantes.
- Asignar a profesores de primer y segundo ciclo básico, considerando salud, competencias y compromiso del docente.

### INGRESO DE PERSONAL.

- El ingreso de personal se registrará por las normas legales vigentes establecidas en el Estatuto docente, el Código del Trabajo.
- Adicionalmente se deberá considerar:
  1. Que el ingreso obedezca a una necesidad solicitada por el EE.EE.
  2. Que haya sido propuestas por uno de los EE. EE.
  3. Que tenga las competencias y requisitos de ingreso.
  4. Que la matrícula sea coherente con la necesidad.
  5. Que por la contingencia sanitaria, sea necesario contratar para cubrir la atención de todos los estudiantes.
  6. Los servicios profesionales deberán contar con títulos correspondientes al área de contratación.
  7. Concurso público de antecedentes y referencias pertinentes.
- Implementación de la Ley 19.648 del 1999 y modificaciones, de acuerdo al estudio de cada caso, dando titularidad aquellos que por la normativa apliquen para ello.

### INCENTIVOS.

- Entrega de uniforme o vestuario de trabajo anual, a los funcionarios si hay disponibilidad de fondos.
- Premiar (galvano u otros) al personal que cumpla con más años de servicio y al momento de jubilación o retiro.
- Premiación a funcionarios en desempeños de: evaluación docente destacado, innovaciones pedagógicas, excelencia docente, etc.
- Entrega de bono por el cumplimiento de metas institucionales, buen desempeño laboral, entre otros, sujeto a disponibilidad de fondos.
- Festejar el día del profesor y el día del asistente de la educación como comuna.
- Premiar a estudiantes que se destaquen en sus estudios y rendimiento, primeros lectores, deportivos, científicos, etc.
- Subscribir convenio con instituciones educativas para estudiantes destacados, becas para estudiantes con talento, etc. sujeto a disponibilidad de fondos.
- Ofrecer incentivos a estudiantes con rendimiento académico, asistencia, docentes, entre otros.

### REEMPLAZOS DE LICENCIAS MÉDICAS.

- Implementar el reemplazo por licencias médicas breves (3 a 7 días), con personal disponible en el establecimiento a partir del tercer día en las licencias breves
- Implementar dentro de los primer día el reemplazo de todas aquellas licencias superiores a siete días, previa presentación en el D.A.E.M.

### MOVIMIENTO DE PERSONAL.

- Podrán ser destinados a otros EE. EE. los funcionarios titulares o contrata que:
  1. No se les asignen horas o cursos, quedando a disponibilidad del DAEM, para reubicación.
  2. Informe del Equipo directivo con desempeños deficitarios.
  3. Razones de salud deficitaria (privilegiando la estabilidad docente en razón del buen servicio).
  4. Se requiera de sus servicios.
- En el caso que se deba disminuir la Dotación del personal docente y asistentes de la educación, las medidas afectarán a:
  1. Los funcionarios con más de 06 meses de licencia médica continua o acumulativa en los últimos 24 meses.
  2. Funcionarios que excedan la edad requerida para jubilar.
  3. Funcionarios con menor antigüedad en el cargo.
  4. Funcionarios evaluados como insatisfactorios o básicos según normativa legal vigente.
  5. Disminución de horas por eliminación de cursos, fusión de cursos u otros motivos de aquellos funcionarios que no cumplan otras funciones.
- Indemnizar a los docentes y personal que sea necesario a través de término de relación laboral, indemnización por horas excedentes, indemnización por salud incompatible con el cargo o incumplimiento de las funciones para la cual fueron contratados, jubilaciones, retiros voluntarios entre otros.

### APOYO A A GESTION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

- El D.A.E.M. dispondrá a los EE. EE. de un equipo psicosocial (interdisciplinario) que tendrá como función atender a todos los estudiantes del sistema educacional de la comuna con especial énfasis en los estudiantes con N.E.E., vulnerables o prioritarios que requieran de diagnóstico e intervención, con personal profesional como psicóloga, fonoaudióloga, asistente o trabajador social, orientadora, psicopedagogo o educadora diferencial u otros que se requiera.
- El D.A.E.M. dará las facilidades a los funcionarios que requieran coordinarse con otros servicios principalmente Chile Crece Contigo (CHCC.), Oficina Protección De defensa del niño, niña y adolescentes, SENDA, entre otras instituciones.
- Se realizarán convenios con instituciones profesionales y universitarias para asegurar la continuidad de estudios de nuestros estudiantes que egresen de 4° medio.

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS NACIONALES, REGIONALES, COMUNALES  
Y DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

El D.A.E.M. exigirá la participación comprometida de los EE. EE. en las siguientes instancias.

- Proyectos de Mejoramiento Educativo (P.M.E.) generado por la ley SEP.
- Mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes de los EE. EE. en evaluaciones externas como SIMCE, PSU , entre algunas.
- Elaboración de PADEM con todos los estamentos, a través de conductos regulares de participación.
- Velar por la actualización de los P.E.I., de Reglamentos Internos y Manual de convivencia escolar y Reglamentos de evaluación.
- Participar en proyectos del Ministerio de Educación y otros organismos.

EL D.A.E.M.

- Implementar en los EE. EE. las acciones pedagógicas curriculares necesarias para:
  1. Privilegiar el desarrollo de habilidades del dominio y comprensión lectora en todos los niveles de enseñanza.
  2. Garantizar el cumplimiento total de las horas mínimos del plan de estudio semanal, para todos los estudiantes, de acuerdo a la contingencia sanitaria del año 2022.
  3. Asignar en 1° año básico a los docentes más capacitados para el logro del dominio y comprensión lectora.
  4. Favorecer la articulación entre los niveles de Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media HC y Media TP, de acuerdo a la contingencia sanitaria del año 2022.
  5. Organizar el horario escolar considerando las necesidades educativas de los estudiantes y las cargas horarias de las asignaturas del Plan de Estudio de acuerdo a la contingencia sanitaria del año 2022.
  6. Optimizar el uso del tiempo escolar para asegurar el cumplimiento fiel de las clases programadas.
  7. Incorporar acciones tendientes a fortalecer las conductas en la comunidad escolar sobre: Vida Saludable, Medio Ambientales, Deportivas, Artes, Cultural, Afectividad y Sexualidad, de prevención de consumo de drogas y alcoholismo y ciudadanía y convivencia, y potenciar el Plan de Formación Ciudadana.
  8. Monitorear y evaluar la aplicación del diseño de la enseñanza y su aplicación al aula.
  9. Focalizar la implementación del Marco de la Buena Enseñanza, en el ámbito Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje y el Marco para la Buena Dirección, para generar un liderazgo pedagógico.
  10. Con el objetivo de fortalecer la acción Técnico Administrativa del D.A.E.M. Es necesario considerar algunas acciones tales como:
    - a) Aplicar el Manual de Procedimientos, roles y funciones, que permitan claridad en la información, en la actuación, en las responsabilidades y en la orgánica funcional del D.A.E.M.
    - b) Disponer e informar de un Plan de Visitas a los EE. EE. en apoyo a las acciones que allí se realizan.
    - c) Diseña óptimo y cumplimiento de las iniciativas correspondientes al Fondo de Apoyo a la Educación Pública (F.A.E.P.).

## FORTALECIMIENTO PARTICIPACIÓN COMUNAL.

- En relación al fomento de la participación, el D.A.E.M. considerará acciones para el fortalecimiento de la identidad y la difusión de las bondades del Sistema de Educación Municipal, informando a la comunidad y participando en proyectos y en otras actividades de convivencia escolar.

## POLITICA DE ACTIVIDADES TRANSVERSALIDAD Y CONVIVENCIA ESCOLARES.

- El D.A.E.M. a través de la Coordinación Transversalidad y Convivencia Escolar dispondrá de un Plan de trabajo anual, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo integral del proceso educativo mediante la ejecución de eventos, talleres, programas y/o proyectos referentes a las áreas de artes, cultura, ciencias y deportes, en fomento de habilidades cognitivas, sociales y una sana convivencia de la comunidad escolar
- Los desfiles en que participen los estudiantes del sistema municipal de educación, y de acuerdo a la contingencia 2022, serán los siguientes:
  - a) Día de las Glorias Navales.
  - b) Conmemoración de Fiestas Patrias y día de las Glorias del Ejército.
- Generar eventos deportivos, artísticos culturales incorporados en el Plan de trabajo de la Coordinación Transversalidad y convivencia escolar, de acuerdo a la contingencia sanitaria del año 2022.
- Participar de las competencias deportivas, artísticas, culturales, sociales pertinentes a nivel provincial, regional y/o nacional, de acuerdo a la contingencia sanitaria del año 2022.
- Desarrollar talleres deportivas, artísticas, culturales, sociales, científicos, entre otros, con estudiantes de ambos EE. EE. de acuerdo a la contingencia 2022.
- Gestionar recursos para la implementación de Campamento orquestal de invierno en ambos EE. EE, de acuerdo a la contingencia sanitaria del año 2022.



## **PRESUPUESTO**

**P.A.D.E.M. 2022**

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL TABO**





**PROYECCION PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN.  
AÑO 2022.**

**INGRESOS.**

SUB TITULO	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION		SUB ASIGNACION	DENOMINACION	
115	05					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>3.909.416.500</b>
	05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
	05	03	003			DE LA SUBVENCION DE EDUCACION	<b>2.777.187.058</b>
	05	03	003	001		<b>SUBVENCION DE ESCOLARIDAD</b>	<b>1.494.128.469</b>
	05	03	003	001	001	Subvención Fiscal Mensual	1.308.004.168
	05	03	003	001	002	Subvención para Educación Especial	186.124.301
	05	03	003	002		<b>OTROS APORTES</b>	<b>1.179.942.856</b>
	05	03	003	002	001	Subvención Escolar Preferencial	589.608.683
	05	03	003	002	999	Otros	590.334.173
	05	03	004			<b>De la Junta Nacional de Jardines Infantiles</b>	<b>103.115.733</b>
	05	03	004	001	000	Convenio Educación Pre Básica	103.115.733
	05	03	101			<b>De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión</b>	<b>900.000.000</b>
115	08					<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>232.229.442</b>
	08	01				<b>RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS</b>	<b>150.000.000</b>
	08	01	002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	150.000.000
115	08	99				<b>OTROS</b>	<b>82.229.442</b>
	08	99	999	001		Otros	82.229.442
15	15					<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	
						<b>TOTAL INGRESOS.....M\$</b>	<b>3.909.416.500</b>

**GASTOS.**

ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.			DENOMINACION	
21						<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>2.286.525.060</b>
21	01					<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>745.098.647</b>
21	01	001				<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>221.539.881</b>
		001	001			Sueldos Bases	<b>221.539.881</b>
21	01	001	008	000		Asignación de Nivelación	<b>7.415.197</b>
21	01	008	002	000		Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	7.415.197
21	01	001	009	000		<b>Asignaciones Especiales</b>	<b>2.000.000</b>
21	01	001	009	999		Otras Asignaciones Especiales	2.000.000
21	01	001	032	000		Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	<b>2.000.000</b>
21	01	001	046	000		Asignación de Experiencia	<b>78.758.400</b>
21	01	001	047	000		Asignación por Tramo Desarrollo Profesional	<b>120.845.954</b>
21	01	001	048	000		Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	<b>40.221.584</b>
21	01	001	049	000		Asignación por Responsabilidad Directiva y Técnico Pedagógica	<b>21.601.742</b>
21	01	001	049	001	000	Asignación Responsabilidad Directiva	20.601.742
21	01	001	049	002	000	Asignación Responsabilidad Técnico Pedagógica	1.000.000
21	01	001	050	000		Bonificación por Reconocimiento Profesional	<b>105.504.625</b>
21	01	001	051	000		Bonificación de Excelencia Académica	<b>14.281.265</b>
21	01	001	999	000		Otras Asignaciones	<b>50.099.415</b>
21	01	002				<b>Aportes del Empleador</b>	<b>22.947.720</b>
21	01	002	002			Otras Cotizaciones Previsionales	22.947.720
21	01	003				<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>6.000.000</b>
21	01	003	001			Desempeño Institucional	<b>2.000.000</b>
21	01	003	001	001		Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008	2.000.000
21	01	003	003			Desempeño Individual	<b>4.000.000</b>
21	01	003	003	003		Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	2.000.000
21	01	003	003	004		Asignación Variable por Desempeño Individual	2.000.000
21	01	004				<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>9.882.864</b>
21	01	004	005			Trabajos Extraordinarios	6.882.864
21	01	004	006			Comisiones de Servicios en el País	3.000.000
21	01	005				<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>42.000.000</b>
21	01	005	001			Aguinaldos	<b>29.000.000</b>
21	01	005	001	001		Aguinaldo de Fiestras Patrias	14.000.000
21	01	005	001	002		Aguinaldo de Navidad	15.000.000
21	01	005	002			Bono de Escolaridad	<b>3.000.000</b>
21	01	005	003			Bonos Especiales	<b>5.000.000</b>
21	01	005	003	001		Bono Extraordinario Anual	5.000.000
21	01	005	004			Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	<b>5.000.000</b>



21	02					<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>734.528.760</b>
21	02	001				<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>324.365.961</b>
21	02	001	001	000		Sueldos Bases	324.365.961
21	02	001	008	000		<b>Asignación de Nivelación</b>	<b>1.000.000</b>
21	02	001	008	002		Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	1.000.000
21	02	001	044	000		<b>Asignación de Experiencia</b>	<b>30.510.855</b>
21	02	001	045	000		<b>Asignación por Tramo Desarrollo Profesional</b>	<b>55.571.915</b>
21	02	001	046	000		<b>Asignación Reconocimiento Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios</b>	<b>35.597.948</b>
21	02	001	047	000		<b>Asignación Responsabilidad Directiva y Técnico Profesional</b>	<b>7.934.754</b>
21	02	001	047	001	000	Asignación Responsabilidad Directiva	1.000.000
21	02	001	047	002	000	Asignación Responsabilidad Técnico Pedagógica	6.934.754
21	02	001	048	000		<b>Bonificación por Reconocimiento Profesional</b>	<b>175.102.968</b>
21	02	001	049	000		<b>Bonificación Excelencia Académica</b>	<b>22.295.256</b>
21	02	001	999	000		<b>Otras Asignaciones</b>	<b>12.574.305</b>
21	02	002		000		<b>Aportes del Empleador</b>	<b>23.574.798</b>
21	02	002	002	000		Otras Cotizaciones Previsionales	23.574.798
21	02	003		000		<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>2.000.000</b>
21	02	003	003	000		Desempeño Individual	2.000.000
21	02	003	003	003		Asignación Variable por Desempeño Individual	2.000.000
21	02	005				<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>44.000.000</b>
21	02	005	001	000		Aguinaldos	20.000.000
21	02	005	001	001		Aguinaldo de Fiestras Patrias	10.000.000
21	02	005	001	002		Aguinaldo de Navidad	10.000.000
21	02	005	002	000		<b>Bono de Escolaridad</b>	<b>3.000.000</b>
21	02	005	003	000		<b>Bonos Especiales</b>	<b>20.000.000</b>
21	02	005	003	001		Bono Extraordinario Anual	20.000.000
21	02	005	004	000		<b>Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad</b>	<b>1.000.000</b>
21	03					<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>806.897.653</b>
21	03	001				<b>Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales</b>	<b>69.128.924</b>
21	03	001	001	000		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	42.694.711
21	03	001	002	000		honorarios Personal SEP	3.738.900
21	03	001	003	000		Honorarios Personal PIE	22.695.313
21	03	004				<b>Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo</b>	<b>558.266.646</b>
21	03	004	001	000		Sueldos	509.095.218
21	03	004	002	000		Aporte Empleador	23.171.428
21	03	004	004	000		Aguinaldos y Bonos	25.000.000
21	03	005	000	000		Suplencias y Reemplazos	1.000.000
21	03	999				<b>Otras</b>	<b>20.988.139</b>
21	03	999	001	000		Asignación Art. 1, Ley N°19.464	20.988.139
21	03	999	999	000		<b>Otras</b>	<b>158.513.944</b>

<b>22</b>					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>1.145.780.030</b>
<b>22</b>	<b>01</b>				<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>59.327.428</b>
	22	01	001	000	Para Personas	59.327.428
<b>22</b>	<b>02</b>				<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>153.114.775</b>
	22	02	002	000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	83.114.775
	22	02	003	000	Calzado	70.000.000
<b>22</b>	<b>03</b>				<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>30.815.000</b>
	22	03	001	000	Para Vehículos	30.815.000
<b>22</b>	<b>04</b>				<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>323.383.037</b>
	22	04	001	001	Materiales de Oficina	31.071.300
	22	04	001	002	Materiales de Oficina PIE	10.000.000
	22	04	002	001	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	47.864.724
	22	04	002	002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza pie	5.000.000
	22	04	006	000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	3.500.000
	22	04	007	000	Materiales y Útiles de Aseo	10.052.209
	22	04	008	000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	2.000.000
	22	04	009	001	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	56.461.371
	22	04	009	002	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales PIE	7.000.000
	22	04	010	000	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	20.000.000
	22	04	011	000	Repuestos y Acces. Para Manten. Y Repar. De Vehículos	10.000.000
	22	04	999	000	Otros	120.433.433
<b>22</b>	<b>05</b>				<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>56.433.639</b>
	22	05	001	000	Electricidad	19.564.276
	22	05	002	000	Agua	9.590.044
	22	05	003	000	Gas	2.000.000
	22	05	005	000	Telefonía Fija	4.928.125
	22	05	006	000	Telefonía Celular	3.638.501
	22	05	007	000	Acceso a Internet	16.712.693
<b>22</b>	<b>06</b>				<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>100.700.000</b>
	22	06	001	000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	50.000.000
	22	06	002	000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	30.000.000
	22	06	003	000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	500.000
	22	06	004	000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	100.000
	22	06	007	000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	100.000
	22	06	999	000	Otros	20.000.000
<b>22</b>	<b>07</b>				<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>10.100.000</b>
	22	07	001	000	Servicios de Publicidad	5.000.000
	22	07	002	000	Servicio de Impresión	2.000.000
	22	07	003	000	Servicio de Encuadernación y Empaste	100.000
	22	07	999	000	Otros	3.000.000
<b>22</b>	<b>08</b>				<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>14.500.000</b>
	22	08	007	000	Pasajes fletes y bodega	3.500.000
	22	08	008	000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	10.000.000
		08	999	000	Otros	1.000.000
<b>22</b>	<b>09</b>				<b>ARRIENDOS</b>	<b>12.200.000</b>
<b>22</b>	<b>09</b>	<b>001</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Arriendo</b>	<b>7.200.000</b>
	22	09	999	000	Otros	5.000.000

22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	20.000.000
	22	10	002	000	Primas y Gastos de Seguros	20.000.000
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	129.084.134
	22	11	001	000	Cursos de Capacitación	74.084.134
	22	11	002	000	Cursos de Capacitación PIE	35.000.000
	22	11	999	000	Otros	20.000.000
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	36.000.000
	22	12	002	000	Gastos Menores	30.000.000
	22	12	003	000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	5.000.000
	22	12	004	000	Intereses, Multas y Recargas	1.000.000
22	12	999			OTROS	200.122.017
	22	12	999	001	Otros	180.122.017
	22	12	999	002	Otros PIE	20.000.000
23					CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	100.000.000
23	01				PRESTACIONES PREVISIONALES	50.000.000
23	01	004	000	000	Desahucios e Indemnizaciones	50.000.000
23	03				PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	50.000.000
23	03	004	000	000	Otras Indemnizaciones	50.000.000
29	00				CXP ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIEROS	297.111.410
29	00				CXP ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIEROS	3.100.000
	29	01	000	000	Terrenos	100.000
	29	03	000	000	Vehiculos	1.000.000
	29	04	000	000	Mobiliario y Otros	2.000.000
29	05				MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA	76.684.846
	29	05	001	000	Maquinarias y Equipos de Oficina	31.566.533
	29	05	002	000	Maquinas y Equipos para la Produccion	2.000.000
	29	05	999	000	Otras	43.118.313
29	06				EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	85.326.564
	29	06	001	000	Equipos Computaciones y Perifericos	82.326.564
	29	06	002	000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informaticas	3.000.000
29	07				PROGRAMAS COMPUTACIONALES	132.000.000
	29	07	001	000	Programas Computacionales	130.000.000
	29	07	002	000	Sistema de Informacion	2.000.000
34					CUENTAS X PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA	80.000.000
	34	7	000	000	Deuda Flotante	80.000.000
					TOTAL GASTOS .....M\$	3.909.416.500





**EQUIPO DE TRABAJO  
Y  
FORMALIZACIÓN**

**P.A.D.E.M. 2022**

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL TABO**





### EQUIPO DE TRABAJO.

El PADEM 2022 ha sido en cuanto a su participación, un instrumento ampliamente participativo, liderado por los siguientes equipos de profesionales.

#### EQUIPO TÉCNICO DEL D.A.E.M.

- |                                       |                                    |
|---------------------------------------|------------------------------------|
| • Sr. Luis Yerko Díaz Soto.           | Director D.A.E.M.                  |
| • Sr. Pablo Humberto Rubio Manríquez. | Coordinador Técnico Comunal.       |
| • Sra. Marcela Clavijo Cerda.         | Jefa de Adquisiciones y Finanzas.  |
| • Sra. María Elena Muñoz Aravena.     | Jefa de Recursos Humanos Personal. |
| • Sr. Victor Aliaga Valencia.         | Encargado de Computación.          |

#### EQUIPO TÉCNICO COMUNAL DE EDUCACIÓN.

- |  |                                  |
|--|----------------------------------|
| • Sr. Javier Cortés Muñoz.             | Director Colegio El Tabo.        |
| • Sra. Sila Solar Alvarez.             | Directora Escuela Las Cruces.    |
| • Sra. Claudia Sepúlveda Sepúlveda.    | Directora Jardín Infantil.       |
| • Sra. María Isabel Martínez Marín.    | Jefa U.T.P. Escuela Las Cruces.  |
| • Sra. Ana Marcela Valenzuela Navarro. | Jefe U.T.P. Colegio El Tabo.     |
| • Srta. Verónica Pavez Sotelo.         | Jefe U.T.P. HC Colegio El Tabo.  |
| • Srta. Susana Hernández Gatica.       | Jefe U.T.P. TP Colegio El Tabo.  |
| • Sr. Ariel Jeria Velásquez            | Coordinador Técnico Profesional. |

#### Organismos o Instituciones consultadas.

- Honorable Concejo Municipal.
- Cuerpo docente de ambos EE. EE. y Sala Cuna y Jardín Infantil.
- Asistentes de la educación de ambos EE. EE. y Sala Cuna y Jardín Infantil.
- Centro de Padres y Apoderados de ambos EE. EE.
- Estudiantes de ambos EE. EE.

D.A.E.M.  
Comuna El Tabo.  
PADEM 2021.





## CONCLUSIÓN.

AL SEÑOR ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL TABO Y A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, ADJUNTO A USTED, LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL (P.A.D.E.M.) AÑO 2022 CON SUS REFORMULACIONES PARA SU ESTUDIO, SUGERENCIAS Y POSTERIOR APROBACION.

ESTE NUEVO PADEM NOS PRESENTA DESAFIOS PARA LA COMUNA, A CONTAR DESDE ENERO DEL AÑO 2022 HASTA DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA .

DEJAMOS A USTEDES SEÑOR ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EL P.A.D.E.M. DE LA COMUNA EL TABO, PARA EL AÑO ESCOLAR 2022.

ES GRACIA.

LUIS YERKO DÍAZ SOTO.  
PROFESOR.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.  
EL TABO.

EL TABO, SEPTIEMBRE 2021.



## DISTRIBUCIÓN.

SR. ALCALDE.	DON ALFONSO MUÑOZ ARAVENA.
SR. CONCEJAL.	DON ROLANDO ESPINOZA AGUIRRE.
SR. CONCEJAL.	DON REGINA HITO BECERRA.
SR. CONCEJAL.	DON JOSE URREA CASTAÑEDA.
SRA. CONCEJAL.	DOÑA MARCELA GUZMAN ROMO.
SR. CONCEJAL.	DON JOSÉ VEAS BERRIOS.
SR. CONCEJAL.	DON YURI SALAMANCA MORALES.
SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DON MIGUEL ANGEL HERRERA MARAMBIO.
SR. SECRETARIO MUNICIPAL.	DON PATRICIO LAGOS CORTÉS.
SRA. JEFE DPTO. PROV. EDUC. SAN ANTONIO.	DOÑA MARÍA GONZÁLEZ ARAMUNDIZ.
SR. JEFE DAEM.	DON LUIS YERKO DÍAZ SOTO.
SR. DIRECTOR SECPLAC.	DON VICTOR MUÑOZ DURAN.
SRA. DIRECTORA DE OBRAS.	DOÑA PATRICIA MIRANDA BARRA.
SRA. DIRECTORA DEPARTAMENTO DE CONTROL.	DOÑA KARINA ÁLVAREZ CAMILO.
SRA. DIRECTOR COLEGIO EL TABO.	DON JAVIER CORTÉS MUÑOZ.
SRA. DIRECTORA ESCUELA LAS CRUCES.	DOÑA SILA IRENE SOLAR ALVAREZ.
SRA. DIRECTORA JARDÍN INFANTIL "CARITAS DE ÁNGEL"	DOÑA CLAUDIA SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA.
SRA. JEFA DE RECURSOS HUMANOS Y PERSONAL DAEM.	DOÑA MARÍA MUÑOZ ARAVENA.
SRA. JEFA ENCARGADA DE FINANZAS DAEM.	DOÑA CLAUDIA CLAVIJO CERDA.
SRA. ENCARGADA DE TRANSVERSALIDAD Y CONVIVENCIA ESCOLAR DAEM.	DOÑA ARGELIA ESTÉFANI ROJAS MUÑOZ.
SR. UTP. COMUNAL	DON PABLO RUBIO MANRÍQUEZ.





**ANEXOS**

---

**P.A.D.E.M. 2022**

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL TABO**









**SÍNTESIS**  
**PROYECTO EDUCATIVO**  
**SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL**  
**'CARITAS DE ÁNGEL'**

**P.A.D.E.M. 2022**

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL TABO**







## IDENTIFICACIÓN.

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.	
NOMBRE.	SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL "CARITAS DE ÁNGEL"
RBD.	41340-2
DEPENDENCIA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL TABO
DIRECCIÓN.	LA CONCEPCIÓN 835
COMUNA.	EL TABO
PROVINCIA.	SAN ANTONIO
REGIÓN.	VALPARAISO
TELÉFONO.	352437110
CORREO ELECTRÓNICO.	<a href="mailto:JARDININFANTILCARITASDEANGEL@GMAIL.COM">JARDININFANTILCARITASDEANGEL@GMAIL.COM</a>
MODALIDAD QUE IMPARTE.	SALA CUNA JARDÍN INFANTIL

EQUIPO DIRECTIVO.	
DIRECTORA.	CLAUDIA SEPULVEDA SEPÚLVEDA.
EDUCADORA	BÁRBARA JARA MOYA.

## MARCO FILOSÓFICO DEL MODEL EDUCATIVO DEL ESTABLECIMIENTO.

La Sala Cuna y Jardín Infantil "Caritas de Ángel" se cimienta en los principios pedagógicos de:

- Actividad.
- Unidad.
- Bienestar.
- Penteciliidad.
- Del juego.
- De relación.
- Singularidad.
- Significado.

Los fundamentos curriculares que guían nuestro accionar son todos aquellos referidos al currículum integral, por ser éste el que más nos identifica como equipo y por otro lado por ser uno de los más utilizados en el país y que permite a su vez mayor adaptación y flexibilidad, valoramos su aporte, por ser un currículum desarrollado y elaborado por educadoras de párvulos chilenas y también porque concibe el desarrollo equilibrado y armónico de párvulos en sus diferentes manifestaciones, como totalidad, un ser integrado en sí mismo, en relación con los demás y el contexto social, cultural histórico en el que se desenvuelve.

### MISIÓN.

La sala cuna y jardín infantil “Caritas de Ángel” entrega una educación de calidad, integral oportuna y pertinente a párvulos desde los 3 meses de edad hasta los 4 años, en un ambiente de bienestar físico, social y emocional, de respeto a su persona y necesidades e intereses en estrecha colaboración con su familia y comunidad

### VISIÓN.

La sala cuna y jardín infantil “Caritas de Ángel” quiere llegar a ser un referente pedagógico y curricular de la comuna y sus alrededores, proporcionando una educación de calidad, oportunidades y pertinencia a párvulos desde los 3 meses de edad hasta los 4 años, respetando su individualidad, en un ambiente de bienestar físico, social y emocional”.

### ESLOGAN.

“EDUCANDO CON AMOR, JUNTA A LA FAMILIA”.

### SELLOS INSTITUCIONALES.

#### ECOLÓGICO.

La sala cuna y jardín infantil “Caritas de Ángel” se distingue porque su quehacer educativo está en torno al aprendizaje a través del cuidado, defensa y protección del ambiente y el cultivo de vegetales, generando una serie de acciones de carácter ecológicas.

### NIVELES DE FUNCIONAMIENTO:

N° de Sala	Nivel	Capacidad	Jornada.
1	Sala Cuna	20	Completa.
2	Medio Mayor	32	Completa.

## FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO.

Fortalezas.	Oportunidades.
<p>Proporciona estrategias educativas de calidad.</p> <p>Años de experiencia del centro educativo.</p> <p>Infraestructura adecuada a la labor pedagógica.</p> <p>Relación personal entre los distintos agentes educativos de los párvulos.</p> <p>Buen clima laboral.</p> <p>Espacios ordenados.</p> <p>Libertad en el aula para seleccionar aprendizajes y estrategias relevantes y significativas.</p>	<p>Se cuenta con techumbre, permitiendo actividades en el exterior.</p> <p>Demanda creciente de vacantes para sala cuna y jardín.</p> <p>Valoración de la Educación Parvularia como aspecto fundamental en los primeros años de vida.</p> <p>Promover la participación de la familia.</p> <p>Sistematizar y registrar todo el trabajo realizado.</p> <p>Establecer canales expeditos de comunicación entre toda la comunidad.</p> <p>Definir espacios de tiempo para el trabajo pedagógico (planificación de actividades de aula y extra programáticas).</p> <p>Capacitar en los aspectos curriculares de educadoras y técnicos.</p>

## OBJETIVOS ESTRATÉGICAS.

Dimensión	Objetivo Estratégico
Pedagógica curricular	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear instancias de capacitación, para planificación y evaluación con el fin de obtener constantes mejoras en todo su quehacer educativo.</li> <li>• Fomentar la adquisición de una serie de valores que nos motiven a sentir interés y preocupación por el medio ambiente.</li> </ul>
Financiera operacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar instancias que permitan contar con los recursos necesarios para el óptimo funcionamiento de la institución, velando constantemente por el buen uso y mantención de los materiales.</li> </ul>
Organizativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el desarrollo de competencias grupales e individuales tanto del equipo técnico como de otros miembros de la institución, generando autoevaluación permanente que conlleven a una mejora de las prácticas pedagógicas.</li> </ul>
Convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar un ambiente de confianza y de relaciones personales positivas incorporando todos los estamentos.</li> </ul>
Sistemática.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar el trabajo en equipo, articulación entre escuela las cruces y colegio El Tabo y todo lo que integre primera infancia.</li> </ul>
Comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear, potenciar fomentar y consolidar redes sociales de apoyo y coordinación permanente con las instituciones de la comuna de El Tabo.</li> </ul>





**SÍNTESIS  
PROYECTO EDUCATIVO  
COLEGIO EL TABO**

**P.A.D.E.M. 2022**

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL TABO**





IDENTIFICACIÓN.

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.	
NOMBRE.	COLEGIO EL TABO
RBD.	2075-3
DEPENDENCIA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL TABO.
DIRECCIÓN.	JOSEFINA 248
COMUNA.	EL TABO.
PROVINCIA.	SAN ANTONIO.
REGIÓN.	VALPARAÍSO
TELÉFONO.	352461602
CORREO ELECTRÓNICO.	<a href="mailto:COLTABO@HOTMAIL.COM">COLTABO@HOTMAIL.COM</a>
MODALIDAD QUE IMPARTE.	ENSEÑANZA PRE – BÁSICA. EDUCACIÓN BÁSICA. ENSEÑANZA MEDIA CIENTIFICO HUMANISTA. ENSEÑANZA MEDIA TECNICO PROFESIONAL.

EQUIPO DIRECTIVO.	
DIRECTORA.	JAVIER ANTONIO CORTÉZ MUÑOZ.
INSPECTOR GENERAL.	ARIEL JERIA VELASQUEZ. PAMELA ROSA MADRID SANTIS. JORGE ANDRES PINTO BARRA.
U.T.P.	ANA MARCELA VALENZUELA NAVARRO. VERÓNICA PAVEZ SOTELO. SUSANA HERNANDEZ GATICA.
ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.	SANDRA FARIÁS ACUÑA.

EQUIPO DE GESTIÓN	
COORDINACION P.I.E.	ROXANA PAULINA GALAZ GARCIA.

REPRESENTANTES DEL CONSEJO ESCOLAR.	
DAEM.	LUIS YERKO DIAZ SOTO.
DIRECTOR.	JAVIER CORTÉZ MUÑOZ.
REPRESENTANTE DOCENTE.	ANA REYES CUETO.
REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACION.	JUAN RAMON GODOY JARA.
PRESIDENTE DE CENTRO DE ALUMNOS.	
PRESIDENTE DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS.	JACQUELINE MEDINA

## MARCO FILOSÓFICO DEL MODEL EDUCATIVO DEL ESTABLECIMIENTO.

La Comunidad educativa Colegio El Tabo fundamenta su ser y quehacer en un modelo pedagógico inclusivo, participativo, democrático, de pleno respeto a la diversidad y a los principios y valores que caracterizan a nuestra realidad comunal y nacional.

Considerando al educando como centro del proceso, nuestro colegio potencia en sus integrantes el desarrollo de habilidades y competencias que les permita insertarse exitosamente en el contexto social del que forma parte.

### MISIÓN.

Somos una unidad educativa inclusiva, que atiende niveles Parvulario, básica y Media Científico-Humanista y Técnico-Profesional. Entregamos una formación integral de calidad a través de las letras, idioma inglés, el arte, el deporte, la ciencia y la tecnología. Buscamos desarrollar en nuestros estudiantes las competencias que permitan integrarse y desempeñarse en forma adecuada en el campo laboral y/o educación superior, con responsabilidad y perseverancia. Educamos con el fin de contribuir a la formación de personas comprometidas con el medio ambiente que les rodea y la sociedad a la que pertenecen.

### VISIÓN.

Queremos consolidarnos como una Unidad Educativa reconocida por la excelencia de sus procesos pedagógicos y porque promueve en un ambiente inclusivo, participativo y democrático, el desarrollo de personas con una formación integral, de sólidos principios, valores y comprometidas con la sociedad de la que forman parte.

### ESLOGAN.

“NUESTRA MAYOR PASIÓN, UNA MEJOR EDUCACIÓN”

### SELLOS INSTITUCIONALES.

Comprometidos con la Formación Técnico profesional.	A través de tecnologías y prácticas pedagógicas innovadoras, buscamos formar jóvenes impregnados de valores universales, capaces de integrarse y desempeñarse de forma adecuada en el campo laboral y/o educación superior.
---	---



FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO.

Dimensión	Fortalezas.	Oportunidades.
Gestión Pedagógica.	<p>Aumento de personal en labores técnico-pedagógicas, generando lineamientos comunes: apoyo al trabajo en aula, retroalimentación a docentes con pauta consensuada.</p> <p>Adquisición de plan lector para todos los estudiantes del EE. Instancias de reflexión pedagógica y sesiones de Comunidad profesional de aprendizaje semanales. Equipo P.I.E consolidado y trabajando de manera organizada con docentes en relación a adecuaciones curriculares de estudiantes con NEE.</p>	<p>Elaboración de Plan de gestión pedagógica anual que incluya los procesos pedagógicos, estrategias de enseñanza comunes, calendarización de procesos evaluativos. Se incluirá articulación con sellos y planes de gestión. Se incluye un plan de articulación pedagógica por ciclo, al año. Elaborar plan articulado con programa P.I.E por cursos, con los docentes de asignaturas correspondientes. Mejorar resultados de aprendizaje a través un monitoreo y acompañamiento permanente.</p>

Liderazgo.	<p>Equipo directivo compuesto por personas motivadas y comprometidas con la institución hacia un proceso de mejoramiento. Sostenedor facilita los recursos para implementar proyectos y cumplir con las actividades pedagógicas. Alta participación de sostenedor y UTP comunal en los procesos pedagógicos de establecimiento. Comunicación fluida y permanente con el equipo de gestión y docentes. Establece cultura de altas expectativas.</p>	<p>Redefinición del PEI y de la estructura organizacional, orientar la gestión al logro de objetivos. Crear plan de gestión interna y calendarización y seguimiento de actividades. Definición de los recursos económicos, pedagógicos y humanos del establecimiento para realizar planificación estratégica que permita dar vida al PEI. Participación del equipo directivo en la definición de los perfiles y selección del personal idóneo a contratar y distribución de carga académica adecuada.</p>
------------	--	---

Convivencia Escolar.	<p>Se cuenta con plan de convivencia escolar. Personal comprometido con los estudiantes y con mejorar los indicadores de convivencia.</p> <p>Estándares de categorización se encuentran en su mayoría en un nivel adecuado. bajos niveles de situaciones emergentes de crisis en el establecimiento. Se orienta a jefaturas en la importancia del vínculo y su rol formativo con sus estudiantes. Se incentiva a través de actividades el respeto, la importancia de la convivencia, la participación e inclusión.</p>	<p>Determinar el personal más idóneo en la distribución de cargas horarias en cursos SIMCE. Implementación efectiva de atracción y selección del personal. Gestionar recursos pedagógicos tecnológicos, que permitan desarrollar habilidades del siglo XXI, en trabajo en aula. Realizar capacitaciones pertinentes al área de eficiencia en aula. Instaurar una evaluación de desempeño orientada a cada descripción de cargo. Gestionar el desarrollo y capacitación del personal en puestos claves del EE.</p>
----------------------	--	---

Gestión de Recursos.	Se gestionan recursos económicos y pedagógicos de forma sistemática y permanente Se gestiona la matrícula, se monitorea asistencia y deserción escolar. Gestiona recursos para la incorporación de personal idóneo áreas específicas para mejorar resultados del establecimiento. Se monitorea el cumplimiento de la normativa vigente. Se participa en redes de apoyo se realizan alianzas estratégicas. Se mantienen constantemente las instalaciones. Cuenta con biblioteca CRA.	Determinar el personal más idóneo en la distribución de cargas horarias en cursos SIMCE. Implementación de efectiva de atracción y selección del personal. Gestionar recursos pedagógicos, tecnológicos, que permitan desarrollar habilidades del siglo XXI, en trabajo en aula. Realizar capacitaciones pertinentes al área de eficiencia en aula. Instaurar una evaluación de desempeño orientada a cada descripción de cargo. Gestionar el desarrollo y capacitación del personal en puestos claves del EE.
----------------------	---	--

### CONCLUSIONES.

Área Gestión Pedagógica.	Los resultados son producto de falta de lineamientos pedagógicos y sistematización del trabajo, debe existir un plan GP articulado con el proyecto educativo y planes de gestión. Hay que innovar en metodologías y fomentar la articulación y el trabajo colaborativo. Debe haber un acompañamiento docente, desde la planificación, hasta la toma de decisiones pedagógicas. Se debe incentivar el seguimiento de objetivos, uso de bases curriculares, utilización y análisis de datos.
Área Liderazgo.	Equipo directivo y sostenedor deben trabajar de manera articulada para el logro de objetivos. Se logró reflexionar sobre la importancia e interdependencia de cada cargo y el impacto de ellos en los resultados, también se logró abordar la distribución de tareas y roles, así como detectar brechas y puntos críticos, lo que permite generar un plan de trabajo hacia la gestión institucional. Se profundizó en los estándares de desempeño e indicadores de categorización y generar un trabajo articulado.
Área Convivencia escolar.	Falta un trabajo activo y articulado del equipo de convivencia para elaborar planes de acción que favorezcan un ambiente de sana convivencia y respeto, creando mediadores en los actores de la comunidad educativa, respecto del manejo de la crisis y conflictos. Formar comité que se encargue de seguimiento y monitoreo en los estudiantes que presenten problemas académicos, emocionales y sociales, incorporando a todos los actores que intervienen en estos procesos.
Área Recursos.	En un contexto tan vulnerable los recursos son esenciales para lograr resultados. Además, gestionar los recursos humanos para su máximo rendimiento, gestionar los talentos y desarrollar competencias para mejorar la calidad dentro de aula, es importante realizar encuestas y analizar datos para determinar capacitaciones pertinentes. En el área TP hay que gestionar recursos para cubrir el currículum vigente de la especialidad de enfermería. Distribuir carga académica en función de los resultados.
Área Resultados	Los resultados nos han llevado a bajar de categorización de desempeño y, con esto, a perder el SNED. Esto habla de un trabajo, dentro y fuera del aula, que no impacta significativamente en el aprendizaje de los estudiantes, lo que nos lleva a reformular la forma de trabajo, a analizar respecto de las prácticas y el contexto. Además, nos pone en alerta para generar cambios significativos en nuestras prácticas a todo nivel jerárquico, para establecer un nuevo plan de trabajo.

OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS.

Área	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica.
Área Gestión Pedagógica.	Establecer un proceso pedagógico que permita el logro de los aprendizajes de los y las estudiantes de todos los niveles educativos del establecimiento, respecto de los objetivos priorizados y progresión académica, generando mecanismos eficientes de monitoreo del logro de objetivos y situación de los estudiantes en el contexto actual.	El 100% de los estudiantes de cada nivel educativo puede acceder al material de estudio, es retroalimentado, y se determina su nivel de logro de aprendizaje, implementando acciones remediales, según cada situación. El 100% de los docentes retroalimentan a los estudiantes y monitorean su proceso pedagógico.
	Sistematizar la estrategia didáctica y metodológica, respecto de la implementación curricular en el contexto actual, respecto de las técnicas de retroalimentación utilizadas por los docentes, que permitan disminuir la brecha en la distribución por niveles de aprendizaje.	El 100% de los docentes incorporan en su material didáctico ticket de entrada y salida, lo que permite evaluar el logro de aprendizaje y generar retroalimentación como parte del proceso pedagógico. El 100% de los docentes analizan los datos de las evaluaciones para la toma de decisiones pedagógicas, generando acciones remediales para cada situación.

Área Liderazgo.	Gestionar la adquisición de recursos tecnológicos y materiales, que posibilite un mejor funcionamiento del establecimiento en las diferentes áreas y facilitar el acceso al material de estudio para los y las estudiantes.	El 100% de los estudiantes cuenten con los recursos pedagógicos necesarios para continuar su proceso educativo, ya sea de forma presencial o a distancia. El 100% de los docentes cuente con los recursos necesarios para desarrollar los procesos pedagógicos.
	Implementar un sistema de monitoreo de gestión que permita determinar el nivel de cumplimiento de las acciones planificadas considerando el contexto actual, a través de las diversas herramientas de gestión.	Que el 100% de las acciones comprometida sean monitoreadas, determinando el nivel de logro e impacto en los procesos de gestión institucional y pedagógica.

Área Convivencia escolar.	Fortalecer la sana convivencia en la comunidad educativa , en el contexto de pandemia y retorno a la nueva normalidad, enfrentando los nuevos desafíos asociados al autocuidado, cuidado comunitario y actividades que aborden las 3 áreas fundamentales, pedagógicas, sociales, y emocionales para facilitar un clima armónico y seguro.	Lograr que un número cercano al 100% de los estudiantes respeten las normas para un retorno seguro , considerando el autocuidado y el cuidado comunitario, procurando así la sana convivencia
	Promover un ambiente adecuado, participativo e inclusivo, que permita que los estudiantes asistan y participen activamente de las actividades pedagógicas propuestas en el establecimiento.	Detectar y monitorear en un 100% a los estudiantes que presentan una inasistencia grave, reiterada, que no participan de las actividades pedagógicas dado el contexto actual, generando acciones remediales para ello. Generar acción y monitoreo para el 100% de los estudiantes que están presentando riesgo de deserción escolar, dado el contexto actual.

Área Recursos.	Gestionar mecanismos eficientes para la entrega y uso de recursos que permitan apoyar el funcionamiento del establecimiento educativo relacionado con la crisis sanitaria.	Contar con el 100% de los recursos e insumos necesarios para los elementos de protección personal para toda la comunidad educativa.
	Capacitar a distancia al personal del establecimiento, en las distintas áreas, para así fortalecer el proceso de mejora continua.	Al menos 3 capacitaciones a distancia al personal del establecimiento.

Área Resultados	Cumplir con las metas institucionales propuestas.	Cumplir con el 80% de las acciones propuestas en el PME. Cumplir con al menos un 60% de satisfacción en trabajo a distancia. Cumplir con el 100% de las evaluaciones de programa PIE.
-----------------	---	--

ESTRATEGÍAS DE MEJORAMIENTO (AÑO 2020-2022).

Área	Objetivo.	Estrategia.
Área Gestión Pedagógica.	Establecer un proceso pedagógico que permita el logro de los aprendizajes de los y las estudiantes de todos los niveles educativos del establecimiento, respecto de los objetivos priorizados y progresión académica, generando mecanismos eficientes de monitoreo del logro de objetivos y situación de los estudiantes en el contexto actual.	Adquisición y/o Elaboración de planilla estandarizada para la generación de resultados del aprendizaje, de su monitoreo y de la generación de acciones remediales para cada estudiante con aprendizajes descendidos. Elaboración de calendario para acompañamiento a los docentes en sus clases, virtuales o presenciales, con pauta consensuada y posterior retroalimentación, al menos 2 veces al semestre, por parte de cualquier integrante del equipo de gestión del EE.
	Sistematizar la estrategia didáctica y metodológica, respecto de la implementación curricular en el contexto actual, respecto de las técnicas de retroalimentación utilizadas por los docentes, que permitan disminuir la brecha en la distribución por niveles de aprendizaje.	Capacitación constante en el uso de estrategias de enseñanza y aprendizaje, y de metodologías activas que comprendan el desarrollo de las habilidades del siglo XXI.

Área Liderazgo.	Gestionar la adquisición de recursos tecnológicos y materiales, que posibilite un mejor funcionamiento del establecimiento en las diferentes áreas y facilitar el acceso al material de estudio para los y las estudiantes.	Elaboración de un listado semestral de Recursos pedagógicos (humanos y materiales) por parte de docentes de aula y en conjunto con Equipo de Gestión del establecimiento, para su correcto uso y aprovechamiento, con el fin último de facilitar el acceso al material de estudio de los y las estudiantes.
	Implementar un sistema de monitoreo de gestión que permita determinar el nivel de cumplimiento de las acciones planificadas considerando el contexto actual, a través de las diversas herramientas de gestión.	Monitoreo constante del avance de cumplimiento de las acciones planificadas, a través de 2 reuniones al semestre, que contemple además el monitoreo de actualización e implementación de los planes requeridos por normativa.

Área Convivencia escolar.	Fortalecer la sana convivencia en la comunidad educativa , en el contexto de pandemia y retorno a la nueva normalidad, enfrentando los nuevos desafíos asociados al autocuidado, cuidado comunitario y actividades que aborden las 3 áreas fundamentales, pedagógicas, sociales, y emocionales para facilitar un clima armónico y seguro.	Incorporación a la gestión curricular de Nuevo Programa de Sana convivencia, liderado por docentes y equipo de gestión, para ser aplicado en contexto de pandemia y retorno a la nueva normalidad.
	Promover un ambiente adecuado, participativo e inclusivo, que permita que los estudiantes asistan y participen activamente de las actividades pedagógicas propuestas en el establecimiento.	Creación de Equipo de mediación y Posterior capacitación constante en estrategias de resolución de conflictos al interior del aula y dentro y fuera del establecimiento.

Área Recursos.	Gestionar mecanismos eficientes para la entrega y uso de recursos que permitan apoyar el funcionamiento del establecimiento educativo relacionado con la crisis sanitaria.	Registro de bitácoras para uso por parte de docentes y actas de entrega por parte de Director y Sostenedor con respecto a equipamiento tecnológico y recursos pedagógicos en general entregados al personal del EE.
	Capacitar a distancia al personal del establecimiento, en las distintas áreas, para así fortalecer el proceso de mejora continua.	Calendario de capacitación elaborado al comienzo de cada semestre, que contemple las necesidades de cada área y estamento de la comunidad educativa.

Área Resultados	Cumplir con las metas institucionales propuestas.	Elaboración de planilla de cumplimiento de tareas docentes, para seguimiento y monitoreo de responsabilidades. Monitoreo y seguimiento a los resultados de mediciones internas y externas, con énfasis en 4°, 6° y 8° respecto del SIMCE, y con 4° Medio, respecto de PSU o Prueba de Transición, como también los niveles de aprobación, retención y asistencia escolar, con el fin de analizar los resultados, elaborar remediales y así mejorar los aprendizajes.
-----------------	---	---



**SÍNTESIS  
PROYECTO EDUCATIVO  
ESCUELA BÁSICA LAS CRUCES**

**P.A.D.E.M. 2022**

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL TABO**







## IDENTIFICACIÓN.

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.	
NOMBRE.	ESCUELA BÁSICA LAS CRUCES.
RBD.	2074-5.
DEPENDENCIA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL TABO.
DIRECCIÓN.	OSVALDO MARIN 901.
COMUNA.	EL TABO.
PROVINCIA.	SAN ANTONIO.
REGIÓN.	VALPARAISO.
TELÉFONO.	352431637
CORREO ELECTRÓNICO.	COCRUCES901@HOTMAIL.COM
MODALIDAD QUE IMPARTE.	EDUCACIÓN PARVULARIA. EDUCACIÓN BÁSICA.

EQUIPO DIRECTIVO.	
DIRECTORA.	SILA IRENE SOLAR ALVAREZ.
INSPECTOR GENERAL.	SERGIO ANDRÉS ROJAS RIVAS.
U.T.P.	MARIA ISABEL MARTINEZ MARÍN.

EQUIPO DE GESTIÓN	
COORDINACION P.I.E.	PILAR TOBAR SANTANDER.
ENCARGADA DE ÁREA	NORMA MEZA SAAVEDRA.
PROFESOR ASESOR.	FERNANDA VERA ROMÁN.

REPRESENTANTES DEL CONSEJO ESCOLAR.	
DAEM.	LUIS YERKO DIAZ SOTO.
DIRECTORA.	SILA IRENE SOLAR ALVAREZ.
REPRESENTANTE DOCENTE.	MARIA ELENA ALVAREZ CLAVIJO.
REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACION.	EDUARDO SOLÍS FARIAS.
PRESIDENTE DE CENTRO DE ALUMNOS.	PAUL ZÚÑIGA ALFARO.
PRESIDENTE DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS.	LILIAN RODRIGUEZ DUQUE. KARINA MEDINA VELASQUEZ.

COMITÉ PARITARIO.	
CECILIA ROMERO VICHUNANTE.	
VERONICA BARRAZA BURGOA.	

## MARCO FILOSÓFICO DEL MODEL EDUCATIVO DEL ESTABLECIMIENTO.

La Escuela Básica Las Cruces funda su marco filosófico principalmente en el desarrollo de la persona, como perteneciente a una comunidad, lo que conlleva fortalecer, a través de la educación que nuestros profesionales otorgan, el respeto, la solidaridad, la responsabilidad en sus diversas aristas y la inclusión. La escuela visualiza su misión educativa como una tarea compartida con la familia, donde en conjunto se preocupan de lograr que los estudiantes desarrollen las habilidades, capacidades y destrezas que le permitan ser un miembro activo en la sociedad para poder crear con sus propias herramientas el mundo que contenga estos valores.

### MISIÓN.

Entregar educación de calidad utilizando metodologías facilitadoras, inclusivas e integradoras, en un clima de convivencia grato, con la participación de la comunidad y la familia, brindando herramientas para que se desarrollen como individuos plenos, activos, respetuosos y capaces de aportar en su entorno cultural, social y natural.

### VISIÓN.

La escuela básica Las Cruces, se visualiza, como una institución organizada y formadora, que cuenta con profesionales facilitadores del aprendizaje, desarrollando las capacidades, habilidades y destrezas, de todos los estudiantes que acoge, con el fin de adquirir un rol activo considerando sus deberes y derechos, pudiendo desenvolverse en una sociedad en constante cambio.

### ESLOGAN.

“ADELANTE EL FUTURO ES HOY”

### SELLOS INSTITUCIONALES.

Compromiso y cuidado con el medio ambiente.	Promover la responsabilidad y conciencia crítica respecto al cuidado del medioambiente, de manera transversal, tanto en el currículum escolar, como a través de instancias de formación con estudiantes y apoderados. Se desarrolla progresivamente en los niños niñas y adolescentes una relación armónica, responsable y equilibrada con su entorno.
Compromiso con la práctica regular de las artes y la actividad física.	Fomentar en nuestros estudiantes el desarrollo de la integralidad de sus talentos, en áreas tan relevantes para la formación personal, como es la práctica permanente de actividades deportivas, artísticas y culturales. De ésta forma contribuimos a favorecer la vida saludable y convivencia positiva en nuestra comunidad estudiantil.

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO.

Dimensión	Fortalezas.	Oportunidades.
Gestión Pedagógica.	Planificación co - docencia. Planificaciones DUA, Trabajo en equipo (docentes y estudiantes) Docente en aula y acompañamientos de y educadoras diferenciales.	Lineamiento de trabajo más claro. Estrategias que impliquen un desarrollo gradual del pensamiento Evaluaciones con un mayor grado de complejidad.
Liderazgo.	Protocolos definidos Instancias de dialogo en la unidad educativa Comunicación fluida entre los estamentos de la unidad educativa.	Socializar más los protocolos a la comunidad escolar Dar énfasis de sellos de acuerdo a las situaciones de aprendizaje (sean clases, actos eventos, etc.) y adecuar en el establecimiento espacios que nos hablan de nuestros sellos
Convivencia Escolar.	El establecimiento posee una encargada de convivencia escolar, psicóloga, trabajador social que se preocupa de casos específicos que requieren de su intervención. Hay instaurada también una conciencia colectiva para el resguardo de los estudiantes. Se regula el comportamiento de todos los componentes de la unidad educativa a través de reglamentos, manuales y protocolos que se mantienen actualizados.	Generar actividades de incorporación de la familia a la comunidad escolar.
Gestión de Recursos.	Cuenta con todo el personal necesario para su funcionamiento, como docentes, profesionales de educación, asistentes de educación. Entrega de materiales e insumos para la implementación del currículo. Entrega de vestimentas adecuadas a la formalidad de la escuela.	Generación de capacitaciones al personal de acuerdo a sus roles y funciones .

## CONCLUSIONES.

Área Gestión Pedagógica.	Contamos con un buen equipo conformado por docentes, profesionales y asistentes de aulas motivados para trabajar en equipo, pero es necesario un mejorar el lineamiento de trabajo para todos.
Área Liderazgo.	Buena disposición del equipo directivo para acoger inquietudes y/o sugerencias de los docentes, se necesita mejorar canales de información entre estamentos y gestionar actividades con el personal adecuado según corresponda.
Área Convivencia escolar.	Se realizan gestiones de actividades en la resolución de conflictos. Es necesario generar más acciones para lograr acercar a los apoderados a las actividades de la institución.
Área Recursos.	Buena gestión de recursos en general a nivel tecnológicos, capacitaciones del personal y de materiales e insumos para la realización de las clases.
Área Resultados	Es necesario una mayor exigencia en la evaluaciones, empezando por lograr llevar a los estudiantes a reflexiones, cada vez, con un grado de dificultad mayor. Incorporar y comprometer a los apoderados en acompañar en sus estudios a sus hijos.

## OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS.

Área	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica.
Área Gestión Pedagógica.	Fortalecer las practicas pedagógicas para propiciar los aprendizajes necesarios de acuerdo a curriculum de cada curso.	Lograr en el 100% de los estudiantes aprendizajes significativos en los niveles correspondientes a cada curso, a través de la implementación de prácticas pedagógicas considerando los estilos de aprendizaje.
Área Liderazgo.	Analizar, reformular y propiciar la ejecución del PEI, para el logro de los objetivos formativos y académicos del E.E.	Se realizan 2 reuniones mensuales por parte del equipo de directivo para planificar , organizar y liderar los procesos al interior del establecimiento.
Área Convivencia escolar.	Fortalecer la convivencia escolar al interior del establecimiento implementando actividades donde participe la comunidad escolar e interactúe sanamente	100% de los conflictos son resueltos al interior del establecimiento a través de los dispositivos protocolares para ello.
Área Recursos.	Optimizar el uso de recursos didácticos, tecnológicos, deportivos e instrumentales disponibles en el establecimiento para potenciar las capacidades de los estudiantes.	Se incorpora en el 100% de las planificaciones la utilización de recursos, dependiendo del área a desarrollar.
Área Resultados	Mejorar los resultados anuales de aprendizaje, significativos para cada nivel tanto internos como externos y aquellos resultados de eficiencia interna (repetencia, promoción, asistencia).	Lograr en el 100% de los estudiantes , aprendizajes significativos que se reflejarán en los instrumentos de evaluación Mejorar en un 90% de los resultados de eficiencia Subir en 5 puntos el resultado de evaluación externa (SIMCE)

ESTRATEGÍAS DE MEJORAMIENTO (AÑO 2020-2022).

Área	Objetivo.	Estrategia.
Área Gestión Pedagógica.	Fortalecer las prácticas pedagógicas para propiciar los aprendizajes necesarios de acuerdo al curriculum de cada curso.	Observación de clases con el fin de fortalecer las prácticas pedagógicas de los docente, a través de la retroalimentación por parte del equipo directivo. Compartir experiencias exitosas entre docentes en hora de reflexión pedagógica y realizar articulación entre las asignaturas en las comunidades de aprendizaje.
Área Liderazgo.	Analizar, reformular y propiciar la ejecución del PEI, para el logro de los objetivos formativos y académicos del E.E.	Articular semestralmente el PEI con el PME y los distintos planes establecidos por normativa.
Área Convivencia escolar.	Fortalecer la convivencia escolar al interior dl establecimiento implementando actividades donde participa la comunidad escolar e interactúe sanamente.	Articular mensualmente acciones entre el equipo de gestión de convivencia escolar que permitan fortalecer las conductas de una convivencia sana al interior del establecimiento.
Área Recursos.	Optimizar el uso de recursos didácticos, tecnológicos, deportivos e instrumentales disponibles en el estableciminto para potenciar las capacidades de los estudiantes.	Garantizar el uso de recursos didácticos, materiales y otros en las asignaturas y enel desarrollo de las actividades sugeridas en las planificaciones.
Área Resultados	Mejorar los resultados anuales de aprendizajes significativos para cada nivel tanto internos como externos y aquellos resultados de eficiencia interna (repitencia, promoción, asistencia).	Analizar permanentemente los resultados y datos, tomar decisiones y generar planes remediales, a través de reuniones.





Los lineamientos presentes en este documento acogen las necesidades del área educativa de nuestra comuna, reveladas a partir de un diagnóstico con la comunidad. Cabe destacar que cada iniciativa responde a nuestro principal objetivo: la formación integral de los estudiantes, que potencien su ser, sus saberes y su saber hacer, desarrollando así las habilidades necesarias para el siglo XXI, la era de la globalización y un mundo en constante cambio. Ello demanda un alto grado de innovación pedagógica, flexibilidad y principalmente un compromiso de todo el personal, para la construcción de este ideal.

**P.A.D.E.M. 2022**



---

# El Tabo